

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2012-2014

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN
CON MENCIÓN EN OPINIÓN PÚBLICA

¿CULTURAS PERIODÍSTICAS EN DISPUTA?
EL CASO DE LAS TELEVISIONES PÚBLICAS DE ECUADOR Y
ARGENTINA

DANA SOFÍA MORBIDELLI

DICIEMBRE 2014

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN
CON MENCIÓN EN OPINIÓN PÚBLICA**

¿CULTURAS PERIODÍSTICAS EN DISPUTA?
**EL CASO DE LAS TELEVISIONES PÚBLICAS DE ECUADOR Y
ARGENTINA**

DANA SOFIA MORBIDELLI

ASESORA DE TESIS: ISABEL RAMOS

LECTORAS: SUSANA SEL

CATALINA MIER

DICIEMBRE 2014

DEDICATORIA

A mi familia y amigos de Argentina y a los nuevos amigos de Ecuador

AGRADECIMIENTOS

A Isabel Ramos por sus aportes, motivación y dedicación para que este trabajo resultara.

A los compañeros de la maestría y de FLACSO por su amistad y apoyo incondicional, en especial, a los compañeros del taller de tesis por sus observaciones y recomendaciones.

A Flor y a Maga quienes se tomaron el trabajo de leerme antes de las instancias definitivas y cuyas críticas y miradas enriquecieron este trabajo.

A Vanessa por sus consejos, charlas y recomendaciones que estimularon el trabajo diario de esta tesis.

A los periodistas de ambas televisiones públicas quienes se tomaron el tiempo para conversar y compartir sus experiencias.

A Nadia y Gabriela, sin cuya ayuda el trabajo de campo en Buenos Aires hubiese sido imposible.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	12
MARCO TEÓRICO.....	12
La mirada de Gramsci para ubicar a los medios de comunicación.....	12
Los articuladores del consenso	13
El concepto de Hegemonía	14
El concepto de sentido común	15
La prensa liberal como sentido común.....	16
Los periodistas entendidos como intelectuales orgánicos.	18
La contrahegemonía y el buen sentido: entender el desafío al modelo de prensa liberal.....	19
El concepto de Cultura	19
Las culturas periodísticas	21
Gobiernos del giro a la izquierda: el contexto propicio para la disputa con los medios	23
Las características generales de la disputa	25
<i>Caminos compartidos en materia de comunicación</i>	26
Similares estrategias de vinculación con los medios	27
Creación de marcos regulatorios.....	27
Los medios públicos: su fortalecimiento como forma de contrarrestar el poder de los medios privados.....	28
Estado del Arte	30
Consideraciones Metodológicas	35
CAPÍTULO II.....	37
EL GOBIERNO KIRCHNERISTA FRENTE AL MODELO DE PRENSA LIBERAL	37
El kirchnerismo y su conflictiva relación con los medios.....	39
Néstor Kirchner y el diario La Nación	40
Cristina Fernández y el quiebre definitivo con los medios	42

El grupo Clarín se desnuda como actor político	43
El conflicto con las patronales agropecuarias	44
Las acusaciones cruzadas durante el conflicto.....	44
Por un lado los medios.....	44
Por otro lado el gobierno... y los que apoyan al gobierno	47
La puesta en discusión sobre el debate de la ley.....	50
Aumento de polarización	52
El momento del periodismo militante	54
El periodismo militante en la era K.....	55
La sanción de la ley	57
Un hecho específico: la desaparición de calumnias e injurias.....	57
Características generales del canal 7.....	58
Desarrollo histórico.....	58
Perspectiva ideológica.....	60
Los gremios	61
La visión de los entrevistados.....	62
La discusión sobre el periodismo y el cuestionamiento a la mirada liberal sobre la prensa.....	62
La categoría que se pone en juego	64
CAPÍTULO III	66
EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA FRENTE AL MODELO DE PRENSA LIBERAL EN ECUADOR	66
Los medios y su vinculación con los bancos: el primer gran golpe	67
Ataques directos al periodismo	69
La rebelión de los forajidos: el malestar con la política y los medios	69
La guerra de los canales: la instrumentalización hiperbólica del periodismo	71
El panorama mediático antes de la llegada de Rafael Correa.....	72
La llegada de Rafael Correa: cambios en la estructura mediática.	72
El estilo de comunicación del presidente: confrontación absoluta	73
Las demandas judiciales	73
Los enlaces ciudadanos: el canal de comunicación directa con la ciudadanía	79
La creación de los medios públicos en Ecuador	81

Los noticieros del canal.....	82
Los medios incautados	82
Un nuevo pacto para la comunicación: la Constitución de 2008 y la Ley de Comunicación Orgánica.....	83
La comunicación como un derecho fundamental para asegurar el sumak kawsay.	83
El largo proceso de discusión de la Ley de comunicación.....	85
Los contenidos del texto de la ley y su propuesta de cambios en el periodismo....	87
El ente regulador: la Supercom y sus funciones	89
Los cambios en la profesión periodística: la reflexión de los entrevistados de la tv pública ecuatoriana.	89
CAPÍTULO IV	92
LAS CULTURAS PERIODÍSTICAS EN LAS TELEVISIONES PÚBLICAS.....	92
El análisis de las dimensiones	95
El contexto de noticias en los estudios de televisión	96
Ideologías éticas.....	97
Caso Ecuatoriano: el cumplimiento de la ley como garantía de periodismo comprometido con la ciudadanía.	98
Caso Argentino: la ley de comunicación como instancia de reflexión	100
Conclusiones sobre Ideologías Éticas	101
Roles Institucionales	102
Grado de intervencionismo.....	102
Argentina y Ecuador: la perspectiva comunitaria y alternativa en la mirada intervencionista	103
Caso Argentino: la especialización y la opinión como forma de intervención	105
Distancia con respecto al poder	106
Frente al avance del poder económico: la lealtad hacia el gobierno.....	107
<i>Caso Argentino: la lealtad como parte de la historia del canal.</i>	108
Orientación con respecto al mercado	109
El rechazo a la información como mercancía.....	109
Axiologías constitutivas del periodismo	111
El discurso contra la objetividad	112

Empiricismo.....	114
Caso Ecuador: la corroboración empírica.....	114
Caso Argentino: la corroboración analítica	115
CONCLUSIONES	116
Las culturas periodísticas analizadas	118
Y entonces: ¿hay algo nuevo en las culturas periodísticas de las televisiones públicas?	120
BIBLIOGRAFIA	122

RESUMEN

El proyecto de investigación que se presenta a continuación analiza la forma en que se organizan las culturas periodísticas de los canales de televisión pública de Argentina y Ecuador a partir de que la disputa que los gobiernos de ambos países mantienen con los medios privados, puso en cuestión una forma hegemónica de entender el periodismo: la liberal. Concretamente, examina comparativamente si el contexto político propuesto por los gobiernos del giro a la izquierda han modificado las concepciones de periodismo presentes en las televisiones públicas. Para ello se realiza un repaso por los episodios que hicieron que en cada país se pusiera en duda el modelo de prensa liberal y se explica el modo en que estos hechos y las reflexiones que los mismos suscitaron en la profesión, influyeron directamente en las concepciones de culturas periodísticas de cada televisión.

Para conocer los aspectos del modelo de prensa liberal que se mantuvieron y aquellos que se modificaron se utilizó la noción de *culturas periodísticas* desarrollada por Thomas Hanitzch, la cual se analizó a través de entrevistas realizadas en abril y mayo de 2014 a periodistas de ambas televisiones.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se observa en Argentina y Ecuador una disputa que enfrenta a los gobiernos con los medios de comunicación de sus propios países. De este modo, es común escuchar las alocuciones de los presidentes quienes acusan a los medios y a los periodistas que allí trabajan, de presentar información y datos falsos con fines desestabilizantes para defender sus propios intereses empresariales; en el otro polo, los medios de comunicación y los periodistas exhiben titulares de gran impacto que construyen de forma tiránica a los jefes de estado y los acusan de perseguirlos y agraviarlos constantemente. Así, la batalla entre los dos sectores es percibida como en un cuadrilátero, entre contrincantes irreconciliables y opuestos, en donde uno y otro arrojan golpes cada vez más duros y cada cruce puede ser catalogado como un nuevo round.

Sin duda, el corte más profundo lo ha sufrido la profesión periodística, y no porque no haya dado golpes para defenderse, sino porque su oficio ha quedado tan vapuleado y arrinconado, tan desenmascarado como actor político que, definitivamente, se puede decir que algo ha quedado herido: los imperativos que han guiado tradicionalmente la profesión, en donde se sustentaban sus ideales y su razón de ser ya no son supremos, las críticas a los medios de comunicación y al periodismo han trascendido el espacio de los claustros, haciendo que se los mire con desconfianza y sospecha, afectando profundamente la labor de los comunicadores.

Frente al escenario descrito en los párrafos anteriores, esta tesis se dirige a rastrear el modo en que ha sido cuestionado en cada país una forma hegemónica de hacer periodismo, la liberal, la cual ha dominado históricamente los sentidos comunes alrededor de la profesión, para luego, indagar en las propuestas de periodismo que presentan las televisiones públicas y conocer, que aspectos de la forma liberal del ejercicio periodístico se han cuestionado y transformado y cuáles, se han mantenido.

Los fines comparativos del trabajo pretenden poner de manifiesto las diferentes formas en las que se desafía el sentido común sobre la prensa liberal a pesar de que los contextos políticos de crítica a los medios y al periodismo se presentan en ambos países.

Para exponer los resultados de la investigación este proyecto se organiza del siguiente modo. En el primer capítulo se expresa la mirada teórica general desde la cual

se ubica y conceptualiza a los medios de comunicación, en este caso la postura teórica de Gramsci la cual permite ubicar a los medios en la estructura social y de poder exponiendo como los ideales liberales sobre el periodismo se convirtieron en sentido común y se extendieron como la única forma legítima de ejercicio periodístico. Aquí, se introducen como teorías sustantivas el aporte de cultura tal como lo entienden Raymond Williams y Stuart Hall y el concepto de culturas periodísticas desarrollado por Thomas Hanitzsch para dar cuenta de que existen otros modos de ejercicio de la profesión. También, se expone el contexto de aparición de los gobiernos y se hace alusión a los rasgos generales que permiten establecer el horizonte de comparación entre ambos países y el modo en que han cuestionado a los medios y el periodismo que allí se realiza como así también, la importancia de la aparición de los medios públicos. En este primer capítulo también se exponen las investigaciones que funcionan como antecedentes y las consideraciones metodológicas tenidas en cuenta para recolectar los datos empíricos.

En los capítulos II y III se expone como se puso en cuestión el modelo de prensa liberal, y el modo en que se erosionaron las percepciones sobre la profesión periodística en Argentina y Ecuador y, a su vez, como los entrevistados vivieron estos momentos y como reflexionaron a partir de lo sucedido.

En el capítulo final se realiza el análisis comparativo de *culturas periodísticas* a través de las dimensiones que el concepto supone para su estudio. Aquí se pone de manifiesto cuales son los aspectos del modelo de prensa liberal que se mantienen, cuales se transforman y a que se deben estos cambios.

Posteriormente, en las conclusiones se realizan consideraciones sobre los aspectos más importantes y llamativos de la investigación y los nuevos interrogantes que sugieren futuras investigaciones.

En último lugar, es necesario aclarar y tener en cuenta al leer este trabajo que el mismo no pretende erigirse como un marco ético y moral, ni mucho menos ser un manual de buenas prácticas sobre lo que debería ser o no el periodismo en las televisiones públicas, sino que es una investigación sobre la forma en que los periodistas de la televisión pública perciben su profesión a partir de un contexto que los interpela.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

Este proyecto de investigación utilizará como conceptos fundamentales el sistema teórico desarrollado por Gramsci el cual, a partir de una apropiación del mismo y de las interpretaciones realizadas desde contextos latinoamericanos, permiten ubicar a los medios de comunicación y al ejercicio periodístico. También, articulado con las concepciones de Gramsci, se utiliza una noción de cultura que permite describir los procesos que han llevado a la hegemonía de una cultura periodística predominante, a pesar de la existencia de otras. Luego, se asumirán una serie de perspectivas que permitan identificar y caracterizar la disputa entre los medios privados y los gobiernos de ambos países para, finalmente, intentar conceptualizar a los medios públicos en Argentina y Ecuador a partir de las similitudes que estos presentan bajo la disputa.

Además, este capítulo realiza un repaso por las investigaciones similares a la propuesta de este trabajo y desde las cuales, sumado a la perspectiva teórica elegida, se desprenden las estrategias metodológicas.

La mirada de Gramsci para ubicar a los medios de comunicación

La perspectiva teórica en la que se inscribe este trabajo, es la propuesta de Antonio Gramsci debido a que este autor desarrolla un sistema teórico que permite avanzar hacia una mirada que contemple la función de los medios de comunicación de masas en la estructura de poder, ubicándolos dentro de un complejo entramado que los sitúa en relación con las dimensiones: económicas, políticas y culturales del capitalismo desarrollado y por tanto, entender así, el modo en que se ha desplegado la función periodística bajo estos condicionamientos.

El mencionado sistema teórico desplegado por Gramsci da cuenta de una serie de nociones tales como: *bloque histórico, hegemonía, sociedad civil, cultura, sentido común y buen sentido* que se definirán en este trabajo con el fin de entender el modo en que se insertan los medios de comunicación bajo el enfoque provisto por el pensador acerca de la sociedad.

No se puede dejar de mencionar que la propuesta teórica de Gramsci provee una forma de, no solo entender la sociedad sino también, el modo en que se ejerce el poder en ella, la manera en que este se produce pero además, y muy importante, es el hecho de

que la riqueza del pensamiento de Gramsci permite vislumbrar las posibilidades que existen para disputar este poder a las clases hegemónicas.

El enfoque de Gramsci entiende el poder dentro de un sistema capitalista en donde el eje articulador es el mercado y “la producción de mercancías que no significa tan sólo la creación de un objeto, sino ante todo la producción de un tipo específico de subjetividad humana, como premisa y resultado” (Acanda 2007:6).

Es por esta razón que se ha elegido precisamente la mirada de Gramsci, porque resulta fundamental para este proyecto de investigación partir de una base que considere que: “el hombre colectivo moderno se forma desde abajo hacia arriba, sobre la base de la posición ocupada por la colectividad en el mundo de la producción” (Gramsci, 1980:179). Y, en consecuencia, tanto la profesión periodística como los sujetos quienes la ejercen, no se encuentran ajenos a esta estructura, sino que la misma condiciona las percepciones que dominan su labor, desde la forma en que entiende su rol en la sociedad, hasta la deontología que guía su profesión.

Los articuladores del consenso

Para entender el lugar que se le puede asignar a los medios de comunicación desde la perspectiva de Gramsci, es necesario comenzar por el concepto de *bloque histórico* definido este, como la combinación de la estructura y las superestructura en donde “el conjunto complejo y discordante de las superestructuras son el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción” (Gramsci, 1981c:309).

El autor entiende que en el nivel superestructural se llevan a cabo dos instancias denominadas: sociedad política y sociedad civil las cuales, funcionan bajo una relación dialéctica. Es necesario aclarar que dicha distinción es puramente con fines metódicos ya que se vuelve difícil discriminar que parte del conjunto social, pertenece a uno u otro ámbito.

Se pueden establecer dos grandes "planos" superestructurales, el que se puede llamar de la "sociedad civil", o sea del conjunto de organismos vulgarmente llamados "privados"; y el de la "sociedad política o Estado" y que corresponden a la función de "hegemonía" que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y al de "dominio directo" o de mando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico. Estas funciones son precisamente organizativas y conectivas (Gramsci, 1981d:358).

Siguiendo la lectura que realiza Jorge Acanda sobre la noción de sociedad civil desarrollada por Gramsci, se podría decir que, es a través de este conjunto de organismos privados que conforman la sociedad civil, por medio del cual se ejerce la hegemonía de la clase dominante. “Es en ella donde se forma la voluntad colectiva, se articula la estructura material de la cultura, y se organiza el consentimiento y la adhesión de las clases dominadas al sistema imperante” (Acanda, 2007:10).

La forma en la que Gramsci entiende las superestructuras –sin caer en posturas reduccionistas en donde la misma se concibe como simple reflejo y producción de la estructura- y el papel que en ella desempeña la sociedad civil y la sociedad política, permite ubicar a los medios de comunicación en este complejo entramado como articuladores del consenso que permiten el ejercicio de la hegemonía por parte de las clases dominantes.

Es sumamente necesario elucidar que la noción que maneja Gramsci sobre sociedad civil, si bien permite entenderla como componente de la hegemonía, también da pautas para concebirla como el espacio desde donde se hace frente a los imperativos del sistema hegemónico. En otras palabras, Gramsci no considera que la sociedad civil sea una totalidad que reproduce homogénea y automáticamente los valores e intereses de las clases dominantes, sino que en ella, también existen las potencialidades “para un proyecto contestatario y emancipador” (Acanda, 2007: 16).

El concepto de Hegemonía

La hegemonía tal y como la entiende Gramsci no es simple engaño y manipulación que ejercen las clases dominantes por sobre las clases dominadas sino que:

(...) el ejercicio normal de la hegemonía está caracterizado por una combinación de la fuerza y del consenso que se equilibran, sin que la fuerza supere demasiado al consenso, sino que más bien aparezca apoyada por el consenso de la mayoría expresado por los llamados órganos de la opinión pública (Gramsci, 1981a: 124).

Esta forma particular que adquiere el ejercicio de la hegemonía o, lo que el autor utiliza como su sinónimo entendida esta como “dirección moral e intelectual” (Gramsci, 1981f: 340) implica que las clases burguesas ejercen su poder apoyándose en la conjunción de, no sólo la utilización de la violencia sino también de un elemento muy importante, el consenso y “la capacidad de estructurar el sistema objetivo de relaciones sociales – aquello que existe por y para el sujeto, pero independientemente de la voluntad y

conciencia de este- en formas afines a su poder, sus intereses y su reproducción como clase” (Acanda, 2007: 7-8).

El espacio desde donde se ejerce la hegemonía, es decir desde donde se estructuran las relaciones de poder, es el Estado entendido este como expresión de los intereses de las clases dominantes que, como explica Gramsci:

(...) debe ser concebido como "educador", precisamente en cuanto que tiende a crear un nuevo tipo o nivel de civilización; ¿cómo sucede esto? Por el hecho de que se actúa esencialmente sobre las fuerzas económicas, que se organiza y se desarrolla el aparato de producción económica, que se innova la estructura, no debe sacarse la consecuencia de que los hechos de la superestructura sean abandonados a sí mismos, a su desarrollo espontáneo, a una germinación casual y esporádica. El Estado es una "racionalización" también en este campo, es un instrumento de aceleración y taylorización, actúa según un plan, presiona, incita, impulsa, etcétera (Gramsci, 1981c:249).

De este modo, el Estado en el sistema capitalista retoma una función activa en instituciones y estructuras privadas que reproducen y consolidan el poder de la burguesía tales como la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, etc. que son órdenes que funcionan como gestoras de la vida de las personas.

Si todo Estado tiende a crear y mantener cierto tipo de civilización y de ciudadano (y por lo tanto de convivencia y de relaciones individuales), tiende a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras, (...) y debe ser elaborado para que sea conforme al fin, para que sea máximamente eficaz y productivo de resultados positivos (Gramsci, 1981e:25).

Esto quiere decir que Gramsci prioriza al aspecto superestructural para el mantenimiento del poder funcional a las clases dominantes, porque es a través de ellas que se logra el consentimiento de quienes son objeto de esta dominación. Son las instituciones que conforman la superestructura las que difunden la cultura cotidiana acorde a los mandatos de los modos de producción capitalista.

La cultura es siempre políticamente funcional a los intereses de las distintas clases. La clase dominante es hegemónica precisamente por su control de la producción cultural. Este es el punto de anclaje fundamental de la dominación (Acanda, 2007:34).

El concepto de sentido común

A partir de la forma en que dichas instituciones producen y reproducen Sujetos estos, a su vez, retoman la ideología del grupo dominante volviéndola cotidiana, y a este proceso es lo que Gramsci denomina sentido común que en palabras del autor es:

(...) la concepción de la vida y la moral más difundida (...) no es algo rígido e inmóvil, sino que se transforma continuamente, enriqueciéndose con nociones científicas y opiniones filosóficas introducidas en las costumbres (Gramsci, 1981a:40).

Este sentido común en el cual se apoya la hegemonía es esencial para el desarrollo teórico de este trabajo, debido a que los medios de comunicación en el sistema capitalista han enseñado a ver y a entender de una forma específica los contenidos que en ellos circulan, convirtiendo en exóticas las demás manifestaciones que se escapan de esta norma. Es decir, han fabricado un sentido común acerca del *deber ser* de los medios de comunicación.

Esta mirada es sumamente importante, porque si los medios han enseñado a ver de una manera, esto quiere decir que el periodismo que se inserta en los medios de comunicación de masas adquieren una forma específica, es decir se le atribuye un deber ser, un rol y una función concreta que no es natural y que debe ser entendida como expresión de los intereses de la clase dominante.

La prensa liberal como sentido común

A partir de la mirada ofrecida por Gramsci se conceptualizará a la prensa liberal como un sentido construido y funcional a intereses de las clases dominantes. Hallin y Mancini a través de su estudio *Sistemas Mediáticos Comparados*, el cual toma como objeto a los sistemas de medios de Europa y Estados Unidos, explican que la prensa no ha sido ejercida y entendida siempre del mismo modo y, por ello, dan cuenta de la existencia de tres formas de entender los medios que ellos conceptualizan como modelos: el de la prensa liberal, el pluralista polarizado y el democrático corporativista.

Aquello que los autores denominan modelo pluralista polarizado se caracteriza por la casi inexistente diferenciación entre periodismo y activismo político por tanto, la prensa está integrada en la política de partidos; y, el modelo democrático corporativista, se caracteriza por una fuerte intervención estatal en detrimento de lo comercial, un alto profesionalismo y una concepción de la prensa como servicio público (Hallin y Mancini, 2004).

El modelo de prensa liberal entiende a quienes ejercen la labor periodística: “como un servidor neutral del público y no como el portavoz de alguna tendencia política” (Hallin y Mancini, 2004:47). Por tanto, los principios rectores del oficio bajo

este sentido común construido sobre la prensa, considera que la imparcialidad y la objetividad deben ser plasmadas en la noticia en donde conviene que la misma esté claramente separada de la opinión.

Hallin y Mancini explican que esta forma de entender la prensa es funcional a un sistema mediático atravesado y dominado por los intereses del mercado. Con esto hacen alusión a que el ideal de objetividad, neutralidad e independencia o, en otras palabras, el intento por encubrir la toma de partido o adscripción a ideología alguna –como sería el caso de lo que ellos entienden como modelo pluralista polarizado- permite mayor masividad, y no solo la llegada a públicos segmentados. Por tanto, en la medida en que los intereses del mercado avanzan, es este modo de entender la prensa el que se ha naturalizado, siendo éste el elemento más importante para la homogenización de las culturas periodísticas.

Pero, también responsabilizan al “imperialismo cultural” que comenzó a partir de los 60’ con el predominio de Hollywood y de las agencias de noticias estadounidenses, al acrecentamiento del poderío obtenido por EEUU después de la segunda guerra mundial, a la influencia del neoliberalismo y al “desplazamiento de una cultura por otra cultura importada” (Hallin y Mancini, 2004:232). No dejan de nombrar hechos igualmente importantes como por ejemplo, “el proyecto encabezado por la Sociedad Americana de Directores de Periódicos (ASNE) y el departamento de estado norteamericano para promocionar el concepto estadounidense de la libertad de prensa y la profesionalidad periodística” (Hallin y Mancini 2004:233). Este plan surgió en el contexto posterior a la segunda guerra mundial y el inicio de la guerra fría como forma de contraofensiva a cualquier manifestación asociada con la URSS y tenía como fin, diseminar los ideales de la prensa norteamericana.

Otro factor que mencionan, es el gran impulso que tempranamente -en relación con otros países- alcanzaron las carreras de periodismo en EEUU que: “generaron una doctrina coherente y fácilmente exportable que se centraba en la idea liberal de la libertad de prensa y la profesionalidad neutral que, con el tiempo, llegó a tener una profunda influencia en las culturas mediáticas de Europa y en todo el mundo” (Hallin y Mancini 2004:234).

Hallin y Mancini exponen que aquello que se ha extendido por todo el mundo, es “un concepto de medios de comunicación como vigilante colectivo del poder público y

un concepto del periodista como representante de una opinión pública generalizada que atraviesa las líneas de los partidos políticos y grupos sociales” (Hallin y Mancini, 2004:247). Este modelo podría ser resumido como aquel que entiende a la prensa como cuarto poder.

Explicar las causas históricas que provocaron la expansión de este modelo como único e incuestionable, ubicarlo desde su origen, permite abrir el espectro para considerar como válidas otras maneras de entender la prensa y el ejercicio del periodismo en formas que no se ajustan ni responden a los imperativos y normatividades expuestas.

Los periodistas entendidos como intelectuales orgánicos.

Ya conceptualizada la prensa liberal como sentido común, se podría considerar, bajo la mirada que propone Gramsci, que quienes ejercen dicha profesión –dentro del sistema capitalista- cumplen el papel de “intelectuales orgánicos”. Gramsci entiende que los intelectuales:

(...) tienen una función en la hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y en el dominio sobre ella que se encarna en el Estado, y esta **función es precisamente "organizativa"** o conectiva: los intelectuales tienen la función de organizar la hegemonía social de un grupo y su dominio estatal, esto es, el consenso dado por el prestigio de la función en el mundo productivo y el aparato de coerción para aquellos grupos que no "consientan" ni activa ni pasivamente (Gramsci, 1981b:188).

Pensar en intelectuales como en todos aquellos quienes organizan o coordinan la hegemonía abre, sin dudas, el abanico de posibilidades en relación a las consideraciones acerca de quiénes pueden llegar a ser conceptualizados como tales pero, no debe perderse de vista, que intelectuales orgánicos son todos aquellos individuos que transmiten ciertas concepciones de mundo afincadas en las estructuras de poder y que contribuyen para su expansión y afianzamiento en la medida en que las reproducen acríticamente y contribuyen al consenso.

Bajo esta forma de entender al intelectual orgánico se puede considerar que quienes ejercen el periodismo, al estar profundamente vinculados a las estructuras empresariales mediáticas que los contienen, coadyuvan a reproducir y mantener el *status quo*. Y, en este accionar, reproducen también las formas en las que debe ser

entendido el ejercicio del periodismo como ya se explicó anteriormente, en su versión liberal que se ha convertido en sentido común.

La contrahegemonía y el buen sentido: entender el desafío al modelo de prensa liberal

Finalmente, estos dos conceptos expuestos por Gramsci resultan útiles para los fines de este trabajo porque permiten comprender y ubicar la tensión que existe a partir de que se pone en cuestión un modelo de prensa que es hegemónico, es decir el modelo de prensa liberal.

Gramsci entiende que la contrahegemonía es la forma de resistencia que se logra con el *buen sentido* es decir, con la capacidad de lograr desafiar los dogmas contenidos en el *sentido común*. Ahora bien, es necesario remarcar que el modo en que se consigue hacerle frente a los implícitos imperantes del *sentido común* no es total ni absoluto, sino que sigue manteniendo elementos del mismo, es decir bajo su misma estructura pero logra rivalizar en algunos aspectos con este.

Lo apuntado por Gramsci permite a este proyecto de investigación dirigirse a la siguiente reflexión: los comportamientos y las valoraciones acerca de la labor periodística como así también, los roles atribuidos a la prensa son construcciones del sentido común, nociones naturalizadas y funcionales a un bloque histórico que son consideradas como únicas y válidas; sin embargo, este sentido común sobre la prensa ha sido fuertemente cuestionado en los últimos tiempos por los gobiernos de Ecuador y Argentina y expuesto con respecto a los intereses a los que responden, por lo que se podría estar frente a la configuración de una contrahegemonía que permita la construcción de un buen sentido sobre el periodismo.

El concepto de Cultura

Luego de haber expuesto la mirada acerca de la sociedad y el poder que guía este trabajo se procederá a exponer un concepto fundamental para esta investigación como es la noción de cultura. Para ello, se utilizarán los aportes de Raymond Williams y Stuart Hall. Es menester dar cuenta del concepto de cultura en relación al ejercicio de la hegemonía debido a que se realizará un análisis de culturas periodísticas.

Ya anteriormente se explicó que la hegemonía consiste en generar el consenso necesario que permite a las clases dominantes ejercer su poder, naturalizando sus

visiones de mundo, sus perspectivas, en fin, un sentido común afín a sus intereses, es por ello que el componente cultural es imprescindible para explicar el sistema teórico de Gramsci.

Para Williams la noción desarrollada por Gramsci sobre hegemonía permite pensar la misma como:

(...) un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un vívido sistema de significados y valores –fundamentales y constitutivos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente. (...) es una cultura, pero una cultura que debe ser considerada asimismo como la vivida dominación y subordinación de clases particulares (Williams, 1997:131-132).

Esto hace asumir que la hegemonía no se reduce a un sistema ideológico impuesto desde arriba sino, a un sistema de relaciones a través de las cuales se ejerce el poder. Por tanto, da primordial importancia al proceso social que moldea, acorde a beneficios de algunos grupos, particulares visiones sobre el mundo que privilegian unos aspectos, significados y valores, en detrimento de otros.

La construcción teórica en que Williams entiende el proceso de formación cultural brinda pautas que permiten enmarcar y explicar porque algunas prácticas culturales se vuelven hegemónicas mientras otras se silencian. Esto es fundamental para este proyecto de investigación debido a que desde este trabajo se sostiene que existen diversidad de culturas periodísticas, pero hay una que es hegemónica, la liberal, y las demás se encuentran marginadas.

Para Williams la cultura es un “proceso humano constitutivo” (Williams, 1997:129) dentro del cual se distinguen tres aspectos: tradiciones, instituciones y formaciones.

(...) el concepto de tradición es una versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y de un presente preconfigurado, que resulta entonces poderosamente operativo dentro del proceso de definición e identificación cultural y social (...) las instituciones formales tienen una profunda influencia sobre el proceso social activo. Lo que en la sociología ortodoxa es abstraído como socialización, es en la práctica, un tipo específico de incorporación (...) las formaciones son reconocibles como tendencias y movimientos conscientes (Williams, 1997: 137-140).

Como se puede observar en la cita, las instituciones incorporan de un modo específico a las personas y dentro de ellas se puede nombrar a los medios de comunicación como los

encargados de “materializar las noticias y las opiniones seleccionadas y también una amplia gama de percepciones y actitudes seleccionadas” (Williams 1997:140).

Esto implica que los medios de comunicación ocupan un rol fundamental en la configuración de los sentidos comunes dominantes y por tanto, en los procesos culturales. Esta postura también es apoyada por Stuart Hall cuando asegura que la labor de los medios es un proceso dirigido a la “producción de sentido” es decir “hacer que las cosas signifiquen” (Hall, 2010:163) en “función de las concepciones de hegemonía”. (Hall, 2010:185). Con estas afirmaciones, Hall se refiere a que los medios de comunicación son responsables de difundir las ideas de las clases poderosas promoviendo la adjudicación de significaciones a significantes que coincidan con los intereses de los grupos dominantes.

Los medios aseguran eficazmente el consentimiento precisamente porque su afirmación de ser independientes, del juego directo de los intereses políticos y económicos, o del estado, no es enteramente ficticia. La afirmación es ideológica no porque es falsa sino porque no comprende adecuadamente todas las condiciones que hacen posible la libertad y la imparcialidad. Es ideológica porque ofrece una explicación parcial como si fuera una explicación completa y adecuada: toma la parte por el todo (fetichismo). No obstante, su legitimidad depende de que esa parte de la verdad, que confunde con el todo, sea real en los hechos, y no meramente una ficción educada. (...) uno de los medios por los cuales los poderosos pueden seguir gobernando con consentimiento y legitimidad es, por tanto si los intereses de una clase particular o bloque de poder pueden alinearse con los intereses generales de la mayoría, o hacerse equivalentes a ellos (Hall, 2010:190).

Estas reflexiones sirven para entender no solo los mensajes transmitidos en los medios de comunicación sino las estructuras que ellos sostienen. Es decir, así como naturalizan ciertos mensajes, también lo hacen con las formas que deben presentarse y existir los medios, las estructuras, su deber ser y demás pero, el enfoque de Gramsci, Williams y Hall advierte que estas son formas que se han naturalizado pero, no tiene por qué ser así. En otras palabras, cuando el periodismo sostiene su carácter neutral e independiente oculta los verdaderos intereses de clase a los que responde haciendo que sea más difícil advertir sus intenciones y dilucidar a que poderes está representando.

Las culturas periodísticas

Explicado el concepto de cultura que sirve como marco para el desarrollo de este trabajo se procederá a explicar el concepto de culturas periodísticas de Thomas Hanitzsch, quien entiende que las mismas constituyen una “serie de ideas y prácticas particulares

por la cual los periodistas, consciente e inconscientemente, legitiman su rol en la sociedad y hacen que su trabajo sea valorado por ellos y por otros”.¹ (Hanitzsch, 2007:369)

Thomas Hanitzsch entiende que la noción de cultura periodística debe estudiarse a través de tres dimensiones: las ideologías éticas, los roles institucionales y las axiologías.

Las ideologías éticas son las formas en que los periodistas evalúan que responden a determinados problemas éticos que presenta su profesión. A su vez, ésta puede subdividirse en dos tendencias para ser abordada: (i) *el grado de relativismo*, basado en la medida en que hacen corresponder su moral con reglas éticas universales o no, (ii) *y el idealismo*, que se refiere a las consecuencias en respuesta a estos dilemas. Por ejemplo, hay individuos que asumen que los resultados deseables siempre deben obtenerse a través de acciones correctas y otros que están más orientados a los resultados (Hanitzsch, 2007).

Los roles institucionales son aquellas representaciones prescriptivas del periodismo en la sociedad, es decir, las responsabilidades normativas y su contribución funcional a la comunidad que, a su vez, influyen en el ejercicio de la profesión. Es decir, cómo los periodistas perciben y representan la función social de su oficio. Del mismo modo, para dar cuenta de esta dimensión se identifican tres conceptos: (i) *el grado de intervención*, que adopta tendencias que van desde un intervencionismo socialmente comprometido, hacia uno que representa su función con el mero rol de informar, manteniéndose neutro e imparcial; (ii) *la distancia con respecto al poder gubernamental*, que puede tomar la postura de adversario, que se presenta como una prensa que funciona como cuarto poder, o leales, que se representan como defensores de aquellos que están en el gobierno; por último, (iii) *la orientación con respecto al mercado*, que hace referencia al enfoque social primario que guía la producción de noticias al considerar a las audiencias como consumidores -caso en el cual se orientarán por la lógica del mercado- o como ciudadanos, en donde primarán noticias que se concentran en las necesidades sociales de las personas (Hanitzsch, 2007).

¹ La traducción de el texto de Thomas Hanitzsch usado como referencia es de quien suscribe este trabajo

Por último, Hanitzsch define a las axiologías constitutivas del periodismo como los fundamentos filosóficos que son utilizados para la producción de noticias es decir, si creen que las noticias pueden o no ser objetivas y libres de valoraciones y cómo se justifican las afirmaciones de verdad. Éste a su vez reconoce dos dimensiones: (i) *los niveles de consideración acerca de la objetividad*, que se divide entre correspondencia, que quiere decir que quienes asumen esta visión consideran una realidad externa a ellos que debe ser descripta y contada tal como se presenta; y, en el polo opuesto se presenta el subjetivismo, que tiene una idea constructivista de la realidad y por tanto, las noticias son una representación del mundo; y (ii) *el grado de empirismo*, que se refiere a cómo sustentan y justifican las verdades que proclaman en donde por un lado, se encuentran las visiones que sustentan la noticia en la observación, la evidencia y la experiencia por tanto, creen que la verdad debe ser sostenida con “hechos”; y, por el otro lado, existen otras visiones de periodismo que consideran que la verdad y las justificaciones de la misma deben estar basadas en el análisis por tanto, la noticia se fundamenta con ideas, con valoraciones y con opiniones, que se ponen de manifiesto en una prensa impregnada por el comentario, claramente dirigida hacia la persuasión (Hanitzsch, 2007).

Los aportes teóricos nombrados anteriormente conducen a considerar y reconocer la existencia de diferentes culturas periodísticas que serán estudiadas a través del cuestionamiento hacia este modelo liberal, que pone en tensión las formas únicas de ejercicio de la profesión en Latinoamérica.

Gobiernos del giro a la izquierda: el contexto propicio para la disputa con los medios

Para entender la situación política que favoreció la disputa medios privados-gobierno en Argentina y Ecuador es necesario entender aquello que comparten y tienen en común ambas administraciones. Es decir, establecer un horizonte de comparación. Para ello, se realizará una aproximación hacia la conceptualización de cómo han sido pensados estos particulares gobiernos con el fin de entender la forma que ha tomado la disputa.

En el caso de Ernesto Laclau, él considera que los gobiernos de Rafael Correa en Ecuador y el de Néstor y Cristina Kirchner en Argentina pueden llegar a catalogarse como populistas y, al explicar el concepto, entiende que esta noción remite a la conjunción de tres dimensiones: “la equivalencia entre las demandas insatisfechas, la

cristalización de todas ellas en torno de ciertos símbolos comunes y la emergencia de un líder cuya palabra encarna este proceso de identificación popular” (Laclau, 2006:58).

El reconocido pensador explica que los dirigentes que encaran estos procesos desafían el *status quo* invocando a aquellos grupos sociales cuyas demandas y necesidades han sido postergadas o no se encuentran en las agendas políticas por tanto, estos sectores olvidados encuentran en los gobiernos que presentan estas características, la posibilidad de satisfacerlas.

De forma más precisa Laclau expone como factores fundamentales para la aparición de estos líderes en Latinoamérica, dos hechos esenciales y a la vez inseparables como fueron: la instalación de dictaduras y el proyecto económico de carácter neoliberal que estos regímenes impulsaron y cuyo momento de auge fue la década de los 90’.

Por su parte, Roberto Follari entiende que estos gobiernos deben ser definidos como *neopopulistas* debido a que dichos mandatarios “reivindican las formas de populismos previos que se caracterizaban por un “fuerte liderazgo personalista, la apelación a la plebs, el antagonismo hacia los otros partidos y la democracia liberal, la defensa de lo nacional, la tendencia a identificarse con el país en su conjunto” (Follari, 2010: 103-105). Y, a su vez, el prefijo neo reproduce estas mismas particularidades pero en contextos en donde, evidentemente, las lealtades no son tan profundas y adquieren mayor presencia los movimientos sociales.

En esta misma línea Alberto Pairisi entiende que estas nuevas expresiones democráticas proponen visiones diferentes con respecto:

(...) al rol del Estado como instancia de recomposición de los conflictos sociales, sus estrategias para potenciar la inclusión y la construcción de ciudadanía social; asimismo, una manera diferente de concebir el rol de los mercados de trabajo, económico y financiero; por último, el carácter y límites de los medios de comunicación masiva y, finalmente los modos de inserción geopolítica de los países, regional e internacionalmente (Pairisi, 2012:86).

Más allá de las denominaciones y los abordajes que buscan aproximarse y entender estas formas que adoptan los gobiernos, lo que interesa resaltar aquí es que muchas de las administraciones sudamericanas que presentan las características mencionadas anteriormente, entre los que se incluyen los gobiernos de Argentina y Ecuador objetos de esta investigación, comparten haber condenado las políticas que en el último período

del pasado milenio generaron intensas crisis y esto, les ha valido el rechazo generalizado de los diferentes sectores económicos y políticos, especialmente, aquellos expresados en los medios de comunicación privados y comerciales. Emir Sader explica que esto es claramente una disputa por la hegemonía y por tanto:

(...) se continúa conviviendo con el poder privado de la gran burguesía –ya sea como grandes empresas privadas, nacionales y extranjeras, ya sea de los bancos, de los grandes exportadores de agronegocios o de los medios masivos de comunicación privados– que, por su parte, si no disponen de gran apoyo interno, cuentan con grandes aliados en el plano internacional, especialmente entre los países globalizadores (Sader, 2008:82).

En resumen, el denominador común de las administraciones analizadas se encuentra en su rechazo hacia las políticas neoliberales y, en consecuencia, el presentarse como una alternativa frente a los atropellos cometidos por estas. Por ello, así como destaca Silvio Waisboard es bajo este contexto de “tensiones y contradicciones que deben ser entendidas las políticas de ruptura mediática protagonizadas por estos gobiernos” (Waisboard, 2013:52).

Las características generales de la disputa

Sumado al contexto de conflictos políticos y sociales mencionados en el párrafo anterior José Natanson destaca que otro ingrediente que se suma a la compleja relación entre los gobiernos y los medios de comunicación se debe a que, luego de la salida del período neoliberal que dominó en los 90’, por un lado, surgieron líderes que pudieron encausar demandas y dar salida a los diversos conflictos y, por el otro, frente a estos presidentes, los partidos políticos clásicos quedaron atomizados y rezagados produciéndose un vacío que, en muchos casos, vinieron a ocupar los medios de comunicación los cuales, en numerosas ocasiones, auspiciaron como oposición, retomando un lugar clásicamente atribuido a los partidos (Natanson, 2010).

En opinión de Fernando Ruiz la disputa entre los medios de comunicación y las presidencias de Kirchner y Correa, radica en que estos mandatarios, como estrategia de comunicación, insisten en destacar la invasión de los medios en la vida política causada por su increíble expansión y presencia a través de diferentes canales. Para los gobiernos descriptos en líneas anteriores, los medios de comunicación se concentraron en investigaciones periodísticas de alto impacto que desenmascararon casos de corrupción

y fraude cometidos por el Estado, hecho por los cuales terminaron por convertir la información en mercancía y se dedicaron a generar una mala imagen de la política, erosionando su credibilidad y capacidad de representación (Ruiz, 2010).

Frente a la situación de la política colonizada por la lógica mediática, la visión de Ruiz sugiere que la estrategia común de los presidentes se dirige a rescatar la política del poder nocivo de los medios y por ello, su relacionamiento con estas instituciones se puede resumir en los siguientes rasgos generales: señalar a los medios de comunicación como actores políticos, revirtiendo de este modo su credibilidad como entidades mediadoras y de control; poner en debate la sanción de normativas que se dirijan a regular el amplio poder de los grupos multimédios concentrados; la contratación de equipos que manejen la comunicación de la gestión con el fin de centralizar los mensajes evitando las intermediaciones de los periodistas; la generación o fortalecimiento de medios de comunicación estatales y la cooptación de medios a través del reparto de publicidad (Ruiz, 2010).

Caminos compartidos en materia de comunicación

En el complejo entramado propuesto por la mediatización de la política y los medios de comunicación participando activamente como actores políticos, los gobiernos de Ecuador y Argentina decidieron ubicar en el centro del debate la cuestión de la propiedad de la prensa, sus intereses, su rol y sus responsabilidades.

Como aclara Waisboard, si bien no se puede diagnosticar un modelo populista de entender los medios de comunicación y relacionarse con ellos –tales como son los casos de modelos de sistemas mediáticos en Norteamérica y Europa postulados por Hallin y Mancini y explicados anteriormente- es decir no hay “un canon intelectual que otorgue justificación y dirección política, hay principios básicos que subyacen en la visión de problemas presentes en los medios y soluciones necesarias” (Waisboard, 2013:28) para enfocar la problemática de los medios y la propuesta de cambios para enfrentar su creciente poder.

Acorde a Santander:

Estas similitudes en las políticas de comunicación, este alineamiento regional en materia comunicacional, no es casual y tiene una inspiración histórica común: el pensamiento comunicacional latinoamericano de la década del '70. Se trata de lo que Marques de Melo denomina el paradigma latinoamericano en los estudios de comunicación que, con inspiración crítica, y basada en los postulados cristiano marxistas de Freire (1969; 1970), como también de Mattelart (1973) y Dorfmann

(1973), se opone a la visión anglo americana, funcionalista y normativa de la comunicación (de Melo, 2004). Dicho pensamiento comunicacional latinoamericano tiene en común la búsqueda de una conexión permanente entre la producción teórica y la praxis con el fin de influir en las políticas de Comunicación de los países y de estimular la comunicación comunitaria y participativa (Badillo y otros, 2013) (Santander, s/f:13).

Similares estrategias de vinculación con los medios

Bajo estas concepciones de los medios y sus funciones es evidente que las mismas se traducen en un estilo de relacionamiento particular con dichas instituciones. Al respecto, Philip Kitzberger entiende que la disputa entre medios y gobiernos podría considerarse como una particularidad que atraviesa a los países con mandatarios que presentan las características del giro a la izquierda nombradas anteriormente, ya que si bien los mismos:

(...) difieren ampliamente en origen, estilo, discursos, formas de apelación, base social, alianzas de intereses y políticas (...) uno de los rasgos más notorios de estas nuevas experiencias políticas es la acumulación de numerosos episodios públicos y subterráneos de conflictos con la prensa (Kitzberger, 2012:61-62).

Al caracterizar la disputa, este autor encuentra que la misma responde a formas de comportamientos en relación a los medios que funcionan como núcleos comunes: primero, se dirigen directamente al público prescindiendo de la prensa como mediador de sus alocuciones; segundo, acusan a la prensa de funcionar como portavoces de intereses privados; y, tercero, buscan la sanción de leyes que regulen y desconcentren las empresas multimediáticas² (Kitzberger, 2012).

Creación de marcos regulatorios

Con respecto a las legislaciones dirigidas a desconcentrar el espectro radioeléctrico y conceder por igual la cantidad de licencias entre el sector privado, el estatal y el comunitario, Natanson entiende que “la reacción ante estas iniciativas adquiere la forma de un reflejo corporativo que asume como un atentado a la libertad de expresión cualquier intento por regular las telecomunicaciones o la prensa” (Natanson, 2010:65).

² Se considera un multimedia a un grupo empresarial que es propietario o tiene porcentajes de participación en medios gráficos, radiales, televisivos, editoriales, etc. Esta posibilidad les permite concentrar cada vez más frecuencias y evidentemente, aumentar su poder.

La fuerte resistencia a estos marcos regulatorios han puesto en duda por primera vez, el rol de los medios de comunicación, esto es afirmado por Natanson quien entiende que “la reacción destemplada de muchos de ellos ha contribuido a romper contratos de lectura basados en una supuesta, aunque imposible neutralidad o independencia” (Natanson, 2010:67).

Del mismo modo, Fernández proclama que los episodios que enfrentaron abiertamente a los gobiernos con la prensa privada, como en los momentos de discusión de leyes de comunicación, hicieron que se jaquearan consideraciones clásicas sobre la prensa liberal que se habían mantenido firmes hasta el momento, tales como su carácter neutral, objetivo e independiente, “politizando las condiciones de reconocimiento de los discursos mediáticos y haciendo pesar como un fantasma sobre las prácticas periodísticas, la pregunta acerca de ¿en nombre de quién, de qué otros agentes nos están hablando?” (Fernández, 2012:4).

En otras palabras, lo que han generado estos gobiernos con sus prácticas es cuestionar el “derecho natural” que se aboga la prensa liberal como una función obligatoria frente a la ciudadanía, al ponerlos como titulares y representantes de poderes (Fernández, 2012).

Santander nombra entre las similitudes que presentan los marcos legales regulatorios propuestos por ambas administraciones, el hecho de que las leyes comenzaron a discutirse casi en el mismo período, promulgando la participación de la sociedad civil y las organizaciones en el proceso de redacción de los textos legislativos y que ambos se dirigieron a la desconcentración de la propiedad proponiendo para estos fines nuevos licenciatarios para disputar el espectro (Santander, s/f).

También, dentro de los textos de leyes se prevén “el fomento a la producción nacional y la creación de consejos de regulación integrados por representantes de los tres sectores que, entre otras atribuciones, fiscalizan y regulan la asignación y renovación de las licencias” (Santander, s/f: 6).

Los medios públicos: su fortalecimiento como forma de contrarrestar el poder de los medios privados.

En contraste con esto, se suma como peculiaridad a la caracterización de esta disputa, el hecho de que a pesar de ser puesto en duda el rol de los medios, los

mandatarios entienden la importancia de estar presente en los medios de comunicación y, como parte de una estrategia que busca mayor presencia en estos espacios y, apoyados bajo los argumentos de un nuevo rol del Estado, crean todo un sistema de medios públicos o, en su defecto, refuerzan los ya existentes.

Debido a que este trabajo se enfoca en las televisiones públicas de Ecuador y Argentina es necesario explicar lo que se entiende por este tipo de instituciones mediáticas y que características presenta, es decir que es lo que las distingue de las televisiones privadas. Lo que se presenta a continuación son las particularidades generales que permiten identificarlas, por ello es necesario aclarar que no es objeto de esta investigación condenar la falta o no de adecuación al proyecto de *deber ser* en el que fueron creadas y pensadas, sino solamente dar una definición general a partir de los elementos comunes que las han configurado.

Valerio Fuenzalida entiende que, al hablar de medios públicos en la región hay que partir de la base de que no hay una única forma de entenderlos. Por tanto, cada país encuentra una forma diferente de plantearse la línea dominante que los atravesará como por ejemplo, enfocada en niños, en la cultura, etc.

Así, también ocurre lo mismo con las formas de financiamiento que los rigen donde Fuenzalida encuentra que “aparece una evolución hacia formas mixtas de financiamiento: publicidad comercial y aportes públicos; apertura hacia venta de servicios y programas, pero también recibir auspicios y donaciones” (Fuenzalida, 2009:13).

Del mismo modo, existen particulares maneras de plantear la forma en que se enmarcan los marcos regulatorios para establecer como quedarán conformados los cuerpos directivos que estarán a cargo de tomar decisiones en cuanto a contenidos, líneas editoriales, etc., (Fuenzalida, 2003).

Debido a las características mencionadas anteriormente se puede entender que existe toda una gama de posibilidades para entender la televisión pública y que la misma varía de país a país. Sin embargo, se puede establecer una serie de condicionamientos comunes que han provocado que, en diferentes países, la televisión pública enfrente los mismos desafíos.

En el libro *Cajas Mágicas*, los cuatro autores de esta publicación entienden que, bajo el panorama propiciado por la implementación de las nuevas tecnologías digitales,

los medios públicos se han reacomodado –y todavía lo están haciendo- poniéndose de nuevo en discusión “el debate en torno a cuál debería ser su función y su misión, que lugar deberían ocupar en el ecosistema plural de medios que toda sociedad democrática debe construir y alimentar” (Becerra, García Castillejo, Santamaría, Arroyo, 2012:10).

Este debate ha atravesado diferentes sectores de la sociedad incluyendo la academia, las empresas de medios, las organizaciones sociales etc. pero, para los autores mencionados en el párrafo anterior, es evidente que “hay un cierto consenso en los objetivos, pero diferencias serias sobre los procedimientos para conseguirlos” (Becerra, García Castillejo, Santamaría, Arroyo, 2012: 22), y es precisamente el aspecto mencionado lo que da los diferentes tintes y matices a las televisiones públicas en la región.

La alusión a los problemas y desafíos que tienen en común los medios en Latinoamérica provee un horizonte que permite ubicar a la televisión pública en un contexto específico, en otras palabras más allá de las definiciones del *deber ser* a las que se pueda hacer alusión y que se encuentran mencionados en organismos internacionales como la UNESCO que funcionan como directrices soberanas que cuesta plasmar en la realidad.

Estado del Arte

Como menciona Adriana Amado no abundan los estudios sobre culturas periodísticas en Latinoamérica sino que las investigaciones, al estar atravesada por las concepciones predominantes de “la perspectiva crítica y los estudios culturales, orientó la investigación principalmente hacia el estudio de casos, el análisis del discurso o la discusión sobre la propiedad de los medios (Amado 2011 citado en Amado, 2012:116).

Esta misma autora menciona que lo que predomina es la investigación sobre los significados que se construyen desde los medios de comunicación, teniendo como consecuencia que las perspectivas que han predominado en los estudios sobre medios hayan sido aquellas que se han concentrado en el factor ideológico.

Esta afirmación es parcialmente cierta ya que, si bien las construcciones de sentido en los medios y los estudios de recepción son las tendencias predominantes, el enfoque provisto por la Economía Política de los medios ha permitido la proliferación de numerosas investigaciones que hacen énfasis en los procesos de producción de la

noticia dentro de las salas de redacción, tomando al factor de las estructuras de propiedad como determinante fundamental.

La perspectiva mencionada en el párrafo anterior ha sido fundamental debido a que ha alumbrado las estructuras de poder que, no solo se encuentran en las construcciones ideológicas sino que subyacen como condicionantes que no pueden dejar de ser tenidos en cuenta a la hora de analizar el ejercicio de la profesión periodística.

Una primera investigación que se podría nombrar sería la de *Mapeando las culturas periodísticas a través de las naciones* encabezado por Thomas Hanitzsch y otros en donde se realizó un estudio comparativo sobre percepciones del periodismo en 18 países, utilizando como metodología las encuestas. Este trabajo llega a la conclusión de que:

(...) el desapego, la falta de participación, el suministro de información política y el monitoreo del gobierno se consideran funciones periodísticas esenciales en los países encuestados. La imparcialidad, la fiabilidad y la facticidad de la información, así como la adhesión a los principios éticos universales, también se valoran, aunque la percepción sobre su importancia varía según los países. Varios aspectos de intervencionismo, objetivismo y la importancia de separar los hechos de la opinión, por otra parte, parecen jugar de manera diferente. Los periodistas occidentales generalmente son menos propensos a apoyar cualquier promoción activa de valores particulares, y se adhieren más a los principios universales en sus decisiones éticas" (Hanitzsch y otros: 1).³

Este estudio aborda las culturas periodísticas de países como: Australia, Austria, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Egipto, Alemania, Indonesia, Israel, México, Rumania, Rusia, España, Suiza, Turquía, Uganda y los Estados Unidos por lo tanto, tiene un ambicioso horizonte comparativo. Sin embargo, la investigación busca reflexionar sobre las culturas periodísticas en general, es decir sobre perfiles periodísticos predominantes en los diferentes países y no específicamente sobre la que se inserta en los medios públicos.

En Ecuador se encuentran cuatro investigaciones que podrían funcionar como antecedentes por la preocupación acerca de la profesión. La primera es la tesis de Patricia Sandoval (2012) la cual busca conocer los procesos productivos de los medios privados en Ecuador indagando en el modo en que se construyen:

las representaciones sociales que tienen los trabajadores de prensa sobre dos temas: desde las estructuras sociales de producción del trabajo mismo y desde las luchas

³ La traducción es de quien suscribe este trabajo.

internas que se generan (...) como así también las prácticas que nacen de estas representaciones del habitus del trabajador de prensa y que se producen en base a los diversos capitales y como estas representaciones se traducen en las prácticas y discursos sobre la profesión (Sandoval, 2012:3).

Las conclusiones que se extraen de esta investigación es que quienes ejercen la profesión reflexionan que su profesión es parte activa y constitutiva de una sociedad democrática pero que: “actualmente esta consideración se encuentra en pugna con la de otros sectores sociales que consideran que el periodismo es más bien nocivo, que miente a conveniencia de sectores poderosos y que solo busca lucrar” (Sandoval, 2012:146).

También aquí se realizan algunas consideraciones pertinentes para esta investigación acerca de la imposibilidad de realizar los ideales de prensa propuestos por el modelo de prensa liberal. Sandoval explica que si bien hay posturas encontradas con respecto a la objetividad y la neutralidad en donde algunos mantienen que no pueden alcanzarla y, otros la consideran como un ideal que, a pesar de ser irrealizable se debe intentar tener como horizonte regulador se destaca “un proceso de reflexión en el cual se acepta que existen interpretaciones subjetivas de una realidad o de la verdad que puede ser conocida solo parcialmente” (Sandoval, 2012:147).

Estos resultados hablan de que en la actualidad existen muchas críticas hacia este modelo de prensa como irrealizable pero, todavía se mantiene en el horizonte de aquellos imperativos que rigen el *deber ser* de la profesión y de lo que se considera buen periodismo.

Otra tesis interesante es la de Paul Bonilla, que se enfoca en la autopercepción que los periodistas quiteños realizan acerca de su profesión en medios privados, evaluando principalmente, las condiciones de trabajo impuestas por las empresas y como esto influye en la construcción de la noticia. El enfoque que predomina es el del proceso de producción de la noticia, apoyándose en los conceptos de la Economía Política de la comunicación y la teoría de los campos de Pierre Bourdieu (Bonilla, 2013).

Finalmente, en estudios que presentan este tipo de características se encuentra la investigación de Tesis de María Carolina Jaramillo Garcés que “explora los procesos de formación periodísticos en el interior de un medio de comunicación como procesos de disciplinamiento capaces de configurar periodistas dóciles y útiles para el medio que los emplea” (Jaramillo Garcés, 2013 (s/p)).

Utilizando la metodología etnográfica complementada con las entrevistas y, teniendo como eje articulador la mirada que desarrolla Foucault sobre el poder y la vigilancia, la tesis de Jaramillo resalta que el proceso de disciplinamiento dentro de las salas de redacción permite incorporar “la censura como sanción que elimina la inobservancia de la norma y que sistemáticamente es incorporado por el periodista en su conducta, deviniendo en autocensura o efecto de la disciplina” (Jaramillo Garcés, 2013: s/p).

Las investigaciones mencionadas anteriormente tienen en común el hecho de que evalúan e indagan acerca del trabajo periodístico, ya sea preguntándose acerca de la forma en que se conceptualiza la profesión, las estructuras económicas condicionantes o la incorporación de ciertas normas. El problema es que se realizan todas en relación al ejercicio del periodismo en medios privados y, lo que aquí se desea conocer, son las culturas periodísticas que se desarrollan en las televisiones públicas.

Lo único que se pudo rastrear hasta el momento sobre ejercicio del periodismo en medios públicos en Ecuador es un estudio de Ciespal el cual desde la perspectiva de los Estudios de Recepción propone –dentro de los numerosos aspectos de medios públicos que analiza- un apartado sobre la percepción de la profesión por otros periodistas pertenecientes a medios alternativos y privados. Las conclusiones que arroja es que el periodismo que desde allí se ejerce es conceptualizado como “necesario si se rigen por una ley y responden a los intereses de la sociedad” (Ciespal, 2009:23). De este trabajo también se desprende que los medios públicos brindan:

la posibilidad de encontrar espacios para expresarse, porque se asume que los medios públicos no se asientan en la lógica del lucro y, por lo mismo, dan cabida a otras presencias, otros actores sociales (...) Por lo mismo también, sintetizando algunas opiniones, el medio público debe estar **lejos de lo ideológico y el adoctrinamiento**, no quedarse en la defensa del Gobierno, pero sí contribuir a debates sobre políticas públicas (Ciespal, 2009:23-24).

En el caso de Argentina no se pueden dejar de mencionar los abordajes de Guillermo Mastrini y Martín Becerra quienes desde la perspectiva y los aportes de las construcciones de los mapas de medios expresan como la concentración mediática monopoliza la palabra, impidiendo la democratización de las comunicaciones y por tanto la influencia que estas estructuras tienen en la construcción de sentido dentro de la noticia y en los procesos periodísticos.

También se encuentra el trabajo de Natali Vinelli *ANCLA (AGENCIA DE NOTICIAS CLANDESTINA) Una experiencia de comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh* que, si bien no cuenta con una metodología similar a la que se abordará en esta investigación, da cuenta de que el periodismo puede ser pensado en relación a un compromiso político como los que sostenía esta agencia de noticias, de "propiciar la participación popular en el proceso comunicacional en tanto fuentes y retransmisores de la información; oficiar como medio de contrainformación y, finalmente, funcionar como instrumento de acción psicológica contra el poder económico y militar" (Vinelli, 2006:9).

Otra investigación que analiza el periodismo es la investigación de Ego Ducrot quien propone una forma de abordaje hacia el periodismo a partir de que reflexiona sobre lo siguiente: el periodismo para ser tal, debe ser objetivo, porque siempre responde a hechos contrastables en la realidad a través de las diversas fuentes; pero, nunca es independiente, sino que es parcial "entendida esa parcialidad no como aceptación de una parte en detrimento del todo, sino como asunción de una posición propia del periodista y-o del medio ante el complejo y multifacético entramado de hechos sobre los que trabaja la práctica periodística" (Ducrot 2009:15). Esta investigación es una clara manifestación de la preocupación que existe por teorizar acerca de la práctica periodística más allá de los modelos deontológicos y cuestionando claramente el discurso de objetividad, neutralidad e independencia.

Finalmente, si bien no pueden ser considerados como material académico existen numerosas publicaciones latinoamericanas encabezadas por Omar Rincón como *por ejemplo: ¿Por qué nos odian tanto?, Telepresidentes, LUZ, CÁMARA... ¡GOBIERNEN! Nuevos paradigmas de la comunicación presidencial en América Latina*, etc., o aquellas innumerables investigaciones periodísticas que intentan descifrar las relaciones secretas entre presidentes y dueños de medios de comunicación. No se puede pasar por alto este tipo de literatura debido a que las mismas expresan la preocupación que existe desde el ámbito profesional sobre esta particular circunstancia que modifica las relaciones entremedios y gobiernos, erosionando evidentemente la credibilidad de quienes trabajan en los medios de comunicación, especialmente, aquellos privados y evidentemente, expresan la necesidad de una reflexión continua sobre la profesión.

Consideraciones Metodológicas

Esta investigación se ubica en el paradigma epistémico interpretativista el cual entiende que la realidad es múltiple y subjetiva y que la misma debe ser interpretada antes que observada por lo que, de ello se desprende que el objetivo de la investigación social “es comprender el significado que los sujetos atribuyen a su propia acción” (Blanco, 2011:17).

Por su parte, Rosana Guber entiende que “desde esta perspectiva el trabajo de campo se organiza como la experiencia misma (...) copiando y reviviendo la cultura desde adentro pues los significados se extraen de los usos prácticos y son verbalizados en usos concretos” (Guber, 2004:49).

Se consideró que este abordaje fue apropiado para la investigación desarrollada en este trabajo, ya que esta tesis buscó comprender el modo en que los periodistas perciben sus prácticas profesionales en el marco de las televisiones públicas y cómo estas percepciones desafían o no el modelo de prensa liberal. Bajo los imperativos y presupuestos de este posicionamiento epistemológico, la investigación propuesta acudirá a la metodología cualitativa ya que la misma “permite indagar el punto de vista, los significados, en fin, el testimonio de los propios protagonistas” (Sautú, 2005:155).

El “ámbito donde se realiza la investigación de campo” (Guber, 2004:107) es decir la unidad de estudio, fueron los estudios de televisión en donde están ubicadas las salas de redacción periodísticas de los noticieros. La elección de estos espacios responde a que son el lugar donde se desarrollan las actividades periodísticas. Es válido también aclarar que las consideraciones acerca de lo que implica un género periodístico a nivel institucional varía de canal a canal; pues, como ya se explicará más adelante, en el caso ecuatoriano la ley de comunicación orgánica establece que se deben separar los programas informativos, en este caso, los noticieros que son periodísticos, de aquellos programas con contenidos que expresen opinión. Por el contrario, en el caso argentino, se reconocen como periodísticos a aquellos que son tanto de opinión como los informativos, los cuales incluyen a todas las ediciones de los noticieros y los programas que mezclan tanto la opinión como la información. Para esta investigación se tomarán las mismas clasificaciones que siguen las instituciones mediáticas públicas, es decir los noticieros debido a que en ambos canales este tipo de programación coincide en el género periodístico y por tanto ayuda a los fines comparativos del trabajo.

Así mismo, la unidad de análisis que se tuvo en cuenta, es decir, la “unidad de observación, acerca de la cual se recogen datos” (Guber, 2004:105), fueron los periodistas que trabajan en los noticieros de las televisiones públicas de ambos países. En total fueron diez periodistas de cada noticiero, en total veinte, entre los cuales se consideraron cronistas, presentadores, productores, camarógrafos y directores de noticias.

Las técnicas de recolección de datos que se utilizarán para acceder a las representaciones sobre la profesión periodística en las televisiones públicas de ambos países fueron las entrevistas. Se recurrió a las mismas porque permiten “acceder al universo de significaciones de los actores” (Guber, 2004:203). El tipo de entrevistas fue semiestructurada ya que, si bien se focalizó en los ejes propuestos por la perspectiva de Thomas Hanitzsch de culturas periodísticas es decir, ideologías éticas, roles institucionales y axiologías –las cuales se explicitarán adecuadamente en el desarrollo del marco teórico- a su vez, se iba repreguntando sobre los núcleos conceptuales surgidos que se consideraban relevantes para generar más explicaciones por parte de los informantes.

Para analizar los datos obtenidos a través de la técnica de las entrevistas se tomaron los ejes y núcleos principales que surgieron como relevantes y se compararon entre los resultados obtenidos en ambos casos. Para complementar y triangular la información obtenida de las entrevistas también se utilizó el análisis de prensa, de legislación y revisión de antecedentes académicos para reconstruir los contextos que originaron el cuestionamiento al modelo de prensa liberal en Argentina y Ecuador.

CAPÍTULO II

EL GOBIERNO KIRCHNERISTA FRENTE AL MODELO DE PRENSA LIBERAL

El presente capítulo indaga en aquellos episodios políticos considerados fundamentales en este trabajo para entender las críticas al modelo de prensa liberal en Argentina. Esto quiere decir que esta sección ahondará en la manera en que el discurso que sostiene que la prensa debe ser neutral, objetiva e imparcial y que debe funcionar como cuarto poder, fue puesto en duda a partir de una serie de procesos políticos que tuvieron como protagonistas al gobierno kirchnerista y a los medios concentrados en grupos mediáticos, principalmente, el multimedio Clarín. A partir de esta contextualización se pretende caracterizar la forma que tuvo en este país el debate sobre los medios y qué reflexiones acerca del periodismo realizaron los trabajadores de la televisión pública entrevistados para este fin.

Estos procesos políticos a los que se hizo mención en el párrafo anterior se observan y reconstruyen a partir de la mirada de los periodistas entrevistados, quienes manifiestan que estos hechos fueron fundamentales en dos aspectos: en primer lugar, debido a que generaron una intensa reflexión acerca de la profesión que trascendió los límites de la academia volviendo cotidiana la temática acerca del trabajo periodístico en relación a su función social, responsabilidades y las presiones de diferente índole a las que se ven sometidos en su quehacer diario quienes se dedican a esta labor.

Y, en segundo lugar, porque estos hechos que enfrentaron al gobierno con los grupos multimediáticos puso de manifiesto que los medios de comunicación operan como actores políticos en la medida en la que los mismos tienen capacidad de presión política y económica y, además, generan y difunden representaciones sobre la realidad. De este modo, para los periodistas de la televisión pública este hecho fue primordial, pues estos reconocen que en los medios privados los periodistas ocultan este funcionamiento sosteniendo el discurso de la prensa liberal y autoproclamándose objetivos e independientes.

Para explicar el desarrollo de los sucesos mencionados este capítulo se organiza del siguiente modo: en el primer apartado se caracteriza la relación que el gobierno kirchnerista ha mantenido con los medios de comunicación. Para ello, se inicia haciendo alusión a la tensa relación que el gobierno de Néstor Kirchner mantuvo con la prensa,

especialmente, con el diario *La Nación*⁴; y, en segundo lugar, el quiebre definitivo del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner con los grupos multimediáticos a partir de dos sucesos: el conflicto con las patronales agropecuarias, también llamado el conflicto con el campo y, la posterior sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Dentro de este apartado, también se reserva un espacio exclusivo para otros actores políticos, como son el colectivo conformado por intelectuales de Carta Abierta (CA) y por el otro, la emisión televisiva de 6-7-8. Los nombrados son igualmente importantes porque debido a su gran impronta mediática fueron y, siguen siendo, los responsables de cuestionar, poner de manifiesto e insistir acerca de los intereses económicos ocultos de la prensa a la hora de presentar los polémicos sucesos nombrados al principio.

Así mismo, en la segunda parte de este capítulo se busca caracterizar aquellos aspectos relevantes de la identidad de *canal 7 Televisión Pública* de Argentina, tales como su historia y programación. El fin de este apartado es proveer un marco para entender las reflexiones que los entrevistados para la investigación realizan en relación con el canal, sus consideraciones acerca de trabajar en el ámbito público y el modo en que ellos piensan que desde este espacio se puede desafiar el modelo de prensa liberal.

Finalmente, se avanza hacia una reflexión en relación al modo en que los periodistas vivieron el momento de crítica más fuerte, el cual ellos mismos consideran que fue el lapso de confrontación que hizo que se discutiera, como nunca, el rol del oficio constituyendo este, el puntapié inicial para cuestionar el modelo de prensa liberal. En esta última parte, se intenta poner de manifiesto las consideraciones y pensamientos que estos momentos de fuertes debates generaron para los entrevistados.

Recapitulando, hacer mención y explicar los procesos políticos que se desarrollarán a continuación, destacando las reflexiones y el modo en que lo vivieron los periodistas en Argentina es esencial para los fines comparativos con el caso ecuatoriano propuestos en este trabajo, debido a que la forma que adquiere el debate se vincula directamente

⁴ El diario *La Nación* fue fundado en 1870 por quien fuera presidente de la Argentina durante el período de 1862-1868, Bartolomé Mitre. La línea editorial del medio ha sido vinculada con los sectores conservadores del país defendiendo los intereses de las élites del sector agroexportador y de la Iglesia Católica.

con estos procesos y la cultura periodística del canal de la televisión pública responde, en muchos casos, a la forma que tuvieron los conflictos en el país.

El kirchnerismo y su conflictiva relación con los medios

Adriana Amado califica el estilo de relacionamiento de las administraciones de Néstor y Cristina Kirchner como cerradas. Esto quiere decir que a pesar de que la pelea con los medios de comunicación fue abiertamente confrontativa a partir de los episodios de enfrentamiento con el grupo Clarín, durante el conflicto del campo y la etapa de sanción de la ley de medios que se explicará más adelante, ambos mantuvieron una serie de características que se podrían calificar como evasivas en relación a la utilización de mediaciones tradicionales (Amado, 2013).

El rasgo más evidente de esta comunicación cerrada lo explican Vommaro y Schuliaquer quienes destacan que:

Kirchner, desnaturalizó a los medios como los organizadores de las escenas de la comunicación política y les exigió ir en busca de la imagen y la voz presidencial fuera de los estudios de televisión. Esto implicó también una ruptura con las condiciones en que se escenificaba la comunicación política en períodos anteriores. (Vommaro y Schuliaquer 2014:156)

Esto quiere decir que el kirchnerismo desplazó al periodismo y a los medios de comunicación en general como intermediarios clásicos, estrategia que tuvo como objetivo expresar un claro distanciamiento con el planteo político de frivolidad manifestado por el menemismo durante la década de los 90'. Por ello, evitaron dar conferencias de prensa, entrevistas, y cualquier otro acto que los ubicara en estudios de televisión optando en cambio, por grandes actos masivos como el estilo de comunicación predilecto para anunciar medidas, proyectos de ley, y por supuesto confrontar con la prensa, sus periodistas y los dueños de medios.

Cristina Kirchner mantuvo la línea de Néstor Kirchner en este sentido pero, como sello personal de su gestión, se sumaron las características de anuncios a través de cadenas nacionales y contacto directo con la sociedad civil, a través del recurso inédito hasta ese entonces en el país, que fue la comunicación a través de redes sociales como facebook y twitter (Vommaro y Schuliaquer 2014:159).

Ya durante el llamado conflicto con el campo, el gobierno de Cristina instaló una lógica de premios y castigos ofreciendo pauta publicitaria a aquellos medios que le

eran favorables y disminuir o directamente cortar lazos y no anunciar en la prensa opositora. De este modo, sumado al fortalecimiento de medios públicos integrados principalmente por canal 7 y las novedosas propuestas de canal *Encuentro*⁵ y *Paka Paka*⁶ entre otros, se construyó un sistema de medios claramente alineados con el gobierno a pesar de funcionar bajo estructuras privadas.

Néstor Kirchner y el diario La Nación

Néstor Kirchner⁷ asumió la presidencia de Argentina el 25 de mayo de 2003 con un margen del 22,4% de los votos luego de que su contrincante, Carlos Menem⁸, decidiera no presentarse al ballottage⁹ al que ambos debían someterse. Pero ya desde antes, durante su campaña política, el diario *La Nación* había dedicado siete editoriales cuyos objetivos eran criticar al, en ese entonces, candidato.¹⁰

Acorde al periodista Horacio Verbitsky¹¹ -quien escoltó a la gestión kirchnerista desde el principio- las tensiones y recriminaciones del diario *La Nación* recrudecieron luego de que Claudio Escribano –subdirector del matutino- se entrevistara con Néstor Kirchner en un desayuno, el 5 de mayo días antes de asumir en su puesto, y le expusiera los lineamientos políticos y económicos que Kirchner debía apoyar para mantener su gobernabilidad y el apoyo del diario (Verbitsky, 2003).

El periodista relata que en esa reunión Escribano le solicitó, entre otras cosas, alineamiento con Estados Unidos y un pedido para que se abstuviera de remover los

⁵ *Encuentro* es el canal del Ministerio de Educación de la República que comenzó a emitir su programación basada en contenidos principalmente culturales y educativos a partir de 2007.

⁶ *Paka Paka* es el canal infantil que depende del ministerio de Educación de la República.

⁷ Presidente de Argentina entre 2003 y 2007 y parte del partido Frente para la Victoria.

⁸ Presidente de Argentina entre 1989 y 1999 período en el que fue reelecto por el Partido Justicialista.

⁹ Segunda vuelta electoral.

¹⁰ Para revisar algunos de los nombres de las editoriales y las fechas de su publicación se puede visitar la página de *diarios sobre diarios* disponible en <http://www.diariosobrediarios.com.ar/dsd/notas/4/29-el-trasfondo-del-conflicto-entre-kirchner-y-escribano-en-2003.php#.U5fJsHKSzO8> consultada el 20 de julio de 2014.

¹¹ Horacio Verbitsky es un periodista argentino reconocido, entre otras cosas, por su labor y compromiso en favor de los derechos humanos. Actualmente es presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y columnista del diario *Página 12*.

delitos cometidos por la dictadura militar. Frente a la negativa de Kirchner, el 15 de mayo en su columna de opinión Escribano cuestionó duramente un discurso del mandatario en el cual lo acusaba de “sembrar dudas sobre cuál será el tono de su relación con el empresariado y con las Fuerzas Armadas” y por otro lado, sentenció: “la Argentina ha decidido darse gobierno por un año” (Escribano, 2003).

Frente a la actitud amenazante de la nota que sugería que el gobierno de Néstor Kirchner no iba a durar más que por un corto período debido a su resistencia a alinearse a Estados Unidos y por no pactar con el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otras cosas, tuvo una respuesta del presidente en un programa de televisión: “Siempre pensamos distinto con Escribano. Tenemos una historia de pensar distinto (...) tenemos históricamente visiones distintas sobre la Argentina, pero él estuvo de acuerdo con el Proceso¹² y yo no. Yo repudio la represión y las desapariciones” (Verbitsky, 2003).

De este modo, el flamante presidente marcaba abierta distancia dando inicio a una confrontación con el diario que intentaba poner de manifiesto su historia como partícipe político de las peores atrocidades vividas por el país y, por otro lado, buscaba exponer sus vínculos económicos con las élites y sectores poderosos que se habían valido históricamente del medio, para hacer prevalecer sus intereses.

En algunos discursos, el mandatario denunció abiertamente los intereses por los que estaba presionando el matutino, en temas referidos a la repartición de pauta publicitaria, o los vínculos del mismo con la dictadura y su línea editorial en contra del accionar de Kirchner para esclarecer los delitos cometidos durante la dictadura.

Algunas de las acusaciones se pueden observar en los fragmentos seleccionados a continuación:

(...) porque hay que darles los fondos a los medios más grandes, es decir que eliminemos el pensamiento de los grupos de prensa más chicos que puedan existir porque de acuerdo con la capacidad de venta que se tiene se debe distribuir la propaganda en la Argentina.¹³

O vinculando al medio con la dictadura expresó:

¹² *Proceso de Reorganización Nacional* fue el nombre con el que se autodenominó el golpe militar ocurrido en Argentina en 1976.

¹³Discurso de Néstor Kirchner pronunciado el 3 de marzo de 2005 disponible en http://constitucionweb.blogspot.com/2012/06/discurso-de-nessor-kirchner-en-la-firma_7263.html visitado el día 11 de abril de 2014

(...)el señor Escribano, vicedirector de ese diario, dijo que quien hoy le toca gobernar el país iba a durar solamente seis meses, y no soporta por haber estado abrazado a cuanta dictadura de turno hubo, que en la Argentina se vuelvan a respetar los derechos humanos y termine la impunidad.¹⁴

(...) desde un diario de esta Argentina, que me hace editoriales cada tanto, de un diario que dice que es independiente, y que su Vicedirector estuvo comprometido con cuanta dictadura militar hubo.¹⁵

Llamativamente, si bien en lo discursivo Kirchner denunciaba la capacidad de influir de los medios de comunicación y las presiones de las que él mismo era objeto “desarrolló acciones de promoción de los principales grupos y empresas nacionales de medios de comunicación, industrias culturales e infocomunicacionales, a través de la sanción de normas que eximieron a los medios de la aplicación de la Ley de Quiebras” (Becerra y Mastrini, 2008:38). Esta medida benefició, principalmente, al grupo *Clarín* y a *Telefónica de Argentina* de modo tal que se renovaron las licencias de los medios por otros diez años acrecentando de este modo, la concentración del sector.

Esta fue la única norma, el único cambio en políticas de comunicación que encaró Néstor Kirchner. A pesar de que en el discurso se observaba una confrontación con los medios, denunciando los beneficios a los que estos accedían, el presidente no hizo nada para modificar esas relaciones de poder y no sería hasta la llegada al mando de Cristina Fernández donde, finalmente, se impulsaría la sanción de la actual ley de medios.

Cristina Fernández y el quiebre definitivo con los medios

Cristina Fernández asumió como presidenta en octubre de 2007. A poco menos de un año de haber tomado el mando durante 2008, estalló el conflicto con los titulares de las patronales agropecuarias, suceso que agrietó la relación con los medios, especialmente con *Clarín*, instalando definitivamente la discusión sobre los medios de comunicación,

¹⁴Discurso de Néstor Kirchner pronunciado el día 5 de agosto de 2005. Disponible en <http://www.presidencia.gob.ar/discursos-2007/24769> visitado el día 11 de abril de 2014

¹⁵ Discurso de Néstor Kirchner pronunciado el día 10 de agosto de 2005. Disponible en <http://www.presidencia.gob.ar/discursos-2007/10998> visitado el día 11 de abril de 2014.

el periodismo y su relación con la política, y siendo este el puntapié inicial para comenzar a discutir una nueva ley de medios.

El grupo Clarín se desnuda como actor político

Antes de mencionar el conflicto que transformó las relaciones del gobierno con los medios, es necesario contextualizar el modo en que el grupo Clarín, el cual comienza siendo un matutino bajo el mismo nombre fundado por Roberto Noble en 1945, llegó a convertirse en un multimedio con capacidad para influir en las decisiones económicas y políticas de Argentina.

El primer gran hecho que marcó su historia como monopolio fue la adquisición de la empresa *Papel Prensa*. Acorde a Martín Becerra, los antiguos dueños de la compañía fueron forzados a venderla por la dictadura de Rafael Videla en 1977 y fue otorgada como premio por la actitud complaciente a favor del golpe de Estado a “un consorcio formado por los diarios *Clarín*, *La Prensa*, *La Nación* y el propio Estado Nacional” (Becerra, 2010:17).

El segundo gran hito fue a partir de 1989 generado por la reforma del artículo 45 a la entonces vigente Ley de Radiodifusión número 22.285, la cual había sido sancionada por la dictadura en 1980. Dicho cambio permitió a los empresarios periodísticos de medios gráficos adquirir licencias de radios y televisión, expandiéndose así hacia otros sectores y generando la fuerte concentración que los constituiría como sólidos grupos de presión durante los 90´ e incluso, hasta después de sancionada la Ley de Servicios Audiovisuales cuya aplicación resistieron por cinco años.

Tal como explican Becerra y Mastrini estas alteraciones en la ley hicieron que el multimedio *Clarín* tuviese participación activa en empresas editoriales, canales de televisión, distintas emisoras de radio y todo esto, sumado a la propiedad de distintos medios gráficos del país. Como bien señalan los autores, el peligro de esta situación de alta concentración es que se “tiende a la unificación de la línea editorial coartando, por tanto, cualquier manifestación de diversidad al interior del medio” (Becerra y Mastrini; 2008: 18).

Para el principio del nuevo milenio el grupo no permaneció ajeno a la crisis económica del país y comenzó a sufrir sus consecuencias pero, antes de ser devorado por sus acreedores y gracias a la fuerte presión y poder de lobby, lograron que Néstor

Kirchner sancionara la Ley de quiebras que, como se mencionó anteriormente, fortaleció al medio debido a que favoreció su concentración.

Es así que para el tiempo en que asumió Cristina Fernández la presidencia, el grupo se había fortificado y había podido salir endeble de la gran crisis que, en muchos casos, provocó la quiebra y desaparición de empresas, consolidando su situación de monopolio y manteniéndose, de este modo, como actor político.

El conflicto con las patronales agropecuarias

El fuerte cuestionamiento a los medios, a los periodistas y a su quehacer y función social comenzó a volverse cotidiana a partir de un momento preciso: la controversial Resolución 125/08 durante el mandato de Cristina Fernández.

Dicha normativa, anunciada por el entonces ministro de Economía Martín Losteau el 11 de marzo de 2008, consistía en “la implementación de un esquema de retenciones móviles para la soja, el girasol, el maíz, el trigo y los productos derivados que se obtenían de ellos” (Comelli, Castro García, Godfrid, Schwartz, Ciccolella, Negro; 2009:17).

Como respuesta a esta medida y viendo afectados sus intereses, las cuatro entidades agropecuarias más importantes del país, que luego conformarían la llamada Mesa de Enlace¹⁶, rechazaron firmemente la normativa desencadenando así una serie de protestas, huelgas y cortes de ruta. El 17 de junio la presidenta Cristina Fernández decidió convertir la Resolución 125 en un proyecto de ley que envió al congreso para ser debatida, la cual, luego de arduos debates entre legisladores oficialistas y opositores quedó sin efecto resolviéndose el conflicto el 18 de julio.

Las acusaciones cruzadas durante el conflicto

Por un lado los medios

Son extensas las investigaciones académicas (Aruguete y Zunino, 2009; Zunino 2011; Becerra y López 2009, entre otras) que demuestran que durante los 128 días que duró el conflicto el diario *Clarín* y el diario *La Nación* tuvieron una actitud complaciente con el

¹⁶ Mesa de Enlace es el nombre con el que se denomina a las cuatro entidades agropecuarias más importantes del país integrada por: “Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), Federación Agraria Argentina (FAA) y Sociedad Rural Argentina (SRA)” (Teubal y Palmisano, 2009:194).

sector del agro que se oponía al gobierno; así mismo, medios afines al gobierno, como por ejemplo el matutino *Página 12*, se mantuvieron alineado a los intereses oficialistas. A continuación, abordaremos algunos de estos trabajos que dan cuenta del modo en que obraron los medios durante la disputa.

En esta línea, es necesario hacer alusión a investigaciones destacadas en el tema como son las de Natalia Aruguete y Esteban Zunino (2013), las cuales a través de diferentes enfoques teóricos y metodológicos dan cuenta de la evidente situación de alineamiento del matutino *Clarín* y *La Nación* como una muestra de la defensa a los intereses económicos que los mantenían unidos al sector agrario.

Por ejemplo, en el artículo académico titulado “El Diario Clarín y sus fuentes de información. Un estudio de caso” los autores a través de la teoría del Indexing¹⁷ y utilizando la metodología del análisis de contenido buscan dar cuenta del tratamiento que el grupo Clarín dio a las fuentes informativas durante los días que duró el conflicto.

De este trabajo se desprende que el diario Clarín ofreció porcentajes más alto de espacio a las fuentes de información no oficiales, en el caso analizado del conflicto del campo a aquellas encarnadas por las visiones del agro –sin incluir perspectivas de sindicatos, ONG, movimientos sociales, etc.–, que a las fuentes gubernamentales (Aruguete y Zunino, 2013).

Acompañando esta mirada también se encuentra el interesante trabajo de Zunino denominado: “La Representación mediática del conflicto político: un estudio sobre la cobertura informativa del enfrentamiento entre “gobierno y campo” en 2008”. Aquí, el abordaje teórico que guió el trabajo fue el de Agenda Setting¹⁸ y la metodología el análisis de contenido.

¹⁷ Como explican Aruguete y Zunino en su artículo el término Indexing se refiere “al orden que los profesionales de la información asignan a la gama de voces y puntos de vista en sus noticias. (...) la misma suele ser elaborada en función de la visión dominante de los gobiernos acerca de un asunto determinado” (Bennett, 1996; Bennett et ál., 2004 en Aruguete y Zunino 2013).

Para los autores del artículo la recurrencia a fuentes oficiales depende del tema, pero lo que si resaltan es el hecho de que en el conflicto analizado se convoca a mayor cantidad de fuentes extraoficiales, en este caso: las del campo. (Aruguete y Zunino 2009:18)

¹⁸ La teoría de la Agenda Setting acorde a Zunino explica el entrelazamiento que existe entre “la relevancia otorgada por los medios a determinados temas como así también una correspondencia entre los “atributos” con que los temas de la agenda mediática son tratados y la manera en que los mismos son percibidos por el público”. (Zunino, 2011:94)

Las conclusiones a las que arriba esta publicación dan cuenta del alto nivel de importancia que el diario Clarín le dio al enfrentamiento entre el sector del campo y el gobierno, remarcando que “el conflicto político fue representado por el diario Clarín apelando a posiciones antagónicas y polarizadas” (Zunino, 2011:106). Por otro lado, el estudio señala que en casos en los que se trataba sobre las medidas del gobierno en relación al conflicto, el matutino apeló más al tratamiento interpretativo y a la opinión realizando valoraciones negativas al respecto.

Es preciso también traer el estudio de Martín Becerra y Soledad López llamado “La contienda mediática. Temas, fuentes y actores en la prensa por el conflicto entre el gobierno y las entidades del campo argentino en 2008”. Aquí ambos investigadores a través de la perspectiva analítica provista por la Economía Política de los medios, la mirada del framing¹⁹ y la construcción de agenda buscan explicar el modo en que las publicaciones de los diarios *Clarín* y *La Nación* por un lado, y el diario *Página 12* y *Crítica* por el otro, “se inscriben en una orientación editorial muy definida que retroalimenta el formato dicotómico que asumió la discusión del conflicto en el espacio público y que contradice el discurso de la objetividad y la neutralidad de los medios de comunicación” (Becerra y López, 2009:1).

La enumeración de los antecedentes de investigación mencionados en párrafos anteriores alude a los niveles polarización en aumento que hacía visible la creación de dos bandos irreconciliables: por un lado el gobierno y, por el otro, el campo. De esta forma y acorde al tratamiento dado por los medios, los autores entienden que se silenciaron otras voces y que, de este modo, el conflicto tomó tintes cada vez más antagónicos.

Lo concluyente para Becerra y López es el hecho de que:

los medios de comunicación desplazaron en la práctica el tradicional recurso retórico de la objetividad, por la acción cada vez más interesada en el conflicto. (...) se constata que el tipo de prioridad asignada al conflicto, las fuentes que tuvieron mayor despliegue en las notas, el sesgo de las mismas en el tratamiento de los actores en pugna y ,el campo de selección (que es también omisión) de temáticas vinculadas con la agenda noticiosa, **contribuyeron a constituir a los medios como un actor del conflicto, amenazando con la ruptura de un contrato de lectura predominante en los medios generalistas que sostiene, precisamente, una invocada**

¹⁹ La teoría del framing se refiere a los marcos de noticiabilidad.

equidistancia de los mismos en las contiendas políticas y erosionando el efecto de verdad del relato dicotómico de “la crisis del campo (Becerra y López, 2009:6).²⁰

De lo anterior se desprende una cuestión fundamental para la puesta en duda del modelo de prensa liberal y su ideal de sostenerse como instituciones intermediarias entre el Estado y la Sociedad Civil, y es el hecho de que, como demuestran las investigaciones citadas anteriormente, el tratamiento que se hace del conflicto por parte de los medios los constituyen como actores partícipes del mismo, defendiendo intereses para su propios beneficios y el de los grupos empresarios que los sostienen.

Cada una de las investigaciones precitadas con su abordaje y metodología particular dan cuenta del hecho de que el episodio significó un quiebre definitivo en la relación medios privados- gobierno nacional rompiendo de este modo, con las relaciones de connivencia entre los dos sectores generando en consecuencia, un escenario propicio para la discusión de la ley de medios.

Por otro lado el gobierno... y los que apoyan al gobierno

Por su parte, durante el conflicto mencionado el gobierno de Cristina Fernández denunció la situación desde el lugar que ya era parte de la política de comunicación del kirchnerismo, sin intermediaciones, y directamente a la población a través de sus discursos. En sus alocuciones advirtió sobre el modo en que los medios estaban retratando el conflicto. Por ejemplo, el 1 de abril de 2008 la presidenta hace referencia al papel de los medios de comunicación al referirse a ellos del siguiente modo:

(...) tal vez muchos no lo recuerdan, pero un 24 de febrero de 1976 también hubo un lock out patronal. (...) Un mes después, el golpe más terrible, la tragedia más terrible que hemos tenido los argentinos. Esta vez, **no han venido acompañados de tanques, esta vez han sido acompañados por algunos "generales" multimediáticos que además de apoyar el lock out al pueblo, han hecho lock out a la información, cambiando, tergiversando, mostrando una sola cara.** Son los mismos que hoy pude ver en un diario donde colocan mi caricatura²¹ (...) donde tenía una venda cruzada en la boca, en un mensaje cuasi mafioso. ¿Qué me quieren decir,

²⁰ El resaltado es propio

²¹ La caricatura a la que hace referencia la presidenta fue realizada por el caricaturista Hermenegildo Sábat. Una imagen de la misma se puede observar en el enlace disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-101851-2008-04-04.html> consultado el día 8 de agosto de 2014.

qué es lo no puedo hablar, qué es lo no puedo contarle al pueblo argentino? (...) Quiero decirles también a quienes tiene la inmensa responsabilidad, la respetabilísima profesión de informar a la sociedad, que lo hagan sin crear antagonismos.²²

En la tarea de revelar las presiones de los medios, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner no estuvo sola, pues fue en estos momentos de tanta polarización donde aparece el accionar de los intelectuales de *Carta Abierta* quienes, como definen en su sitio web, está conformado por personas de las artes, ciencias, políticas, etc., y nacen “en defensa del gobierno democrático amenazado por el conflicto suscitado por las patronales agropecuarias”.²³ La primera aparición que este grupo tiene es a través de la carta que emiten el 3 de junio de 2008 allí, ellos en un duro documento consideran que:

(...) un clima destituyente se ha instalado, que ha sido considerado con la categoría de golpismo (...) En la actual confrontación alrededor de la política de retenciones jugaron y juegan un papel fundamental los medios masivos de comunicación más concentrados(...) **En este nuevo escenario político resulta imprescindible tomar conciencia no sólo de la preponderancia que adquiere la dimensión comunicacional y periodística en su acción diaria, sino también de la importancia de librar, en sentido plenamente político en su amplitud, una batalla cultural al respecto**²⁴. (...)Se trata de una recuperación de la palabra crítica en todos los planos de las prácticas y en el interior de una escena social dominada por la retórica de los medios de comunicación y la derecha ideológica de mercado.²⁵

En el agudo clima de tensión, las palabras de los Intelectuales de *Carta Abierta* tuvieron un fuerte peso en sus apreciaciones acerca de los medios de comunicación y sus responsabilidades, por tanto es necesario indicar su protagonismo en este trabajo debido a que sus valoraciones reproducidas incansablemente a través de los diferentes medios de comunicación fueron discutidas o apoyadas, pero de ningún modo ignoradas y esto también, puso en juego la retórica sobre la prensa liberal y sus pretensiones de objetividad y neutralidad.

²² Discurso de la presidente Cristina Fernández de Kirchner “Encuentro por la convivencia y el diálogo en Plaza de Mayo” fuente consultada <http://www.casarosada.gov.ar/discursos/3021> el día 11 de junio de 2014

²³ Disponible en <http://cartaabierta.org.ar/index.php/quienes-somos> visitado el día 11 de junio de 2014

²⁴ El resaltado es propio.

²⁵ Disponible en <http://cartaabierta.org.ar/index.php/cartas-abiertas/99-cartas/carta-abierta-01/145-carta-abierta-01> visitado el día 11 de junio de 2014

Por otro lado, el calificativo *destituyente* sentó las bases para polarizar aún más la situación política del país, construyéndose la misma a favor o en contra del gobierno. Como explica Pavón dicho término expresaba la idea sostenida por los filósofos miembros de *Carta Abierta* quienes afirmaban que “la «nueva derecha» se expresaba a través de un sector silencioso que había acumulado un gran poder y había generado una riqueza muy importante” (Pavón, 2013:154).

Otro arco intelectual que denunció a los medios, fue la *Facultad de Comunicación de la Universidad de Buenos Aires (UBA)*, la cual durante este período expresó a través de un comunicado la irresponsabilidad de los periodistas y los medios para informar sobre el también llamado *lock out* agropecuario, resaltando la pertenencia empresarial de los medios a quienes acusaban de informar tendenciosamente a favor del sector debido a la cantidad de anunciantes que llenaban sus páginas con publicidad y, entre otras cosas, evidenciaba la necesidad urgente de darle tratamiento a una nueva Ley de Comunicación.²⁶

Las asociaciones entre medios de comunicación y sectores conservadores de derecha, con calificativos como golpistas y defensores de políticas neoliberales fue erosionando cada vez más la autoridad de los medios y su discurso de mero reflectores de la realidad. Se hizo evidente en ese momento que las acusaciones de las que eran objeto los medios, sus dueños y sus trabajadores pusieron en el banquillo a actores que nunca habían sido cuestionados en el país.

Serrafero interpreta que la forma que manifestó el conflicto con las patronales agrarias alertó al gobierno acerca de la responsabilidad de que “los medios hegemónicos que daban una visión interesada y distorsionada de la realidad (...)comenzó entonces una acción destinada a lograr cambios en las percepciones de la sociedad, y para ello se emprendió una suerte de batalla cultural” (Serrafero, 2011:32) que encontró como objetivo principal el impulso de una nueva ley de medios.

²⁶ Documento de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA 1 de abril de 2008.

La puesta en discusión sobre el debate de la ley

Luego de que el voto del vicepresidente de ese momento, Julio Cobos²⁷, pusiera fin al llamado conflicto con el campo, quedó en evidencia el rol de los medios en la construcción de la realidad social, y su incidencia para influir en el debate político hecho por el cual, se hizo ineludible comenzar a tratar una nueva ley de comunicación. En marzo de 2009 la presidenta anunció un proyecto de ley a la vez que invitó a la sociedad civil, organizaciones, etc., a la participación y al debate sobre el mismo.

De este modo “se hacen en pocos meses, veinticuatro foros. En ellos participan unas diez mil personas, que realizan 1200 aportes a la propuesta, que se sumarían luego como anotaciones al texto del Proyecto de Ley” (Busso, 2011: 31). Durante este período los ataques cruzados entre prensa y gobierno se endurecen, incluso más que en el conflicto con el campo, los grupos multimediáticos concentrados, y no solo Clarín, comenzaron a resistir la ley con todo su grupo de diarios, radios y canales de televisión a disposición. Esta actitud beligerante no fue sólo percibida por el gobierno sino que, evidentemente fue obvio para la sociedad el interés político de los medios, hecho que hizo perecer aún más, el modelo de prensa liberal y su pretendido ideal de neutralidad. Prueba de esto son algunos estudios que se analizará a continuación los cuales ponen de manifiesto la situación.

Durante este enfrentamiento y siguiendo los pasos del grupo *Clarín* otro multimedia que vio afectados sus intereses por los imperativos de la nueva norma fue el Grupo *UNO*, segundo en importancia en el país acorde a la propiedad de medios y licenciarios de frecuencias. En el caso del multimedia *UNO* se pudo comprobar, a través del estudio de Ernesto Espeche denominado “La prensa hegemónica frente a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Del ocultamiento ideológico a la parcialidad explícita. El caso del Grupo UNO”, que en el período analizado la mayoría de las fuentes y voces utilizadas fueron la de legisladores de la oposición y, las voces autorizadas para hablar del tema incluían a periodistas de otros multimedios o a Daniel Vila –uno de los dueños del *Grupo UNO*-, entre otros recursos que resalta el estudio, menciona el modo en que se intentó asimilar el proyecto de ley a la situación de

²⁷ El vicepresidente de la Nación y por tanto presidente del Congreso de la Nación durante el conflicto por las retenciones, se opuso a la Resolución 125 que había acumulado un empate en la cámara de senadores y que solo podía ser resuelta con su voto.

comunicación de Venezuela, a la vez que se intentaba retratar la misma como autoritaria, todo esto para lograr darle un tinte negativo sin nunca mencionar que el proyecto fue ampliamente debatido por muchas organizaciones, hecho que se tradujo en llamarla simplemente, la *ley k* (Espeche, 2010).

En el caso de *Clarín* y *La Nación* algunas de las portadas que esbozaron mantuvieron titulares como: “El kircherismo aprobó la ley que le da al Gobierno mayor poder sobre los medios”.²⁸ De este modo, los medios intentaban deslegitimar el proceso democrático apoyado en asambleas y amplios debates llevados a cabo en la creación del proyecto de ley y la hacían aparecer como una venganza a los medios que no eran afines al gobierno.

Por su parte, todo el conjunto de medios que se ubicaban abiertamente a favor de la sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual –como los medios públicos, *Página 12* y otros- dieron su batalla, no solo exponiendo los negocios y empresas de los diferentes multimedios y los vínculos de los empresarios dueños como Héctor Magnetto y Daniel Vila sino que, también se desnudó el papel del Grupo *Clarín* durante la dictadura militar haciendo alusión, específicamente, a las negociaciones dudosas que hicieron que el matutino adquiriera la empresa *Papel Prensa S.A* bajo la tortura y presión de sus viejos dueños. Así mismo, se convirtió en disputa diaria en el escenario mediático la identidad de los hijos de Ernestina Herrera de Noble -viuda de Roberto Noble y por tanto accionista mayoritaria del grupo *Clarín*- de quiénes se sospechaba eran hijos de desaparecidos (Busso, 2011).

En una época en donde el kirchnerismo había asumido como política de estado los juicios contra delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar, y en un contexto en donde se reabrían heridas de la época más oscura del país, el evidenciar los vínculos entre los gobiernos militares y el grupo de medios más importante del país, no hizo más que poner en cuestión la neutralidad e independencia de los medios, más que nada, por los lazos que los unían con la dictadura.

De este modo, los intelectuales de *Carta Abierta* tuvieron una participación nuevamente a favor del gobierno. Son notables algunas de sus cartas en donde se deslegitima a los medios y se los acusa de tener un rol político activo en la construcción

²⁸ Nota disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2009/10/10/um/m-02016085.htm> consultada el día 11 de junio de 2014.

de la realidad acorde a sus intereses y no de simples mediadores, contexto este en donde “se lanzaba la idea de *neogolpismo* personificada en Clarín, Cobos y el radicalismo” (Serrafero, 2011: 152).

Así se pueden observar:

Carta Abierta 2: se trata, sí, de reconocer en los medios masivos a los operadores privilegiados del modo en el que se articulan y escanden discursos de amplia circulación social. (...) Poner límites a la concentración, los oligopolios y los monopolios porque afectan a la democracia y restringen la libertad de expresión.²⁹

Carta Abierta 3: “Clima destituyente” hemos dicho para nombrar los embates generalizados contra formas legítimas de la política gubernamental y contra las investiduras de todo tipo. (...) Si la nueva derecha reina en una sociedad mediatizada, una política que la confronte debe surgir de la distancia crítica con los procedimientos mediáticos.³⁰

Carta Abierta 5: (...) tampoco el gobierno es ese manojito irreversible de contradicciones obtusas que a diario nos propone la vasta maquinaria mediática que lo envía al patíbulo en miles de minutos diarios de televisión, acudiendo a las doctrinas ubicuas del escándalo y el odio, en uno de los momentos más graves de irracionalismo asustadizo y de no tan encubiertos racismos que haya vivido la sociedad argentina contemporánea.³¹

Carta Abierta 6: Al gobierno lo atacan los jefes agromediáticos por sus aciertos y no por sus errores (...) La restauración conservadora está en curso y en ella se unifican poderes corporativos –el empresariado nucleado en AEA, la airada mesa de enlace, el bloque mediático y algunos políticos.³²

En esta instancia de disputa el arco de intelectuales ya no se encontraba solo frente al gobierno denunciando los ataques de los grupos monopólicos, en 2009 había comenzado en la televisión pública una emisión televisiva llamada *6-7-8 (Seis en el Siete a las Ocho)*, a la cual se le dedicará a continuación un apartado para dar cuenta de su importancia.

Aumento de polarización

²⁹ Disponible en <http://cartaabierta.org.ar/index.php/cartas-abiertas/102-cartas/carta2/148-carta-abierta-2>

³⁰ Disponible en <http://cartaabierta.org.ar/index.php/cartas-abiertas/103-cartas/carta-abierta3/149-carta-abierta-3>

³¹ Disponible en <http://cartaabierta.org.ar/index.php/cartas-abiertas/105-cartas/carta-abierta5/151-carta-abierta-5>

³² Disponible en <http://cartaabierta.org.ar/index.php/cartas-abiertas/106-cartas/carta-abierta6/152-carta6>

Tratamiento especial merece el programa 6-7-8 debido a que si, de cuestionar al periodismo se trata, en la Argentina este programa fue pionero generando odios y fanatismos por igual. La emisión televisiva está dedicada a poner en duda el discurso de los grandes medios como el Grupo *Clarín* y de sus periodistas estrella, analizar las tapas, los programas de radio, mostrar sus contradicciones y los vínculos que los unen actualmente a diferentes sectores empresariales, como así también, reflejar su participación en la dictadura y en el lobby realizado para que no se removiera el pasado que los compromete con la época más oscura del país.

El programa 6-7-8 que comenzó a transmitirse en 2009 y continua con su programación hasta el momento en el que se escribe esta tesis, tiene un estilo muy particular. El mismo se organiza con un conductor y panelistas permanentes quienes por lo general son periodistas o reconocidos intelectuales. En la mesa en la que están sentados se dedican a analizar los informes de archivo, los cuales se realizan con un tono de humor e ironía, discutiendo sobre aquello que los medios publican, como utilizan las fuentes, el sesgo que conllevan, los intereses a los que responden, los vínculos con poderes económicos y políticos. Tal como define el sitio de *canal 7* el programa 6-7-8 “es un espacio de reflexión sobre el modo en que los medios representan la realidad”.³³ Según su creador Diego Gvirtz “lo que hace el programa es mostrar cierto manejo, cierta distorsión de la información por algunos medios”.³⁴

No es menor la influencia que tuvo este programa en cuestionar el modelo de prensa liberal ya que, tal como lo expresa su creador, descreen de la neutralidad y la independencia y es eso lo que buscan mostrar constantemente en sus programas, que este *deber ser* impuesto al periodismo es un ideal inalcanzable debido a los vínculos empresariales e intereses que tienen los medios de comunicación. Esta mirada sobre el periodismo es algo que en el programa se explicita abiertamente, sin temor a ser tildados de oficialistas, incluso el himno del programa se denomina *la Mierda oficialista* como una forma de reconocer sin reservas su simpatía y apoyo al gobierno kirchnerista. De este modo, rompen con todas las pautas y manuales que dominan el oficio, generando a su paso fuertes polémicas.

³³ Disponible en <http://www.tvpublica.com.ar/programa/678-2/> consultado el día 11 de junio de 2014

³⁴ Disponible en <http://jblogsblog.wordpress.com/2014/04/07/la-neutralidad-esta-muerta-estupido/> consultado el día 11 de junio de 2014

El momento del periodismo militante

De ahí que, construyéndose en contra de las visiones que se declaman independientes, objetivas y neutrales, quienes participan de esta línea optan por retomar una idea de periodismo al que denominan *militante*. Tal como explica Mónica Ambort esta forma de entender el periodismo es parte de una tradición que ha acompañado los inicios de prensa argentina durante la Revolución de Mayo, incluso, desde los tiempos de la fundación de los diarios más importantes del país, en donde los proyectos políticos han estado históricamente vinculados al ejercicio de la profesión periodística (Ambort, 2012).

Previo a la aparición del controvertido programa 6-7-8, la denominación periodista militante había sido utilizada en Argentina para rescatar, principalmente, el trabajo que habían llevado a cabo los periodistas durante la dictadura, especialmente, la notable labor de Rodolfo Walsh³⁵. Para este periodista asesinado en 1977 durante la dictadura, el compromiso político durante esa época se resumía del siguiente modo: “cuando el país empezaba a sacudirse por todas partes. Todo lo que escribiera debía sumergirse en el nuevo proceso, y serle útil, contribuir a su avance. **Una vez más, el periodismo era aquí el arma adecuada**”³⁶ (Vinelli, 2008:11).

Sin embargo, ya entrados al nuevo milenio quienes comparten esta mirada a la hora de ejercer y pensar el oficio en esta época resignifican el término y lo adaptan a los tiempos actuales. Esta mirada se puede resumir en lo expresado por Cinthia García, una de las panelistas del programa, quién en una entrevista explica que:

Hablamos del periodismo independiente versus periodismo militante. Pero, ¿independiente de qué?, ¿de qué poder? El término independiente está relacionado a la estructura de las últimas décadas, como la de los '90, donde el poder político estaba bastante claro que era el poder contra el que el periodista confrontaba, un poder político neoliberal. Para un periodista era fácil oponerse. Cuando comienza este nuevo período político no sólo de la Argentina sino de Latinoamérica, todos, no sólo los periodistas, nos politizamos mucho más. Empezamos a discutir y cada uno se tuvo que replantear cómo estaba ejerciendo su trabajo, dónde estaba el poder que había que desenmascarar: ¿El poder era gubernamental o era

³⁵ Rodolfo Walsh fue un reconocido periodista quien militó activamente en la organización guerrillera Montoneros durante la dictadura militar y es recordado, entre otros aspectos, por su intensa investigación periodística cuyo particular estilo fundó en Argentina una narrativa, hasta ese entonces, desconocida.

³⁶ El resaltado es personal.

empresarial? Cuando un periodista es independiente, ¿es independiente del poder empresarial?³⁷

Evidentemente, hay una distancia entre como entendía la militancia Walsh y como la entienden sus colegas contemporáneos.

El periodismo militante en la era K

La primera distancia que se puede marcar entre el periodismo militante como lo entendía Walsh y como lo entienden los periodistas que adscriben a esta postura en la actualidad es que el periodista ícono de los 70' trabajaba en contra de un Estado represor y autoritario, mientras que quienes hoy reivindican su figura, tienen una postura de defensa del Estado y reconocen a otros poderes como proclives a ser golpistas, especialmente, al poder económico personificado en diferentes medios de comunicación.

Por lo tanto, lo que buscan los periodistas que defienden esta mirada de periodismo militante es cuestionar y polemizar acerca de aquellas concepciones que defienden un periodismo que pueda ser independiente de las estructuras empresariales e institucionales que los contienen. En este sentido, el programa 6-7-8 fue pionero en enfatizar constantemente esta situación de los medios que es innata a su conformación demarcando así una línea muy gruesa entre quienes adhieren a esta postura y quienes defienden una forma *profesional* del oficio –apegados a la tradición de la neutralidad, objetividad e independencia propias del modelo de prensa liberal-.

Por su forma desafiante de concebir el periodismo, el programa 6-7-8 marcó tendencia. Es más, durante el debate de la ley de medios realizaba informes diarios sobre como titulaban los medios de los grupos *Clarín* y *La Nación*, haciendo alusión a los periodistas que atacaban la ley logrando, exitosamente, instalar el tema de la falta de objetividad y los intereses políticos y económicos perseguidos por los medios. Más aún, el programa fue más allá y convocó marchas en todo el país para brindar su apoyo a Cristina Fernández y a la ley de medios las cuales alcanzaron convocatorias de hasta 10.000 personas, según publicó *Página 12* (Piqué, 2010).

³⁷ Entrevista a Cinthia García disponible en <http://sur.infonews.com/notas/hablar-de-periodismo-militante-o-independiente-es-una-falacia> consultado el día 11 de junio de 2014

La gran impronta que tuvo el programa al comprometerse e involucrarse activa y abiertamente con el proyecto del gobierno generó que los medios y periodistas se volvieran autoreferenciales y discutieran sobre su función, rol y las realidades de su profesión. Prueba de esto son los interminables editoriales y notas tanto del diario *La Nación* como del grupo *Clarín*, los cuales denigran esta mirada del periodismo por considerar que es el quehacer de periodistas que pertenecen a un grupo de medios al cual no consideran militante sino oficialista.³⁸

Para todos los entrevistados consultados para la realización de esta investigación el programa 6-7-8 fue fundamental para cuestionar el rol del periodismo y para la reflexión sobre el oficio, como así también la categoría de periodismo militante, a la que todos nombraron al preguntárseles sobre cuáles creían que eran las funciones del periodismo, ya sea cuestionándola o compartiendo su visión. Para Becerra el clima de polarización entre medios se resume del siguiente modo:

El enfrentamiento entre el gobierno y Clarín produjo una polarización que desborda al sistema de medios, pero que organiza a las empresas periodísticas en dos campos opuestos. Éstos potencian la selección intencional de hechos noticiables al previo cálculo acerca de si un acontecimiento (o una fuente) es o no conveniente para el sector en el que milita. La polarización erosiona la posibilidad de encontrar voces discordantes con la propia línea editorial y exagera un ambiente endogámico en el que cunde la sospecha sobre la mala intención del otro (nunca la propia). El otro, el que piensa diferente, está comprado, sus motivos son espurios, forma parte de una conspiración. Este argumento resulta económico: sostiene la convicción de que lo distinto es corrupto o está corrompido y así se ahorra el laborioso proceso de construir una argumentación coherente. El resultado es que se empobrece la discusión pública porque cada polo se siente eximido de demostrar lo que vocifera (Becerra, 2013:331).

Como explica Novaro tanto el colectivo de *Carta Abierta* como el programa 6-7-8 son parte de la propuesta de la batalla cultural iniciada por Néstor Kirchner y continuada por su esposa. Este proyecto se centra en “la capacidad del gobierno para crear sentidos comunes acorde a pertenencias y valores” (Novaro, 2011:130). Acorde a este autor la disputa por las conciencias se basó en retomar tradiciones ideológicas y políticas “recogiendo relatos históricos que circulaban en la escena pública para articularlas en un

³⁸ Algunas notas al respecto se pueden encontrar en <http://www.lanacion.com.ar/1508995-periodismo-oficial-y-periodismo-militante> y en <http://www.revistaenie.clarin.com/edicion-impresa/Reflexiones-periodismo-militante-678-Television-argentina-0-379762047.html>; <http://www.lanacion.com.ar/1340778-el-error-de-la-prensa-militante> ; <http://tiempo.infonews.com/notas/nacion-resentido-con-periodismo-militante>

relato sobre la crisis y el renacimiento nacional” (Novaro, 2011:133). Por tanto, los temas que fueron protagonistas del discurso presidencial fueron fundamentalmente: el inicio de los juicios para esclarecer los delitos cometidos durante la dictadura, la intervención económica, el antiimperialismo y la unidad latinoamericana.

La sanción de la ley

La ley fue aprobada en octubre de 2009 y fue denominada Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales bajo el número 26.522, se reglamentó y se ordenó la creación del AFCSA (Autoridad de Aplicación). Sin embargo, los grupos concentrados resistieron la medida mediante órdenes judiciales: en primera instancia, la de la jueza mendocina Olga Arrabal que fue dejada sin efecto en 2010 y por el otro lado, las cautelares que interpuso el grupo *Clarín* las cuales dilataron la total aplicación de la ley por tres años (Zunino, 2012).

La diligente tarea de la justicia para actuar como salvavidas en auxilio de los grupos concentrados significó otro revés para las consideraciones acerca de los medios y los periodistas. La forma en que se resistía la aplicación de la norma votada de forma democrática ponía cada vez más en evidencia, el hecho de que los medios no eran simples “informantes” sino que eran empresas con vínculos para estar fuera de la ley y hacer trabajar a los jueces a su favor.

De este modo, la que el kirchenismo nombró como *la madre de todas las batallas* dejó como conclusión el hecho de que "el proceso de debate de una nueva ley permitió que se desnudaran los intereses políticos de los grandes grupos mediáticos, que durante décadas sostuvieron una imagen de sí mismos como actores neutrales en el juego de las relaciones de poder” (Bossi, 2011:2).

Un hecho específico: la desaparición de calumnias e injurias

En 2009 y haciendo frente a los pronósticos impulsados por los medios opositores al gobierno acerca de la coacción a la libertad de expresión que iba a producir la normativa, Cristina Fernández promueve un proyecto de ley que eliminó definitivamente la figura del delito de calumnias e injurias a través de la ley 26.551 que transformó el código penal.

Esto, haciendo lugar a un fallo de la Corte Interamericana de Derechos que expuso:

(...) “el temor a una sanción civil desproporcionada puede ser a todas luces tan o más intimidante e inhibitor para el ejercicio de la libertad de expresión que una sanción penal, en tanto tiene la potencialidad de comprometer la vida personal y familiar de quien denuncia o, como en el presente caso, publica información sobre un funcionario público, con el resultado evidente y disvalioso de autocensura, tanto para el afectado como para otros potenciales críticos de la actuación de un servidor público” (Fallo de la Corte IDH, en Bertoni y del Campo, 2012:2).

Con esta medida se daba mayores garantías a la libertad de expresión y por tanto se enriquecían las bases democráticas debido a que si bien se mantienen las figuras de calumnias e injurias “se despenaliza la conducta cuando la información publicada o difundida fuera de interés público” (Bertoni y del Campo, 2012:10).

Este antecedente es de suma importancia para los fines comparativos de este trabajo, debido a que en Argentina ni en el texto de la ley ni en el código penal existen responsabilidades consagradas frente a contenidos que puedan llevar a responsabilidades ulteriores. En el capítulo siguiente, cuando se trate el tema Ecuador se explicará el modo en que funcionan estas restricciones en la labor periodística del mencionado país.

Características generales del canal 7

Desarrollo histórico

La primera transmisión de este canal, a partir de la iniciativa del Estado y la gestión del empresario Jaime Yankelevich, fue para televisar el acto por el día de la lealtad peronista³⁹, el 17 de octubre de 1951. Acorde a Mirta Varela, la tv se presenta como el medio más idóneo para la transmisión de este día porque es considerado el “más objetivo y que sin mediaciones deja hablar a los hechos por sí mismos” (Varela 2005: 30). En sus inicios vinculados al período peronista fue pensada como parte de un proyecto de difusión política y educativa.

Dentro de su historia los hechos que marcan su desarrollo son: cuando Perón otorgó la licencia del canal en manos privadas durante 1954 pero, en épocas del golpe autodenominado “Revolución Libertadora”, se anularon las concesiones y el canal volvió a ser público; otro suceso importante fue el cambio de pantalla de blanco y negro a color en 1979 bajo la dictadura militar a partir del cual se empieza a llamar ATC

³⁹ Tal fecha se recuerda el día en que el pueblo salió a las calles en 1945 para pedir la liberación del general Perón quién había sido apresado.

(Argentina Televisora a Color); durante los 90' los hechos más destacable son: la afinidad de la línea editorial del medio con el gobierno de Menem tanto que, uno de los entrevistados para este trabajo recuerda que el director de noticias del canal en ese momento, concurría a las reuniones de gabinete presidenciales y, segundo, el intento de privatización resistido por los trabajadores del canal. Ya entrando en el nuevo milenio se destaca la integración del mismo al *Sistema Nacional de Medios Públicos* durante el gobierno de Fernando de la Rúa⁴⁰ y finalmente, luego de sancionada la Ley 26.522 que en su artículo 119 prevé la creación de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA S.E.) la incorporación a esta nueva sociedad (LSCA 26.522, 2013: 203).

El financiamiento establecido por la ley es dado por la venta de espacios publicitarios, patrocinios y presupuesto del gobierno nacional. Con respecto a los objetivos de su creación establecen, ente otros: “el respeto por los derechos humanos; (...) la promoción del pluralismo (...) promover la formación cultural de los habitantes en el marco de la integración regional latinoamericana” (LSCA 26.522, 2013:208).

Actualmente, el canal cuenta con nueve programas que denomina periodísticos entre los que enumeran: en primer lugar, *Nadia 6:30* que es un reporte sobre el tiempo y el tránsito; segundo; por supuesto bajo el mismo género, se incluyen el noticiero llamado *Visión 7* el cual cuenta tres emisiones diarias: el de la mañana, mediodía y central. Además, cuenta con sus transmisiones de sábados y domingos. *Visión 7* a la mañana tiene una duración de dos horas de 7 a 9 am; *Visión mediodía* de 13- 14 pm y la emisión central de 20 a 21 hs. La página del canal también incluye al mencionado *6-7-8* dentro del género periodístico. Aunque en este punto es válido aclarar que los entrevistados no consideran a este programa como periodístico, sino que lo ven como un programa de opinión del cual buscan distanciarse.

Por otro lado, dentro de las obligaciones que tiene el *canal 7* nombradas por la ley se encuentran -y las que son importantes nombrar en este trabajo debido a que los entrevistados hacen alusión a ello-: “asegurar la información y comunicación con una adecuada cobertura de los temas de interés nacional, regional e internacional (...) difundir las actividades de los poderes del Estado en los ámbitos nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal” (LSCA 26.522 2013:209).

⁴⁰ Presidente argentino entre 1999 y 2001

Perspectiva ideológica

La línea editorial que tiene actualmente la televisión pública puede ser entendida a través de cómo la expresa el director de RTA S.E. Tristán Bauer de quien depende el canal. Él mismo, en una entrevista se reconoce como “militante y funcionario” y explica que:

“Muchos piensan que los medios públicos deben ser neutrales. No son, ni deben ser neutrales. Los medios públicos tienen, en este momento histórico, una mirada hacia la construcción mediática que en nada se parece a la etapa de destrucción. (...) No existe la neutralidad de los medios. (...) Canal 7 es una pantalla plural. Ahora, si por plural se entiende ser neutral, digo que no es neutral, como no lo es ningún medio”.⁴¹

El gerente de noticias del canal, a quien se entrevistó para esta investigación coincide con la línea de Bauer y piensa que los medios no deben ser neutrales. En su opinión, los medios públicos, en la mayoría de los países de Latinoamérica se fortalecieron debido a que los gobiernos como los de Chávez en Venezuela, Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia y los Kirchner en Argentina, quienes mantienen fuertes disputas con los medios privados, decidieron consolidarlos. El informante entiende que esta situación no se puede considerar ajena a las instituciones de medios públicos y es parte de la esencia de los medios públicos en la actualidad de la región, él acuerda con la idea de que en la medida en que “la realidad política toma tintes destituyentes” -haciendo referencia a los intereses empresariales y de las élites puestos de manifiesto en los multimedios, con la ayuda y participación activa de muchos sectores mediáticos-, “los medios públicos deben intervenir políticamente e insertarse con una estrategia particular” (Valentín, 2014, entrevista). Debido a este escenario no es posible y mucho menos deseable el ideal de canales públicos europeos como la *British Broadcasting Corporation* (BBC) -mundialmente reconocida por ser una tv a imitar debido a que a pesar de ser públicos funcionan como “**independientes**” de los gobiernos de turno de ese país-.

⁴¹ Disponible en <http://seniales.blogspot.com/2013/04/tristan-bauer-canal-7-es-plural-porque.html> consultado el día 12 de junio de 2014

Para el entrevistado cuando está en juego la democracia, el medio público no puede permanecer neutral y tiene que actuar, jugar políticamente. Él aclara que los medios en general son arquitectos del espacio público para él, esto quiere decir, que:

los medios definen posiciones relativas entre los actores sociales, entonces están los pibes que roban, está la gente, los pibes que estudian, todos esos son roles que se definen en los medios de comunicación. Nosotros (...) intervenimos políticamente en la realidad, también **definimos posiciones relativas cuando queremos y cuando no queremos también** (Valentín, 2014, entrevista).

Con esta afirmación el entrevistado reconoce una acción política directa que tiene el periodismo del noticiero que nada comparte con el modelo de prensa liberal

A partir de la entrevista al gerente de noticias del canal se puede observar el modo en que se reproduce lo que sostienen las cartas del colectivo *Carta Abierta*, y el hecho de una realidad política que es *desituyente* y frente a la cual ellos deciden actuar. Esta idea es sumamente importante porque el modelo de prensa liberal no solo se ve deslegitimado e imposible de alcanzar debido a que se demuestran los intereses políticos y económicos de los medios dominantes, sino que además, la forma en la que se representan la realidad política del país hace que esta forma de hacer periodismo no sea deseable y que implique una toma de postura frente a la misma.

Los gremios

Otra particularidad del *canal 7* que vale la pena resaltar, porque es un tema recurrente en las entrevistas realizadas a los periodistas para este trabajo, es la fuerte conformación gremial que existe en el canal. En el histórico medio de más de más de 60 años existen cuatro gremios a los que adscriben periodistas técnicos, personal jerárquico, etc., y en las asambleas en las que participan los periodistas se dan fuertes discusiones al respecto de los deberes y funciones del periodismo.

La existencia de gremios reconocidos por su capacidad de presión y resistencia no es algo menor porque, como explica uno de los entrevistados, “un medio es también sus tradiciones productivas y en el canal conviven muchas tradiciones que arrasan con los objetivos políticos de la gestión por consiguiente, al ser una estructura heredada, tenés que amoldarla” (Mauro, 2014, entrevista). Con esto él se refiere a que por el canal han pasado diferentes conducciones acorde a los tintes políticos que los ubicaban allí,

por ejemplo, radicales de Alfonsín⁴², menemistas, radicales del presidente de la Rúa, etc., y es gente que se ha quedado trabajando y tiene su propia línea, que muchas veces no comparte con la de la actual conducción. La fuerza de los gremios también la da el hecho de que los mismos resistieron la privatización del canal por tanto hay, como dice el entrevistado, derechos de hechos que no se pueden pasar por alto y que se deben respetar.

Esta atmósfera refleja tensiones puertas adentro del canal y discusiones que los mismos entrevistados confiesan que existen al interior de las reuniones de producción acerca de los temas sociales, políticos y económicos que deben tratarse y, especialmente, el enfoque que se les debe dar. Hay sectores que mantienen la idea de que el noticiero toma un camino errado con el tratamiento de muchos temas y ahí se generan muchas resistencias, haciendo imposible la existencia de una cultura periodística común. No hay consensos acerca de esos *deberes ser* que guían el periodismo en la tv pública sobre todo, porque cuesta homogenizar habiendo tantas tradiciones políticas presentes y pujas de diferentes gremios.

En resumidas cuentas, como se ha mencionado anteriormente a raíz de conflictos políticos que han generado fuertes tensiones efectivamente ha habido una crisis del modelo de prensa liberal, y por ello, será difícil concebir un periodismo en la televisión pública bajo los imperativos de esta mirada; aunque, es evidente por las entrevistas, que la nueva propuesta –la del periodismo militante– no termina de imponerse, no genera una fuerte adhesión, ni engendra acuerdos comunes sobre la profesión, en consecuencia se mantiene, únicamente, como una forma de deslegitimación hacia el modelo de prensa liberal.

La visión de los entrevistados

La discusión sobre el periodismo y el cuestionamiento a la mirada liberal sobre la prensa

La contextualización provista en las páginas anteriores buscó poner de manifiesto la puesta en discusión acerca del rol de los periodistas para entender, específicamente, la forma que tuvo en Argentina este debate. Frente a la mencionada controversia sobre el

⁴² Presidente de la Argentina a partir de 1983, luego de la dictadura hasta 1989.

periodismo, todos, sin diferenciarse entre cargos de gerentes de noticias, productores, redactores y técnicos coincidieron en que se discutió como nunca el papel de los periodistas y el rol de los medios.

Tal y como uno de los entrevistados explica:

hubieron muchos avances que blanquearon en nuestro país, a partir de la discusión por la ley de servicios de comunicación audiovisual, cuáles son las reglas de juego (...) me parece que se ha democratizado ese debate, ha sido fundamental para que la gente se despertara respecto de que, por detrás de la información, hay intereses económicos. Ahora la gente es mucho menos ingenua respecto de cómo recibe la información, no es que *Clarín* dice la verdad porque está en el diario y punto. No. (...) ha habido una democratización importantísima sobre este tipo de discusiones, sobre quiénes son los dueños de los medios de comunicación (...) (Antonella, 2014, entrevista).

Todos los entrevistados son redundantes respecto al sinceramiento que generó el debate sobre la ley de comunicación y la intensidad con la que se debatió el periodismo.

Otro de los entrevistados entiende que lo positivo acerca del debate que impulsó la ley de medios, fue que se propuso objetar el rol incuestionable y de superioridad del que era titular el periodista el cual comienza a ser vapuleado cayéndose como figura de autoridad (Esteban, 2014, entrevista).

De ello se desprende lo señalado por otro entrevistado quien entiende que las consecuencias de estas discusiones fueron prolíferas porque: por un lado, actualmente el discurso de la objetividad está totalmente deslegitimado y por otro lado, aumentaron las exigencias para todos los periodistas (Valentín, 2014, entrevista).

Otro de los entrevistados, bajo esta misma línea y marcando también como hito la pelea con el grupo *Clarín* durante 2008 y la sanción de la ley de medios, entiende que lo destacable de esta disputa es que al cuestionarse un modelo de hacer periodismo, al ponerse sobre tela de juicio la independencia de los medios hegemónicos como *Clarín* y otros, aparecieron múltiples voces que comenzaron a ser escuchadas y que empezaron a oponerse a las voces hegemónicas con propuestas de comunicación y de contenidos que desafiaban el *status quo* mediático (Mauro, 2014, entrevista).

El mismo entrevistado entiende que al debatirse los medios y cuestionarse ciertos discursos hegemónicos, *Clarín* dejó de marcar y ser la única agenda, tal como explica:

Hace 15 años salía en la tapa de *Clarín* un tema y todos íbamos detrás y hoy, quizás ya no sea noticia. Antes la tapa del diario marcaba agenda, yo creo q eso cambió

hay otra prudencia a la hora de tocar, se elige que tema tocar y que tema no (Mauro, 2014, entrevista).

La categoría que se pone en juego

La mayoría de los entrevistados coincide en que el noticiero no se puede mezclar con el fenómeno 6-7-8, pero no eluden la categoría de periodismo militante principalmente porque no quieren caer en la definición de periodismo objetivo y neutral, pero la figura los hace pensar en su profesión y también los interpela para que puedan cuestionar las miradas que defiende un periodismo que se dice independiente e imparcial.

En Argentina, lo que se observa es que si bien está deslegitimado en el medio público el modelo de prensa liberal, así como defender esta postura de objetividad, cuesta encontrar consensos y formas comunes para entender el periodismo, pero el cuestionamiento hacia el modelo de prensa liberal ha sido, sin duda, brindada por la contraposición provista por el periodismo militante. La novedosa forma de entender el periodismo surge para cuestionar una forma de ejercer el oficio que sienten agotada y deslegitimada. Al respecto una de las entrevistadas declara:

(...) la contraposición entre periodista militante frente a periodista profesional, es falsear el debate. Me parece que está mal enfrentado, no es que hay un periodista que es profesional y uno que es militante: el que se llama profesional, suele ser de derecha, que tiene su ideología y que pretende que su ideología sea el grado cero de la objetividad en el periodismo (...) a quién ellos llaman militante es a quien no tiene la misma ideología que ellos, lo llaman militante porque, en todo caso, explicita lo que piensa (...) no es que hay profesionales frente a militantes, hay periodistas que eligen llamarse profesionales pretendiendo esconder la ideología que tienen ellos mismos y la del medio de comunicación en que trabajan (...) esta desvalorización que se quiere hacer del militante que cuenta cuál es su ideología es una desvalorización de un grupo de profesionales que existieron siempre (...) cuando lees a Morales Solá,⁴³ sabés lo que piensa. ¿Por qué no es militante?, si milita en contra del gobierno: ¿es profesional? ¡No! Se pretende ponerle a quiénes tienen un pensamiento de izquierda un rol más de militante. Lo mejor que nos puede pasar, siendo que el debate ya se ha puesto en juego, es que cada periodista y que cada medio de comunicación explicita que intereses defiende. Y: ¿cuál es el conflicto? ¿Por qué el periodismo tiene que hablar desde un lugar cero?. (Antonella, 2014, entrevista)

Por tanto, lo que se entiende por militante no es el ideal utópico encarnado en periodistas como Rodolfo Walsh, sino la idea de que la militancia está presente o

⁴³ Periodista y columnista tanto del diario *La Nación* como del canal *Todo Noticias* del Grupo Clarín conocido por sus editoriales que cuestionan fuertemente el accionar del gobierno.

considerada en la medida en que siempre se habla desde una postura ideológica y desde consideraciones sobre la realidad sobre la que los medios construyen.

Las confusiones sobre la figura de periodismo militante se pueden apreciar al analizar los dichos de uno de los entrevistados, quién entiende que la categoría militante tampoco es buena para definir el periodismo en contraposición al modelo de prensa liberal porque, prefiere adoptar una mirada combativa que pretenda instalar otros temas que no entran en la agenda de los medios comerciales. Pero, para él, es una categoría que está más de moda que otra cosa.

Otro problema que genera para el periodismo la forma en la que ha sido presentada la figura de periodismo militante y causa por la cual genera muchas confusiones y resistencias es porque en muchos casos, es entendida la militancia como partidismo, de ahí que la mirada de un periodismo militante se resista (Sandra, 2014, entrevista).

Al hablar con entrevistados que ocupan puestos como productores, o presentadores se observan posiciones más comprometidas con respecto a la intervención política que ellos consideran debería tener el medio público y los periodistas que allí trabajan frente al hostigamiento de los medios privados; pero, al entrevistar a movileros y cronistas se observa una tendencia mayor a la búsqueda de información si se quiere, limpia, si bien no aceptando la palabra objetividad, mantienen una mirada equilibrada que relate con compromiso político pero ajeno a influencias partidarias que, como una de las entrevistadas relata, conlleva a la “descalificación, la adjetivación que deja trascender la crítica férrea feroz” (Francisca, 2014, entrevista).

CAPÍTULO III

EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA FRENTE AL MODELO DE PRENSA LIBERAL EN ECUADOR

El capítulo presentado a continuación expondrá aquellos hechos políticos que permiten entender el modo en que se debatió la labor periodística en Ecuador y la manera en que se cuestionó el modelo de prensa liberal y los ideales que ella sostiene.

En el caso ecuatoriano se observó que fue y sigue siendo fundamental para el debate acerca de los medios y quienes se desempeñan laboralmente dentro de ellos, el protagonismo del presidente Rafael Correa quien se ha encargado de denunciar sistemáticamente los intereses económicos y políticos detrás de los medios privados de comunicación y por ello, ha sido quien más ha dictado, a través de sus alocuciones, las deontologías que deberían guiar la práctica periodista, hecho que, evidentemente ha tenido repercusiones en el modo en que se ha reflexionado durante los últimos años la labor de la prensa en el país.

Así, con el fin de entender la trama de relaciones que caracterizan los vínculos entre los medios y el gobierno en Ecuador y, de este modo, poder entender las percepciones acerca de las culturas periodísticas que tienen los periodistas quienes trabajan en las televisiones públicas, este capítulo se organiza del modo en que expondremos a continuación.

En primer lugar, se explican los procesos políticos y económicos ocurridos durante lo que se denominó el *feriado bancario* y la *rebelión de los forajidos*, hechos estos que dieron origen al primer quiebre de sentidos comunes construidos alrededor de la prensa. La decisión de contextualizar y explicar adecuadamente estos acontecimientos responde a la particular situación en la cual, al momento de Correa asumir el poder fue precisamente a estos eventos a los que aludió y, a través de los cuales, expuso las responsabilidades de connivencia de los medios y periodistas para con estos sucesos que afectaron duramente a la población.

Luego, en un segundo apartado del capítulo, se considerará la llegada de Rafael Correa a la presidencia y su particular estilo de relación con los medios de comunicación, la cual consistió en una confrontación abierta desde el principio de su mandato. Por ellos se revisarán los aspectos más distintivos de esta relación que consistió en: la interposición de demandas judiciales a medios y periodistas, la

incautación de medios que funcionan con una línea editorial afín al gobierno de Alianza País⁴⁴, la creación de medios públicos y, a partir de su forma de relacionarse con la sociedad, los enlaces ciudadanos. A esto se suma el debate y posterior sanción de la Ley Orgánica de Comunicación, acontecimiento para el cual, se reserva una sección especial debido a que la discusión de la misma aumentó los niveles de polarización entre una y otra parte generando aún más desconfianza en los medios y su pretendido discurso de neutralidad, objetividad e independencia.

Finalmente, el último apartado del capítulo se refiere a las reflexiones que los hechos mencionados anteriormente generaron en la labor periodística. De este modo, se analiza acorde a las entrevistas realizadas a los periodistas de la televisión pública como observan que se ha transformado la profesión en relación a como se practicaba en el pasado, explicando en que aspectos se cuestionó más y cuales aspectos se mantuvieron.

Los medios y su vinculación con los bancos: el primer gran golpe

Para comenzar este capítulo y poner de manifiesto la forma en que fue puesto en duda el modelo de prensa liberal en Ecuador es necesario recapitular en la historia de este país con el fin de dar cuenta cómo, antes de la llegada a la presidencia de Rafael Correa, había un fastidio generalizado con los medios, sus dueños y los periodistas que allí trabajaban.

El descontento con los medios de comunicación puede ubicarse a partir de la crisis financiera que sufrió el país durante la presidencia de Jamil Mahuad.⁴⁵ Durante este período se dictaron leyes en donde se “ordenó congelar los depósitos bancarios (...) realizando tal vez la mayor confiscación de bienes privados de la historia nacional” (Correa, 2009:78). Esto quiere decir que el Estado ecuatoriano respondió económicamente por aquellos bancos para evitar su quiebra pero, a pesar de ello, los mismos no lograron sostenerse.

Una de las entidades financieras que obtuvo este beneficio fue, *Filanbanco*. Esta institución bancaria perteneciente al grupo *Isaías* –de los hermanos Roberto y Estéfano del mismo apellido- hasta ese momento era dueña de los siguientes canales de

⁴⁴ Alianza País es el partido político al que pertenece el presidente

⁴⁵ Presidente de Ecuador desde 1998-2000 año este en que fue derrocado.

televisión: *Gama Tv, Cablevisión, TC Televisión, La Onda y El Agro* (Checa Godoy, 2012 y Reyes, 2012).

Los hermanos Isaías, fueron enjuiciados en el año 2000 por “malversación de fondos públicos y de los clientes del *Filanbanco*” (El Telégrafo, 2013) debido a esto huyen de la justicia ecuatoriana refugiándose en Estados Unidos. En ese país se los ha acusado de financiar campañas de políticos norteamericanos para asegurarse su permanencia y no ser extraditados como solicitó el gobierno ecuatoriano en el año 2010 para ser juzgados (Dienst, 2014, NBC).

Otro grupo importante era aquel controlado por Fernando Aspiazu, el mismo estaba ligado al *Banco del Progreso*, a la *Empresa Eléctrica del Ecuador* y era dueño del canal *SiTV* y del diario *El Telégrafo*. Como explica Checa-Godoy refiriéndose al diario *El Telégrafo*, dicho periódico “fue utilizado intensamente en los meses en que afloró el escándalo del *Banco del Progreso* para enfrentar artificialmente a Guayaquil⁴⁶ con Quito, so pretexto de que los problemas del banco los estaba causando el gobierno para erosionar a la ciudad litoral” (Checa Godoy, 2012:313). Lo que había sucedido en realidad, fue que en marzo de 1999 el banco había tenido que cerrar debido a la pérdida de liquidez por los malos manejos de sus dueños –entre otras causas- en consecuencia su dueño, Aspiazu, se valió utilitariamente de sus medios con argumentos regionalistas que defendían la posición acerca de que se estaba beneficiando a los bancos de Quito desprotegiendo a los ahorristas ubicados en Guayaquil, lo cual generó masivas protestas en contra del centralismo quiteño que desembocaron en hechos de violencia.

Un tercer grupo, lo constituía el Grupo *Egas* vinculado al banco *Pichincha* y cuyo medio principal era y sigue siendo *Teleamazonas* cuya relevancia explicaremos más adelante.

Como explica Checa-Godoy la crisis de los bancos expuso el modo en que “los medios fueron utilizados de forma sistemática para la defensa de intereses financieros nada limpios” (Checa Godoy, 2012:312). Y esto, indefectiblemente, conllevó a erosionar la credibilidad de los principales medios del país como así también, la de los periodistas que defendieron una u otra postura durante el conflicto. Más aún, informes

⁴⁶ Formalmente conocida como Santiago de Guayaquil se caracteriza por ser la ciudad más grande y con mayor densidad poblacional del Ecuador. Sin embargo, no es la capital del país existiendo una rivalidad muy grande entre Guayaquil y Quito.

sobre el estado de medios de ese momento,⁴⁷ resaltaron que los altos niveles de concentración mediática en manos de los bancos se constituía como el principal obstáculo para el ejercicio libre del periodismo, ya que los mismos fueron utilizados como instrumento para atacar a los medios de los bancos contrarios.

Los hechos relatados anteriormente significaron un primer traspie para los medios hegemónicos del país. Una demostración irrefutable para el conjunto social acerca de los intereses económicos ocultos detrás de las empresas de comunicación y, sobre todo, un primer cuestionamiento hacia la idea de que los medios no informaban de forma parcial.

Ataques directos al periodismo

La rebelión de los forajidos: el malestar con la política y los medios

El gran disgusto que produjo el feriado bancario, hecho que sumió a los ciudadanos ecuatorianos en una profunda crisis, desencadenó en fuertes protestas y movilizaciones encabezadas por Lucio Gutiérrez⁴⁸ y Antonio Vargas, en ese momento este último oficiaba como presidente de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador)⁴⁹ dando paso a un sucesor interino, Gustavo Noboa.

En 2002 Gutiérrez, quien había logrado la deposición de Mahuad, fue electo presidente siguiendo la marcada tendencia neoliberal de su antecesor (Ramírez, 2010). Durante su presidencia, el periodismo sufrió una primera acusación en el contexto de lo que se denominó la *rebelión de los Forajidos*.

Los *forajidos*, como los llamó el presidente de ese momento Lucio Gutiérrez, se expresaron a través de manifestaciones, cacerolazos y asambleas bajo las consignas de *que se vayan todos* y *Fuera Lucio*. Las marchas fueron diferentes a cualquier otra que se haya vivido en Ecuador porque, si bien luego de la crisis del feriado bancario se había

⁴⁷ Informe realizado por Mary Wolton y Charles Leyton para la fundación Knight citado en Checa-Godoy.

⁴⁸ Presidente de Ecuador entre 2003 y 2005.

⁴⁹ La CONAIE, acorde a su sitio web, es una organización creada en 1986 que agrupa a las diferentes nacionalidades indígenas del país, actuando como “la voz y el pensamiento de los pueblos indígenas”. Disponible en <http://conaie.nativeweb.org/folleto.html> consultada el día 4 de agosto de 2014.

alcanzado una estabilidad económica razonable, quienes participaron exhibieron su descontento hacia “los partidos, los políticos y las instituciones en general” (Unda, 2005:130).

Lo sorprendente de las concentraciones fue su carácter de protesta de autoconvocados que comenzaron a través de distintos medios electrónicos y de la radio *La Luna*⁵⁰. Mientras que los demás medios soslayaron y evitaron hasta donde pudieron hacer referencia a los levantamientos, la participación del medio radial acorde al artículo de Alberto Acosta fue crucial y se convirtió en un símbolo. La misma, en medio de los enfrentamientos, convocó una marcha que generó amplia adhesión.

La gente llamaba a la radio o hacía largas colas en *La Luna* para convocar a la rebelión luego de dar su nombre, el número de su cédula de identidad y de reconocer públicamente su calidad de «forajidos» para contradecir las declaraciones del coronel⁵¹, que decía que esta propuesta era minúscula y que estaba organizada por algunos políticos tradicionales (Acosta 2005:46).

El accionar de la radio mencionada se distinguió de aquel tomado por los medios de comunicación privados y tradicionales, quienes informaron con una tendencia claramente a favor del gobierno de Gutiérrez y una actitud de defensa del *status quo*.

El análisis de Hurtado al respecto da cuenta de que los medios hegemónicos mostraron a las protestas como sucesos violentos de una banda de irracionales hacia individuos y ciudadanos víctima de sus atropellos; y, por otro lado, el académico observa y expone como los medios reportaron pidiendo de forma explícita que la policía contuviese las movilizaciones para devolver el orden (Hurtado, 2005).

Esta situación de complacencia de los medios con el gobierno de Gutiérrez fue reconocida por la ciudadanía, por ello las manifestaciones también se volcaron rápidamente contra estos sectores mediáticos. Es así que los periodistas de *Teleamazonas* y *Ecuavisa* sufrieron agresiones durante las protestas y se vivió la ocupación de un importante canal. “En ambos casos, el reclamo era el mismo: la

⁵⁰ Acorde a la página del Centro de Medios Independientes radio *La Luna* es producto de la organización surgida en los 70´ llamada Centro de Educación Popular de Quito (CEDEP) destacada por su compromiso con la educación popular con sectores afro ecuatorianos, campesinos y obreros. La radio comienza a funcionar en 1981 y es en 1996 durante el gobierno de Bucaram donde se la bautiza como *La Luna* definiendo su temática como cultural y política. Disponible en <http://ecuador.indymedia.org/es/2010/12/34546.shtml> consultada el día 30 de julio de 2014.

⁵¹ En referencia a Lucio Gutiérrez quien en el pasado había sido militar.

televisión no cubría la “verdad” de los hechos; estaba alineada con Gutiérrez y era cómplice de lo que sucedía en el Ecuador” (Montúfar, 2005 citado en Reyes 2012:159).

Por su parte, Pazmiño destaca la labor de radio *La Luna* frente a la de otros medios por su compromiso en convertirse abiertamente –algo que hubiese sido negado por los demás medios de comunicación- en actor político, encauzando el descontento de la ciudadanía con el gobierno de Gutiérrez y “asumiendo el sentido de representatividad, extraviado para los partidos políticos y las instituciones democráticas” (Pazmiño, 2005:37).

Finalmente, ante las marchas y protestas, Gutiérrez dimitió su mandato y asumió su vicepresidente, Alfredo Palacio, pero más allá de las visibles conexiones entre los medios y el gobierno que quedaron de manifiesto cuando se les gritaba *prensa corrupta* a los medios que cubrían las protestas *forajidas*, quedó en evidencia que los medios ya no podían llamarse intermediarios entre la sociedad civil y el Estado, habían perdido la posibilidad de representarlos y sus cercanías al poder político y económico hicieron que se derrumbara la idea de prensa como cuarto poder.

La guerra de los canales: la instrumentalización hiperbólica del periodismo

Durante la presidencia de Palacios a partir de 2005 se acentuó lo que se llamó *la guerra de los canales* que ya había comenzado en 2004. En dicha contienda la ciudadanía se mantuvo expectante de los cruces que protagonizaron los periodistas de las cadenas más importantes del país. En esta pelea, los medios acusaban a uno y a otro dueño de los diferentes canales –que como ya se mencionó anteriormente estaban vinculados a los bancos más importantes del país- acerca de las responsabilidades y operaciones financieras que habían causado la debacle de 1999, como así también, el fraudulento manejo del dinero de sus ahorristas.

Lamentablemente, en Ecuador no se encuentran estudios sistemáticos al respecto que manifiesten esta particular situación y el entrecruzamiento de medios durante el particular período más allá de lo relatado por la prensa como “una telenovela entre dos grupos bancarios antagónicos” (El Universo, 2004).

Nuevamente, las conclusiones que se esbozan al respecto de dicho conflicto, es que se pusieron de manifiesto los intereses económicos y de poder que se escondían detrás de las grandes cadenas y que sus periodistas no eran ajenos y defendían a través

de su línea editorial, por tanto la objetividad y neutralidad que decían ostentar había perdido total credibilidad.

El panorama mediático antes de la llegada de Rafael Correa

La connivencia que observó el pueblo ecuatoriano entre la banca y los medios de comunicación por un lado, y el gobierno como encubridor de los delitos de corrupción por el otro, se resume en lo que se explica a continuación:

“Los beneficios asignados históricamente por el Estado ecuatoriano a los empresarios privados que explotan medios de comunicación, pueden clasificarse bajo cuatro criterios. **Primero, aquellos que suponen la transferencia de fondos desde el Estado central a las empresas mediáticas. Segundo, los que contribuyen a mejorar la rentabilidad de los medios, a través de la inyección de recursos provenientes de las entidades subnacionales de gobierno, los partidos políticos, los trabajadores de prensa y los ciudadanos comunes. En tercer lugar, medidas legales o reglamentarias que han proporcionado a las empresas periodísticas y medios de comunicación un acceso privilegiado a espacios institucionales de toma de decisiones que podrían incidir en la actividad del sector. Finalmente, regulaciones que han facilitado la concentración de la propiedad de medios, la formación de conglomerados y el ejercicio de prácticas oligopólicas.**”⁵² (Cerbino, Ramos , Maluf, documento inédito)

Sin embargo, si bien el malestar de la ciudadanía con los medios de comunicación era generalizado, esta situación de disconformidad se manifestaba en los imaginarios de los ciudadanos y en forma de repudio, pero no fue sino hasta la llegada de Rafael Correa - quién modificó la estructura de propiedad de dichas instituciones afectando sus intereses- que los medios masivos fueron fuertemente cuestionados.

Aquí, a diferencia de Argentina, donde la deslegitimación se da entre medios y periodistas afines u opuestos al gobierno, lo que rompe con el sentido común impuesto por el modelo de prensa liberal es la lucha abierta de cadenas privadas de televisión ligadas a instituciones bancarias y sus periodistas defendiendo intereses económicos ligados al sector financiero.

La llegada de Rafael Correa: cambios en la estructura mediática.

Así dadas las cosas, la prensa a pesar de ser puesta en cuestión su legitimidad siguió gozando de una posición privilegiada hasta la llegada de Rafael Correa al poder, quien

⁵² El resaltado es propio.

asumió a principios del año 2007. El presidente desde sus comienzos tuvo un discurso opositor hacia los grandes grupos dueños de medios del país a quienes responsabilizó por la debacle económica de 1999, causa por la cual se dirigió principalmente a generar políticas que pudieran revertir la fuerte concentración y poder de los medios de comunicación.

El estilo de comunicación del presidente: confrontación absoluta

La política de comunicación de Correa se basó en catalizar las demandas latentes en la sociedad ecuatoriana en relación a los partidos políticos y los medios de comunicación como instituciones incapaces de representación por estar altamente contaminadas por la corrupción, por ello la propuesta del presidente fue, por un lado presentarse como un *outsider* de la política, sin pertenencia partidaria haciendo énfasis en sus orígenes como académico, y por el otro, transformar profundamente el sistema de medios del país.

Rincón y Magrini reconocen como rasgos característicos de relación del presidente con los medios de comunicación: “el uso de un lenguaje coloquial” (...) “la utilización de la campaña permanente” (...) y “el discurso nacionalista y patriótico de confrontación constante”. (Rincón y Magrini, 2010:107)

Como explica Gustavo Abad sobre el profundo índice de conflictividad entre los medios y el gobierno en Ecuador, el mismo se ha caracterizado por un enfrentamiento constante en donde “los periodistas y los medios son considerados la oposición”. Acorde al académico lo que sucedió fue que con la irrupción de Correa el presidente “les disputó el relato a los medios de comunicación” (...) pero, a su vez, “la debilidad del gobierno se basa en no tener otro narrador de su propuesta más que él mismo”. (Ricaurte citado en Abad, 2010:189)

Las demandas judiciales

Como parte del estilo de relacionamiento del presidente con los medios de comunicación y los periodistas, se encuentran las demandas interpuestas por parte del mandatario a dicho sector. Es sumamente importante hacer referencia a la apelación judicial por parte de Correa para enfrentar a los medios, debido a que, el recurso utilizado compulsivamente por el dirigente es un aditamento que genera una diferencia importante con el caso argentino, revisado en el capítulo anterior.

Como se mencionó en el capítulo pasado sobre Argentina, en este país se desaparecen las calumnias e injurias como delito cuando se trate de un hecho público. Sin embargo, en el caso ecuatoriano no es así y las denuncias judiciales efectuadas por el presidente Correa a diferentes medios de comunicación y periodistas generaron otro tipo de relaciones entre medios y gobierno, evidentemente diferentes al caso Argentino. Por tanto, hacer mención a esto enriquece el trabajo comparativo para brindar más datos que permitan explicar y entender la situación específica de Ecuador, en relación a la de Argentina.

El enfrentamiento abierto de Correa con la prensa puede ubicarse en un momento específico, particularmente, un editorial del diario *La Hora*⁵³ en el año 2007 (Reyes, 2012 y Ramos, Cerbino y Maluff (documento inédito). En dicha columna denominada *Vandalismo Oficial*, la cual desató la furia del mandatario ecuatoriano, se cuestionó el accionar del presidente y del tribunal supremo electoral, “en relación a la destitución de 57 diputados de la oposición que se negaban a acatar una decisión del tribunal electoral” (Reyes, 2012:166). En ese momento el tribunal buscaba sancionar un plebiscito para llamar a una Asamblea Constituyente que pudiera sancionar una nueva constitución. El editorial mencionaba en uno de sus párrafos:

Esta política que sale definitivamente de la Presidencia de la República y **que pretende gobernar con tumultos, piedras y palos** es vergonzosa para el primer mandatario que se ufana de ser un hombre civilizado y respetuoso de las opiniones de los demás. La fuerza pública será desde hoy la responsable de las bandas armadas que los actores políticos no gubernamentales tendrán necesariamente que conformar frente a la complicidad dolosa de la Policía Nacional, porque ya **no es un simple descuido, sino una política del actual gobierno.**⁵⁴

La respuesta de Correa no se hizo esperar y, amparándose en el “artículo 230 del código penal que sanciona con dos años de prisión para el que emita amenazas e injurias que ofendan al presidente”, elevó su caso a los tribunales.

Un par de días después, alimentando el fuego de las pugnas con los grupos mediáticos concentrados, Correa mantuvo otro enfrentamiento con el ámbito periodístico representante de los grandes medios. El hecho tuvo lugar en un programa

⁵³ Este periódico pertenece a Francisco Vivanco Riofrío con diferentes ediciones en importantes provincias del país.

⁵⁴ El editorial completo puede verse en <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/juez-accion-de-proteccion.html> consultado el día 19 de julio de 2014.

radial que contó con la participación del presidente y otros periodistas entre ellos, Emilio Palacios editorialista de diario *El Universo*⁵⁵, reunidos con el fin de debatir la libertad de expresión en Ecuador desde el despacho del presidente y frente a una audiencia conformada por estudiantes. Allí, Correa acusó a la prensa de no haber informado sobre los actos de corrupción cometidos por los bancos durante el feriado bancario en 1999, mientras Palacios le replicaba que si lo hicieron, porque de otra forma él, que en ese momento vivía en el exterior, no se habría enterado de los hechos. El periodista también le recriminaba el juicio con *La Hora* que estaba manteniendo el mandatario y le reprochaba el mal uso de figuras penales utilizadas por él mismo, incluso, de ampararse en artículos introducidos por gobiernos dictatoriales. Finalmente, la sesión terminó con Palacios abandonando el recinto por pedido de Correa quien le espetó “Sáquenlo a este Señor, no puedo... discúlpame Carlos –en referencia a quién estaba moderando la sesión- pero no puedo aguantar majaderías” (Correa, 2007).⁵⁶

De la intervención, más allá del conflicto que por cierto fue muy resonado en los medios, se pueden sacar una conclusión importantísima. A medida que la discusión entre ambos personajes va subiendo de tono se pueden analizar los adjetivos usados por el mandatario para referirse a la prensa a quienes, como en otras ocasiones, los llama “corruptos” en otro momento haciendo alusión a lo que estaba exponiendo Palacios replicó “creo que los jóvenes se han dado clara cuenta de nuestra clase periodística” y “la prensa dice que todo el mundo tiene derecho a ser juzgado menos ella” (Correa, 2007).

El mandatario expuso a la prensa como una institución que quiere estar fuera del estado del derecho como así también, le demandó la falta de cumplimiento con la ciudadanía a quién no informó debidamente sobre la cuestión financiera como la ley AGD,⁵⁷ recurso por el cual los bancos se quedaron con el dinero de sus depositantes

⁵⁵ El diario *El Universo* fundado en Guayaquil y es parte del grupo de medios que lleva su mismo nombre. Actualmente el director del grupo es Carlos Pérez Bárriga.

⁵⁶ La transcripción completa del episodio se puede encontrar en <http://lahemerotecadelbuitre.com/piezas/el-presidente-de-ecuador-rafael-correa-echa-al-periodista-emilio-palacio-de-una-entrevista-radiofonica-en-su-despacho-por-interrumpirle/> consultada el día 5 de julio de 2014. Lamentablemente los videos y enlaces completos han sido removidos de la *página youtube* y el episodio tampoco se encuentra archivado de forma íntegra en los sitios web del gobierno.

⁵⁷ Ley de Agencia de Depósito sancionada en 1998.

durante el feriado bancario. Lo que expresa, evidentemente, un *deber ser* sobre el accionar de medios y periodistas.

En el año 2009 otro enfrentamiento con la prensa se dio a raíz de una nota periodística producida por el diario *El Comercio*⁵⁸, titulada “Informé a Correa sobre su hermano”⁵⁹. En dicha noticia se retomaban los dichos del gobernador de Loja⁶⁰ en ese momento Nilo Córdova, quien aseguró al diario que había puesto al tanto a Rafael Correa sobre los ilícitos que su hermano, Fabricio Correa, estaba realizando para acceder a la licitación de obra pública a través de la empresa constructora llamada COSURCA. Córdova afirmó que le advirtió al presidente que su hermano estaba utilizando testaferros para, a través de la firma contratar con el Estado, transacciones prohibidas por la ley ecuatoriana por tratarse del comprador, en este caso Fabricio Correa, pariente del Jefe de Estado.

El presidente Correa expresó en el Enlace Ciudadano 129 -al cual haremos referencia más adelante- que no conocía de los negocios de su hermano y exigió la rectificación inmediata del diario *El Comercio*. El mandatario al hacer alusión al hecho, se dirigió expresamente a la directora del *Grupo El Comercio*, Guadalupe Mantilla y sugirió lo siguiente:

Ya basta de esta gente que se cree por encima del bien y del mal. Le pregunto a la señora Guadalupe Mantilla de Acquaviva, **si yo saco la versión o yo pongo** en un periódico o en diario El Telégrafo la declaración de algún vecino o de algún empleado que botó, que la odia, que es una explotadora, sinvergüenza, **narcotraficante**, etc., ¿le parecería correcto? Pues exactamente lo mismo, señora Mantilla, está haciendo su periódico (Declaraciones textuales de Rafael Correa en Enlace Ciudadano 129 citado en CIESPAL, Ayala Marín y Cruz 2009:5).

Frente a estas acusaciones del mandatario que insinuaban que la información provista por el medio era poco seria, Mantilla respondió con la negativa a rectificar y molesta por haber sido asociada malintencionadamente al narcotráfico. La disputa entre Correa y

⁵⁸ Este diario forma parte del *Grupo el Comercio* dirigido por Guadalupe Mantilla. A su vez es miembro del *Grupo de Diarios de América* a la par de otros matutinos igualmente importantes de países de la región. Este medio cuenta con “diferentes productos: el Comercio que circula en España y las revistas Familia, Siete Días, Uderes, EducAcción, Carburando, Súper Pandilla y X o na.”, (Orlando, 2012:61) pero no está ligado a empresas bancarias.

⁵⁹ Disponible en <http://www.elcomercio.com/actualidad/informe-correa-hermano.html> consultado el día 20 de julio de 2014.

⁶⁰ Loja es una provincia del Ecuador.

Mantilla fue reproducida por los medios de comunicación del país, avivando aún más el conflicto.

Otro caso igualmente resonado en la relación medios-gobierno fue por motivo del editorial denominado *No a las Mentiras* publicado en 2011, el cual desencadenó demandas judiciales para los dueños del diario *El Universo*. La nota publicada en el matutino hacía referencia a los levantamientos ocurridos durante el 30 de setiembre de 2010 -fecha en la cual un grupo de policías y militares se acuartelaron para resistir una norma impulsada por el ejecutivo, medida que los uniformados consideraban, atentaba contra sus intereses. En el episodio, el presidente Correa fue hacia el lugar para intentar dar solución al conflicto pero resultó herido y tuvo que ser internado. El hecho, que finalmente pudo ser controlado, resultó con saldo de muertos y heridos (Stoessel, 2012).

En el editorial publicado en 2011 un par de meses después de ocurrido el levantamiento policial, también denominado *30s* y al cual el presidente calificó de un intento de golpe, la nota del diario llamó “dictador” a Correa y denominó a la versión del presidente sobre los hechos como “un cuento de fantasmas” que no podía comprobar. Dentro de los párrafos más controvertidos se encuentran:

(...) el **Dictador** por fin comprendió (o sus abogados se lo hicieron comprender) que no tiene cómo demostrar el supuesto crimen del 30 de septiembre, ya que todo fue producto de un guión improvisado, (...) para ocultar la irresponsabilidad del **Dictador** de irse a meter en un cuartel sublevado, a abrirse la camisa y gritar que lo maten, como todo un luchador de cachacascán. (...) El **Dictador** debería recordar, por último, y esto es muy importante, que con el indulto, en el futuro, **un nuevo presidente, quizás enemigo suyo, podría llevarlo ante una corte penal por haber ordenado fuego a discreción y sin previo aviso contra un hospital lleno de civiles y gente inocente. Los crímenes de lesa humanidad, que no lo olvide, no prescriben**^{61 62} (El Universo, 2011).

Aquí, dos puntos importantes: primero, el editorial relativizó que haya habido un golpe de Estado pero además acusó, sin pruebas, que el presidente ordenó abrir el fuego contra civiles hecho por el cual el presidente, nuevamente, recurrió a la justicia para pedir rectificación de los dichos.

⁶¹ El resaltado es propio.

⁶² El editorial completo puede revisarse en <http://www.eluniverso.com/2011/02/06/1/1363/mentiras.html> consultado el día 24 de julio de 2014.

En relación al conflicto judicial mencionado en el párrafo anterior, el trabajo de María Fajardo, el cual analiza las repercusiones y la forma en que fue replicada en los diarios *El Universo* y *El Comercio* la demanda interpuesta por Correa, concluye que los editoriales estudiados demuestran la estrategia bajo la cual se alinearon ambos medios y, al respecto, explica:

los matutinos privados defendieron su profesión, cuya ideología se configura a partir del valor normativo de la libertad de Prensa, en primera instancia. En tal sentido, se caracterizaron como víctimas del poder político, al tiempo de crear al contrario ideológico gobierno, al que caracterizaron como amenazante, antidemocrático, autoritario y concentrador de poder. En un segundo momento, al extrapolar la advertencia sobre el peligro social que se avecina, la Prensa se sitúa como institución, cuya función ideológica es preservar dos de los valores del liberalismo: la libertad de expresión y la democracia (Fajardo, 2013:86-87).

En una entrevista realizada por Ignacio Ramonet⁶³ al presidente luego de la revuelta policial al consultársele sobre la responsabilidad de los medios de comunicación en el episodio, el presidente contestó:

Enorme, son unos conspiradores permanentes. Son los ‘perros guardianes’ del statu quo⁶⁴. (...)Eso es lo que permanentemente hemos recibido desde nuestro primer día de Gobierno, sobre todo por no someternos pasivamente a la prensa, que se considera un poder omnímodo (...) Lo del 30 de septiembre fue fruto de lo que sembraron, porque ellos fueron de los primeros en crear desinformación sobre la Ley. (...)Entonces, aquí recibimos una permanente conspiración de esos medios de comunicación privados que generalmente son tremendamente corruptos y tremendamente mediocres (Ramonet, 2011).

En 2011 otro suceso enfadó a Correa, el libro el *Gran Hermano* de los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita, el cual versaba sobre una investigación periodística basadas en la denuncia aparecida en el diario *El Comercio* -a la que ya se hizo referencia en párrafos anteriores- que develó las contrataciones irregulares del Estado con Fabricio Correa, y acerca de lo cual aseguraban, que Rafael Correa había estado al tanto.

La denuncia trajo aparejada una demanda por parte del presidente quién exigió sumas exorbitantes de dinero, “entre otros aspectos, se señala que la publicación le

⁶³ Ramonet es un periodista de origen español reconocido por su trabajo como periodista, escritor y teórico sobre los medios de comunicación.

⁶⁴ El resaltado es propio.

provocó “una gran humillación, grave aflicción social y moral y desprestigio, lo que le causó gran sufrimiento, angustia y dolor” (Diario *Hoy*, 2011).

Finalmente en 2012 el presidente decidió perdonar, a pesar de las instancias judiciales condenatorias, las deudas de cárcel y monetarias impuestas a los directivos del diario *El Universo*, por el editorial *No a las mentiras* y, a los autores del libro *el Gran Hermano*, aduciendo que no se hubiese llegado a la instancia de litigio si los responsables hubiesen ofrecido una correcta rectificación.

Son importantes los dichos del presidente en esta instancia en donde expresamente justifica las querellas judiciales como un modo de desenmascarar al poder mediático que impone una *dictadura* con la que él mismo no pactó, porque en sus alegatos se menciona que el propósito de pasar por las fases judiciales tuvo tres objetivos claros:

Primero, demostrar que El Universo mintió y no corrigió su mentira, atentando ellos sí contra la Constitución, los Derechos Humanos y la más elemental ética; segundo, evidenciar que los responsables no son solamente los malquerientes que no tienen nada que perder y se prestan a cualquier cosa por odio o dinero, sino también los directivos del medio, y el propio diario a través del cual se instrumentan las infamias; y, tercero, lograr que los ciudadanos del Ecuador y de toda nuestra América superen el miedo a esa prensa que actúa de manera corrupta y abusiva, y que con la ley en la mano defiendan estos ciudadanos sus derechos. Se demostró que se puede enjuiciar y vencer al abuso del poder mediático⁶⁵ (Correa, 2012).

Mensaje sumamente claro expresado por Correa: desmitificar y poner en el banquillo de los acusados a una institución que se ha presentado siempre como independiente, pero en realidad históricamente ha defendido sus propios intereses. El presidente efectivamente, tuvo como meta visibilizar y concientizar del gran poder de presión e influencia que tiene la misma.

Los enlaces ciudadanos: el canal de comunicación directa con la ciudadanía

El *Enlace Ciudadano* es parte de la política de comunicación del gobierno de Rafael Correa y empieza a transmitirse en 2007. En el mismo, el presidente realiza informes de rendición de cuentas a la ciudadanía y se transmiten desde diferentes lugares del

⁶⁵ Carta leída por el presidente Rafael Correa y reproducida por los medios, la versión consultada puede encontrarse en <http://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/13/02/cartarafaelcorrea27f.pdf> consultada el día 15 de julio de 2014.

Ecuador. Es parte de la estrategia de relación directa con la sociedad sorteando la intermediación de los medios de comunicación. Los *Enlaces Ciudadanos* también llamados *cadena sabatinas* se transmiten los sábados durante tres horas. Por tanto, el mismo se organiza en una sección en donde se presentan los resultados de la gestión y por otro lado, de respuesta de demandas a la ciudadanía. El objetivo principal de estas emisiones es también descentralizar el poder y acercarse a sectores y regiones históricamente excluidas.

Lo realmente novedoso que presenta el programa del presidente lo constituye el segmento en donde Correa explica sus apreciaciones sobre los medios de comunicación, el espacio se denomina *La libertad de prensa ya es de todos* y, en la introducción del segmento se comenta: *Por un verdadero Estado de Derecho y no de opinión*:

Allí el presidente pasa revista -mediante informes editados al estilo de los informativos de tv- del tratamiento mediático sobre los principales y más polémicos temas de interés político. **Apuntando a mostrar sistemáticamente los sesgos de la cobertura de la prensa, para impugnar lo que considera "falsa neutralidad de la prensa", "falta de ética", "baja calidad de los productos informativos", "ineficiencia de la auto regulación" y "mentiras"**^{66 67} (Orlando, 2012: 151-152).

Tal y como observa Ordoñez dicho segmento comienza con un fragmento de una canción de Piero:⁶⁸

“...y todos los días, los diarios publicaban porquerías...”. Inclusive preparan un video “refutando” las acusaciones o aseveraciones que hacen los medios de comunicación, especialmente los grandes medios, con una estética sensacionalista y una locución en la misma línea” (Ordoñez, 2011: 90-91).

Al observar algunos videos sobre el mismo se pueden observar grandes similitudes con el programa 6-7-8 emitido en la tv pública Argentina y el cual se analizó en el capítulo anterior. El tono irónico, el comentario y la explicación después del informe, todo se dirige hacia la misma meta: impugnar los dichos de la prensa masiva, desmentirlos, ponerlos en cuestión. En este caso es el presidente de la república quien se da esta labor,

⁶⁶ El resaltado es propio.

⁶⁷ Para ver un ejemplo, visitar el siguiente enlace disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=jh7b-PoVhtE> consultado el día 15 de julio de 2014.

⁶⁸ Cantautor de origen italo-argentino reconocido por su trabajo artístico, especialmente por sus canciones de protestas durante los años 70'. Debido a su participación política fue perseguido y debió exiliarse durante la dictadura militar.

no hay un grupo de periodistas que cuestionen el accionar de otros periodistas como en el caso Argentino, sino que es el mismo presidente Correa, una figura de autoridad estatal, la que se da esta tarea. Esta particularidad genera consecuencias para lo que aquí se busca analizar, pues, como ya se dijo en el marco teórico el modelo de prensa liberal se construye frente al Estado, él es el enemigo y a él es a quien hay que controlar. Por tanto, al ser el Estado el que los pone en cuestión se refuerza aún más esta idea para los medios opositores de que se los está persiguiendo y se los quiere acallar. Lo dicho genera una situación completamente diferente a la Argentina debido a que mientras en este país la disputa se da entre periodistas, en Ecuador los periodistas no deslegitiman una forma de hacer periodismo, no generan una reflexión sobre el *deber ser* y las imposiciones sobre la profesión en el mismo sentido sino que, el imperativo es el servicio ciudadano que sería una visión ampliada del modelo de prensa liberal, pero sin renunciar a sus preceptos dominantes.

En palabras de Cerbino lo que ocurre en Ecuador es que existe “una polarización, por la cual, la disputa en juego, no es una disputa por el sentido de la información, sino una lucha por establecer criterios de verdad, una información más verdadera que otra” (Cerbino citado en Ordoñez 2011: 94) Y, el medio público, desde la autopercepción de los mismos entrevistados constituye este espacio de más verdadero, más independiente, etc., más neutral, es decir reforzando en todo caso el modelo de prensa liberal.

La creación de los medios públicos en Ecuador

La historia de *Ecuador tv* es muy reciente en relación a la del canal público argentino, pues su homónimo ecuatoriano nace recién en 2007, creado con la necesidad de responder a la ciudadanía con contenidos educativos y culturales que superen el mandato comercial que prima en las televisiones privadas. “La puesta en marcha de la radiotelevisión estatal supone los 11 millones de dólares, según el presupuesto de la propia empresa pública” (Checa-Godoy, 2012: 330). Dentro de la ley se enumeran como objetivos para este tipo de medio el respeto y fomento a las producciones que honren los derechos humanos, que sean de carácter cultural y educativo y se enfoquen en el respeto al pluralismo entre otros.

Los noticieros del canal

Dentro de la programación de la televisión pública, los programas periodísticos se clasifican –como establece la ley- entre aquellos que se consideran de *opinión* y los que se consideran de *información*, reforzando de esta manera la visión liberal sobre el ejercicio periodístico. Las emisiones de los noticieros, las cuales se denominan *Informativos de la televisión pública*, evidentemente se encuentran en el género de información, a la par con otros programas que son catalogados bajo la misma categoría como *el Enlace Ciudadano* que se emite en ese canal todos los sábados y un programa llamado *Ecuador Rural*.

Se hace referencia en este trabajo a los *Informativos* que es el lugar donde se realizaron las entrevistas a periodistas para esta investigación. El programa tiene 5 emisiones diarias pero las principales son las de la mañana, el mediodía y la noche. Las duraciones de la primera edición es de 90 minutos la del mediodía es de 30 minutos y las emisiones nocturnas que duran 45 minutos a partir de las 19hs y otra emisión a partir de las 21:30 que dura 60 minutos.

Los medios públicos de Ecuador, como radio pública y *Ecuador TV*, no deben ser confundidos con los medios confiscados ya que estos últimos, según expone Reyes, “fueron esenciales en desafiar las voces únicas y la imposición de agenda marcada por los medios privados y cuya incautación es una causante para aumentar la disputa política y comunicacional que atraviesa el país” (Reyes, 2010).

Los medios incautados

Como ya se explicó anteriormente los bancos responsables de la crisis financiera de final del siglo pasado en Ecuador eran propietarios de importantes medios de comunicación es por ello que la Agencia de Garantía de Depósito (AGD) respondiendo “a la necesidad de que las personas perjudicadas por la quiebra de los bancos privados, en la crisis financiera de 1999, tuvieran garantía de que sus depósitos serían devueltos” (Ayala Marín y Calvache 2009:8) confiscó empresas vinculadas a los bancos, entre ellas, múltiples medios de comunicación.

La primera vez que la AGD actuó fue durante el año 2002 –antes de la llegada de Correa- en donde se confiscaron empresas vinculadas al *Banco del Progreso*, entre ellas el diario *El Telégrafo*, que actualmente funciona como medio público. La segunda

vez, durante 2008 se confiscaron 195 empresa pertenecientes al grupo Isafías que, como se mencionó previamente, estaban vinculadas a *Filanbanco*, institución bancaria cuya deuda con el Estado ecuatoriano y sus depositantes se estima en 661 millones de dólares.

De este modo, el Estado ecuatoriano se hizo dueño de medios como *El Telégrafo*, *GamaTV*, *TC Televisión*, *Cable Noticias*, *Cable Deportes*, revistas del grupo *La Otra* y *Radio Universal*. Frente a las acusaciones de que serían usados como medios gubernamentales “se anunció por parte del mismo presidente y directivos de la AGD que los medios de comunicación y los bienes incautados serían vendidos, pero esta promesa aún no se cumple” (Punín-Larrea, 2011:8). Realizándose, finalmente, el presagio de la dominante agenda oficialista en este tipo de medios.

Un nuevo pacto para la comunicación: la Constitución de 2008 y la Ley de Comunicación Orgánica.

Si bien la sanción de normas que busquen democratizar el espectro de frecuencias se ha constituido un aspecto vital de la política de comunicación de los países estudiados, y por tanto ha definido el estilo de relacionamiento de los medios con los gobiernos, se considera reservar un apartado especial acerca de este tema para dar cuenta del largo proceso que tuvo en Ecuador el impulso de la normativa.

*La comunicación como un derecho fundamental para asegurar el *sumak kawsay**⁶⁹

Más allá de los entredichos e interposiciones legales de por medio, un año después de Correa haber asumido su mandato se decidió la sanción de una nueva constitución en el año 2008. Este hecho tensó aún más las relaciones entre medios y el gobierno de Ecuador, pues si bien la revolucionaria normativa reconoció inéditamente derechos de la naturaleza y una convivencia en armonía con la misma, lo que preocupó a los medios de comunicación fue que la Carta Magna estableció el compromiso de democratizar los medios de comunicación, alterando los intereses económicos de los medios privados.

⁶⁹ El término proveniente de la lengua *kichwa* significa *buen vivir*, responde a las cosmovisiones indígenas y promueve la idea del “establecimiento por parte de la Constitución ecuatoriana del derecho “de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir”, en la que se explicita además que esa es la finalidad última del desarrollo”. (Bretón, Cortéz y García, 2014:9)

En el texto constitucional, el Estado ecuatoriano se comprometió a terminar con los monopolios de comunicación y a ceder licencias a medios comunitarios como, así también, destinar recursos para fortalecer los medios ya creados y generar otros nuevos. De este modo, se aseguró la multiplicidad de voces y el pluralismo para cumplir con la sección tercera de la misma en donde se reconoce como derechos del *buen vivir* a la comunicación y a la información (Constitución del Ecuador, 2008).

Si bien el artículo 17 de la Constitución de 2008 es el más controversial porque se responsabiliza a romper con el poder de los medios de comunicación privados y comerciales, además la constitución reconoce y proclama diversas formas de comunicación para hacerse efectivas. Para nombrar algunas de las mismas se buscan contenidos que sean educativos y fomenten la cultura, expresando de este modo, su total rechazo con programaciones sexistas, violentas, etc., que puedan afectar la integridad de las personas.

En 2009 la comisión encargada por el presidente Rafael Correa para analizar las irregularidades de asignaciones de frecuencias arrojó un duro informe que describió la situación de ilegalidad en la que estaban los medios de comunicación privados recomendando, para finalizar con estas condiciones antidemocráticas, el tratamiento y sanción de una nueva ley de medios de comunicación. (Informe Comisión para la Auditoría de las concesiones de las frecuencias de radio y televisión, 2009)

Para dar paso a dicho proyecto en mayo de 2011 se llama a un Referéndum Constitucional, el cual “tenía como objetivo consultar sobre la reforma al sistema de justicia, la seguridad ciudadana, los juegos de azar, la banca y la regulación de los medios de comunicación” (Freidenberg, 2012:140). La consulta constó de 10 preguntas frente a las cuales los ciudadanos debían responder por *SÍ* o por *NO*, la cuestión referente a lo mediático se encontraba en las preguntas número 3 y 9.

La pregunta número 3 hacía referencia a si se permitía o no que quienes fueran propietarios de instituciones bancarias pudieran, del mismo modo, ser adjudicatarios de licencias o accionarios de la misma. Y, la pregunta 9, versaba sobre la posibilidad de sancionar una nueva ley de comunicación, como así también crear una institución reguladora que controlase los contenidos difundidos en los mismos.

El mes de la víspera de la consulta coincidió con el día mundial de la libertad de prensa que se festeja en todo el mundo el 3 de mayo de 2011 y, en esa fecha, frente a la

consulta impulsada por el ejecutivo se concentraron diferentes marchas para defender este derecho y el de la libertad de expresión⁷⁰. Otro recurso impulsado por los medios fue durante el mismo mes, en donde se utilizaron fotografías de personajes históricos de Ecuador en donde se les tapaba la boca y se observaba la leyenda: “¿Y si nunca se hubiesen oído sus palabras?⁷¹, y abajo se podía leer “el silencio mata la democracia, pero una prensa libre la sustenta” (Ordoñez, 2011: 92-93).

La ciudadanía nuevamente se erigía como público expectante de la acción corporativa de las empresas de medios quienes actuaron de forma organizada para defender sus intereses pero, finalmente, la balanza se inclinó hacia la postura que buscaba desvincular bancos con medios. Los resultados fueron 52,97% para el *SÍ* en la pregunta 3 y, 51,67% para la pregunta 9 también de forma positiva⁷². Con este resultado se obligó a los bancos a desprenderse de sus títulos en los medios en el transcurso de un año y además, se expresó la voluntad popular de sancionar una ley de comunicación, con lo cual los debates alrededor de la misma se intensificaron hasta sacar el texto final en 2013.

El largo proceso de discusión de la Ley de comunicación

La ley comenzó a debatirse a fines de 2009 tardando hasta 2013 para dar forma y sanción a la versión definitiva de la denominada Ley Orgánica de Comunicación. Con respecto a esta situación, el análisis de Rocío Orlando acerca del modo en que el diario *El Comercio* dio tratamiento de esta temática, es un ejemplo del modo en que las empresas de medios abandonan su pretendida neutralidad y objetividad.

En la investigación de Orlando en relación al proceso de debate de la ley de comunicación, la autora observó que el medio rompe con el ideal de prensa presente en

⁷⁰ Si bien no es el tema de esta tesis es necesario aclarar que libertad de prensa y libertad de expresión son dos conceptos que, desde este trabajo, no se consideran como similares, por ello se observa como intencional el recurso de la prensa de confundir y poner en igualdad de jerarquía ambos derechos.

⁷¹ Algunas de las imágenes que aparecieron se pueden encontrar disponible en <http://hombre-del-futuro.webnode.es/news/transito-amaguana-y-leonidas-proano-dos-nuevas-victimas-de-la-violencia-mediatica-1/> consultadas el día 9 de agosto de 2014.

⁷² Fuente consultada disponible en <http://metroactiva.com/blog-noticias-ecuador/2011/05/resultados-consulta-popular-ecuador-encuestas-exit-poll-referendum-si-no-consejo-nacional-electoral-cne-conteo-rapido/> consultada el día 9 de agosto de 2014.

los imaginarios, que sería la idea de prensa como cuarto poder y defensora de las necesidades de la ciudadanía. Uno de los recursos identificados en el diario *El Comercio*, que ilustra esta situación fue la creación de una sección aparte del diario en donde se identifica al mismo como una institución activamente constitutiva de la historia del país responsable de haber informado y de haber controlado a los poderes públicos ejerciendo de este modo, un periodismo responsable y en defensa de los intereses del pueblo. Acorde a Orlando, esta estrategia responde a:

(...) destacar de manera privilegiada el valor de la actividad periodística como reveladora de "la verdad" de los hechos, y el valor del matutino como agente que desde su génesis le ha cedido espacio a cuestiones de relevancia social y política, que de otra manera no hubieran tomado estado público (Orlando, 2012:133).

También, en esta investigación se encontró que el diario dedicó un espacio especial en donde se discutía la ley y, si bien se resaltó que mantuvo una actitud tendiente a la pluralidad de voces, en las notas periodísticas se hizo mayor alusión a aquellos enfoques que no coincidía o mantenían una actitud negativa hacia la sanción de la norma (Orlando, 2012).

Durante esta etapa el ejecutivo realizó una estrategia de spots publicitarios, una especie de campaña de desprestigio hacia algunos medios privados. Desde "*El Comercio*, se manifestaron conjuntamente en repudio, mediante un anuncio respaldado por la *Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos* (AEDEP) a la que pertenecen. El comunicado expresaba: "Ratificamos nuestra unidad ante esta campaña, que consideramos un ataque a la libertad de expresión de todos los ecuatorianos y un abuso desde el poder" (Orlando, 2012:152).

La campaña organizada para plantarse frente al gobierno se llamó *+Respeto* y contó también con el despliegue que publicaron en primera plana diferentes medios impresos del país con la siguiente frase:

Querido Lector, te agradecemos por preferir nuestro diario. Sabemos que podrías escoger otro, estás en la libertad de hacerlo, es tu derecho, tu elección y eso se respeta. Tienes todo nuestro respeto. Elegiste leer esto en total libertad y por tu derecho a estar informado. Por respeto a tu decisión asumimos con seriedad la tarea de informar. (Ramos, Cerbino, Maluf documento inédito)

Al analizar la solicitada de los medios se observan los siguientes recursos que refuerzan la idea de prensa liberal: primero, la cuestión de la *libertad*, dirigida principalmente a la libre elección del lector de poder optar por el medio que desee, por ello utiliza la frase

“*nadie te obliga*”, esto mismo se ve consolidado bajo la consigna “*por eso te respetamos*”, por esa libre elección del ciudadano. Así, los medios ocultan las relaciones mercantiles tendientes a la concentración de las instituciones mediáticas, encubriendo el hecho de que esas elecciones que supuestamente tienen los ciudadanos no son tan amplias como los medios aseguran, y que son estas mismas condiciones tendientes al monopolio las que les permiten a los medios contar con una profunda capacidad de influencia y presión en diferentes temas.

En el artículo de Cerbino, Ramos y Maluf los investigadores analizan la acción en conjunto de múltiples medios –que como se explicó anteriormente habían sido antagónicos acusándose mutuamente de la debacle económica del país- para resistir una norma que iba a modificar profundamente las relaciones de fuerza ostentadas históricamente por las empresas del país. Evidentemente la audaz maniobra no pasó desapercibida por la ciudadanía que, nuevamente, veía como la neutralidad y objetividad de los medios ya no eran ideales que pudiese adjudicarse a la prensa.

Los contenidos del texto de la ley y su propuesta de cambios en el periodismo

En el caso ecuatoriano es necesario hacer referencia al texto específico de la ley de medios de comunicación orgánica, el cual guarda grandes diferencias con la de Argentina hecho que influye en las autopercepciones acerca del periodismo que se encuentran en los informantes de las televisiones públicas entrevistados para este trabajo.

En primer lugar, el texto de la Ley Orgánica de Comunicación en su artículo 9 llama a que cada medio produzca y exponga al público el código deontológico por los que se rigen los periodistas de tal medio. Esto no es un dato menor en el caso de *Ecuador Tv* debido a que los periodistas consultados, nombran lo prescripto en el manual del canal, es decir las normas, pautas y recomendaciones a seguir, como un aspecto fundamental en el ejercicio de la labor, influyendo de este modo en las culturas periodísticas del canal (Ley Orgánica de Comunicación, 2013).

Acorde a la ley este código debe basarse en el artículo 10 de la Constitución. En el mismo se prevén pautas y normas para el ejercicio de la profesión que, de no ser cumplidas conllevará a denuncias y sanciones por parte del organismo competente, en este caso la Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom). Acerca de

esta institución haremos alusión más adelante en donde explicaremos sus funciones y obligaciones.

Esta normativa es un condicionante fundamental a las culturas periodísticas en Ecuador pero principalmente, para aquellas de las televisiones públicas cuyo interés por mantenerse fieles al texto, es aún más fuerte. Por otro lado, el temor a las sanciones que pueda imponer el organismo también fue algo muy mencionado en las entrevistas, especialmente en aquellas hechas a puestos más altos que manifestaron mayor compromiso con el cumplimiento fehaciente a lo establecido por la norma.

Otra cuestión expresada por la reciente sancionada ley de comunicación aquí, es lo mencionado como responsabilidades ulteriores en el Artículo 19 que son los imperativos previstos por la ley que obliga a responder económicamente en forma de indemnizaciones frente a ilícitos como consecuencia de lesión de derechos en relación al honor y honra de los agraviados.

La ambigüedad y amplitud de los artículos contenidos en la ley mencionados anteriormente generan una cultura periodística específica, más que nada, porque la ley prevé la creación de la Supercom quien es la que regula este tipo de actividades.

Es decir, si en Argentina lo que hay es una autopercepción de la labor periodística en relación a un compromiso político y se considera al periodismo como parte de la batalla cultural propuesta por el proyecto de una gestión de gobierno, en Ecuador la mirada sobre el periodismo se vuelve hacia el cumplimiento de *deberes ser* más relacionados con el modelo de profesionalización –por ejemplo cumpliendo lo manifestado por la ley de separar información de opinión-, más ligado al modelo de prensa liberal en las obligaciones previstas.

Otro artículo problemático lo representa el número 22 de la ley que exige al momento de presentar la *información*⁷³(en el mismo texto se usa esa palabra ni siquiera el significante noticia que podría dar lugar a la idea de construcción de información) debe ser verificada, contrastada, precisa y contextualizada”. (Ley Orgánica de Comunicación, 2013: s/n) Evidentemente, la amplitud y ambigüedad a la que está sujeta

⁷³ Es necesario dar cuenta que la ley de comunicación a lo largo de su discurso refuerza los imperativos liberales de la prensa. Por ejemplo, no se habla de noticias, se habla de información como un presupuesto y una construcción neutral de la misma.

esta interpretación es demasiado amplia y las sanciones quedan en manos de la Supercom, organismo que se asocia fundamentalmente, al gobierno.

El ente regulador: la Supercom y sus funciones

Acorde a su página de internet la misma se autodefine como

(...) un organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general (...) cuenta con amplias atribuciones para hacer cumplir la normativa de regulación de la Información y Comunicación.⁷⁴

Dentro de sus tareas se encuentran, investigar las denuncias efectuadas por quienes sientan afectados sus derechos y aquellas que transgredan lo prescripto en la ley de comunicación.

La tarea de este organismo es considerada por los periodistas el ejercer su función ya que los mismos la perciben como una institución sancionadora lo cual hace que su autopercepción de la profesión este siendo constantemente construida en relación a los mandatos de la ley. Es la misma normativa la que promueve una cultura periodística al regular los contenidos. Esto quiere decir que si bien hay un cuestionamiento, una reflexión sobre el accionar periodístico, no se construyen nuevas deontologías sino que se mantienen aquellas que dominan las visiones occidentales.

En el informe que presenta la Supercom declara que hasta finales de marzo de 2014 el organismo procesó 93 casos “Un 36% de los reclamos tiene relación con pedidos de **rectificación de noticias** difundidas por los medios de comunicación. Le sigue un 13% de solicitudes de gestión y también se registran pedidos sobre violación de normas deontológicas con un 12%.”⁷⁵

Los cambios en la profesión periodística: la reflexión de los entrevistados de la tv pública ecuatoriana.

⁷⁴ El sitio web de la institución es <http://www.supercom.gob.ec/Comunicacion-supercom-Superintendencia-informacion> consultado el día 20 de julio de 2014.

⁷⁵ Disponible en <http://www.supercom.gob.ec/contenido/93-casos-han-sido-atendidos-por-la-supercom> consultado el día 20 de julio de 2014

En el caso ecuatoriano todos los entrevistados coinciden en que la preocupación sobre el periodismo se ha dado a raíz de los dichos sobre la prensa expresados por Correa, ya sea en sus múltiples apariciones, o en los programas especiales a los que ya se hizo alusión previamente, los enlaces sabatinos y también por las disposiciones expuestas en la Ley Orgánica de Comunicación.

También observan que Correa es quien rompió una relación de complicidad entre los sectores mediáticos y los gobiernos, a través de su discurso de confrontación y de poner en evidencia los errores en los que incurren a quienes él llama: “la prensa corrupta”. Para ellos es esta situación la cual también hace que comiencen a repreguntarse por la labor del periodismo, sus obligaciones, sus funciones, y las limitaciones a las que se ve sometida la profesión.

Con respecto a los dichos expuestos por el mandatario ecuatoriano acerca de la prensa, los entrevistados comentan:

Cuando Correa asumió el poder llegó con un discurso muy crítico en contra de los medios privados del país precisamente, señalando esas falencias de los medios privados, una crítica muy severa al trabajo que cumplían los medios y tenía mucha razón porque finalmente los medios privados han informado lo que a ellos les conviene y lógicamente no han sabido responder a las necesidades, expectativas, a los anhelos de la sociedad como tal que es finalmente a quien se deben, finalmente los medios de comunicación están produciendo esa información y esta debe ser entendida como bien y servicio público, y lamentablemente ese servicio que estaban ofreciendo los medios de comunicación privados a lo largo de los años no ha sabido sintonizar con las necesidades de la ciudadanía (Fabián, 2014, entrevista).

La presencia del presidente de la república y su decisión de poner en debate el ejercicio periodístico ha marcado un antes y después en el periodismo en el Ecuador, a partir de que Correa comienza a tener confrontación y a cuestionar el ejercicio periodístico, si los periodistas toman conciencia y empiezan a ejercer de manera más profesional su trabajo. Por ejemplo, el tema de la contrastación de la información, el respeto de la imagen, etc. Pero, incluso antes de la existencia de la ley los periodistas ya empezaron a tomar algunos recaudos. Creo que ahora hay más responsabilidad, se contrastan más las cifras, se intentan generar menos acusaciones (Alejandro, 2014, entrevista).

Y, así mismo, los entrevistados entienden que los medios públicos han sido creados con el fin de contrarrestar esa información que de forma tergiversada se difunde en los medios privados y que responde a intereses de las empresas y sus anunciantes, en contraposición a esto, ellos creen que la labor que ejerce el periodismo allí, en los medios públicos, responde a un interés ciudadano.

Por tanto, la reflexión en el caso ecuatoriano se orienta en primer lugar, a la forma en que se da la crítica a los medios privados y el modo en que estos construyen la noticia, acerca de lo cual los entrevistados reconocen que dicha generación del hecho noticioso responde a los intereses de sus auspiciantes, es decir a los intereses económicos lo que para ellos decanta en la distorsión de la información. También se señala como punto importante, el hecho de que quienes trabajan en el medio público comenzaron sus carreras en los medios privados pudiendo hacer una comparación bastante marcada acerca de las diferencias entre lo que significa trabajar en medios con estructuras de propiedad y enfoques tan diferentes.

Otro punto que se pone en jaque acorde a la reflexión sobre el periodismo es con respecto a la sanción de la ley, la cual modifica el periodismo en su forma sensacionalista de ejercicio, ya que, como se dijo anteriormente, estas prácticas están fuertemente penadas por la ley. Y es en este sentido en que ellos perciben que la ley viene a generar rupturas con una forma de hacer periodismo

“la ley de comunicación ha sido la experiencia más positiva que ha podido presentarse dentro de quienes hacemos periodismo y comunicación social, y no solo en nosotros sino en la gente, en los que son los beneficiarios de este derecho que es la comunicación, el periodista se cuida mucho más, asume con responsabilidad su papel, contrasta fuentes, sabe que no tiene que discriminar, que tiene que ser más inclusivo, que tiene que dar más apertura hacia otras aristas de la noticia, poder dar espacios a la ciudadanía que antes no tenía, la ciudadanía se siente que está asumiendo su responsabilidad de ejercer ese derecho el cual antes le era esquivo pensaba y que era privilegio de algunos, ahora un ciudadano común y corriente que se siente aludido por algún tipo de contenido o programación tiene la capacidad de exigir la rectificación (...) la ley da otro escenario en relación al que teníamos antes (...) haciendo un análisis a conciencia de la ley, uno se puede dar cuenta que no nos están limitando nada, nos están diciendo hagan bien su trabajo (Byron, 2014, entrevista).

Para concluir este capítulo, se puede decir que el descrédito al modelo de prensa liberal en Ecuador lo ha llevado a cabo el presidente Rafael Correa, fue él quien retomó el malestar presente en la sociedad en relación con los medios e impulsó la reflexión acerca de la profesión y sus limitaciones; y, a su vez, el modo en que esta mirada sobre el periodismo se ha trasladado a los trabajadores de la televisión pública tiene que ver con los mandatos de la ley y el cumplimiento a lo que ella demanda. Esto indefectiblemente afectará acerca en las auto percepciones de las culturas periodísticas en las televisiones públicas, que se analizarán en el capítulo próximo.

CAPÍTULO IV LAS CULTURAS PERIODÍSTICAS EN LAS TELEVISIONES PÚBLICAS

En los capítulos II y III se puso de manifiesto el modo en que el discurso de prensa liberal fue puesto en duda en ambos países y el impacto que tuvo esta discusión en las televisiones públicas, por tanto en el presente capítulo se analizarán las dimensiones de las culturas periodísticas caracterizadas por Thomas Hanitzsch para establecer comparativamente las definiciones de periodismo presentes en las televisiones públicas analizando los aspectos del modelo de prensa liberal que se han transformado y los que se han mantenido. Para ello este capítulo se organiza del modo que se expondrá a continuación.

En el primer apartado se expone un cuadro comparativo que sintetiza los aspectos más relevantes revisados en los capítulos II y III y que se encarga de repasar los procesos políticos más importantes de Argentina y Ecuador, sucesos estos que determinaron la reflexión sobre el periodismo y el cuestionamiento al modelo de prensa liberal en ambos países.

En el segundo apartado del capítulo se revisan las tres dimensiones expuestas por Thomas Hanitzsch: ideologías éticas, axiologías constitutivas de la profesión y el grado de empirismo. Cada una de ellas se analizó a través de las entrevistas realizadas en el mes de abril y mayo en Argentina y Ecuador.

Tabla 1: Síntesis de los procesos políticos que influyeron en la reflexión sobre el periodismo

	Argentina	Ecuador
Planteo de relaciones con los medios	Debido a que el gobierno Kirchnerista ha tenido como política el inicio de juicios a militares que violaron los derechos humanos durante la dictadura, la crítica más fuerte a los medios se da en asociarlos a	La sociedad ecuatoriana percibió los vínculos entre los medios de comunicación y la banca que causó la debacle financiera de 1999. De esto, también son parte los partidos políticos y los gobiernos que no denunciaron adecuadamente y que en

	<p>esta época, interpeándolos como responsables indirectos y en muchos casos encubridores de la época dictatorial; por ello, intentan poner de manifiesto los intereses de los medios en impedir que se esclarezcan los casos que incluyen: conocer la verdad acerca de los desaparecidos y restitución de identidades a los niños apropiados por militares.</p>	<p>muchos casos actuaron en complicidad con el sector. Rafael Correa catalizó ese malestar presente en la sociedad asumiendo el poder con un discurso de confrontación hacia el sector mediático acusándolos de pactar con los bancos para salvarse en detrimento de la responsabilidad que tenían con la ciudadanía.</p>
<p>Estrategia de Comunicación</p>	<p>-“Utilizan “el atril asesino”, desde el cual se procura eliminar la intermediación de los periodistas. -“No responden a los periodistas y no dan conferencias de prensa. Comunican durante los actos de gobierno”. -“Producción y empaquetamiento de la información controlada previamente por el gobierno para luego ser distribuida a los medios. -“Lógica de premios y castigos a medios afines con publicidad oficial”. (Fuente: O’ Donnell, María; 2008: 45 en Rincón y Magrini).</p>	<p>-“Uso del Lenguaje coloquial”. -“Intensa utilización de medios a través del concepto de gobierno-campaña permanente”. -“Discurso nacionalista y patriótico”. -“La estrategia política es la confrontación constante”. -“Creación de medios públicos e incautación de empresas que pertenecían a los bancos y actualmente le pertenecen al Estado”. (Fuente: Valdivieso, Jeanneth; 2008: 75-83 citado en Rincón y Magrini)</p>
<p>Hechos que signaron</p>	<p>-Conflicto con las patronales agropecuarias -Debate y sanción sobre la ley de</p>	<p>-Revuelta policial también conocida como 30s -Debate y sanción sobre la Ley de</p>

<p>la relación medios gobierno</p>	<p>servicios de comunicación audiovisuales.</p> <p>-Batalla Cultural a través de las propuestas de <i>Carta Abierta</i> y del programa 6-7-8 que se encargaron de denunciar los intereses de la prensa.</p> <p>-Propuesta de periodismo militante, por parte de un grupo de periodistas en oposición a las intenciones desestabilizantes de los medios opositores; reconocimiento de un periodismo abiertamente comprometido con causas políticas.</p>	<p>Comunicación Orgánica.</p> <p>-No existió batalla cultural; en relación a los medios, es el presidente quien se encarga de desnudar a la prensa.</p> <p>-Propuesta de periodismo ciudadano a partir de lo expuestos en la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Comunicación.</p>
<p>Aspectos legales que influyen en la profesión</p>	<p>-Desaparición de la figura de calumnias e injurias del código penal.</p> <p>-Desconcentración del espectro radioeléctrico que reasignó frecuencias y obligó a los multimedios a desprenderse de muchas de sus licencias.</p>	<p>- Se mantiene el artículo 230 que sanciona con dos años de prisión para el que emita amenazas e injurias que ofendan al presidente.</p> <p>- Desconcentración del espectro radioeléctrico que reasignó frecuencias y obligó a los multimedios concentrados a desprenderse de muchas de sus licencias</p> <p>- Estipulación de responsabilidades ulteriores y derecho a rectificación.</p> <p>-Creación de organismos de control como la SUPERCOM que se encarga de la aplicación de la ley y de responder a las demandas ciudadanas.</p>

<p>Características de las televisiones públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Canal 7 “La televisión pública” - Fundado en 1951 - 4 gremios de periodistas al interior del canal 	<ul style="list-style-type: none"> -Canal “Ecuador TV. 7” -Fundado en 2007 -Sin organización gremial
<p>Características de los noticieros</p>	<p>-El nombre del noticiero es <i>Visión</i> 7. Cuenta regularmente con 4 ediciones por día; y, además una los sábados y otra los domingos. A esto se suma un noticiero denominado <i>Visión Internacional</i>.</p> <p>- Es necesario aquí detenerse especialmente en la palabra <i>VISIÓN</i> por los valores ideológicos que esto brinda. En primer lugar, expresa que tipo de noticias presenta debido a que identificar la misma con el significativo <i>VISIÓN</i> implica enfoque, perspectiva, posicionamiento y de este modo se hace alusión al tratamiento de la noticia, no busca una postura neutral frente a la misma sino que hay un distanciamiento con respecto al modelo de prensa liberal.</p>	<p>-El nombre del noticiero es <i>Informativos</i>. Cuenta regularmente con 5 emisiones diarias pero las principales son las de la mañana, el mediodía y la noche.</p> <p>-El elemento <i>INFORMATIVOS</i> manifiesta una perspectiva acerca de la noticia. Deteniéndonos en este aspecto se puede suponer que la idea que subyace es la de información en su concepción pura, tal y como la concibe el modelo de prensa liberal nombrado anteriormente –neutra, independiente, etc.-</p>

El análisis de las dimensiones

En este capítulo se analizarán las tres dimensiones que permiten determinar, para Thomas Hanitzsch, las culturas periodísticas y cuyo estudio sistemático posibilita la comparación entre percepciones de prácticas periodísticas en diferentes contextos, como es el objetivo de este último apartado.

Como propuesta para el desarrollo de este capítulo se analizan las tres dimensiones por separado de modo tal que, a través de las respuestas provistas por los periodistas entrevistados de los dos países, se puedan problematizar las diferentes respuestas y analizar las diversas tendencias y matices que se dan en los dos casos estudiados para, en relación a los contextos explicados en los capítulos II y III entender, en qué casos se mantienen los imperativos del modelo y en aquellos casos que corresponda, la manera en que se desafía el modelo de prensa liberal.

El contexto de noticias en los estudios de televisión

Antes de empezar con el análisis de las dimensiones de culturas periodísticas es necesario detenerse en los temas más importantes que marcan la actualidad de ambas televisoras públicas para poder entender algunas referencias hechas por los entrevistados al respecto.

Al momento de realizar las entrevistas en Argentina durante el mes de abril de 2014 la agenda mediática está colmada por casos de violencia e inseguridad tales como robos, linchamientos a ladrones y el caso de una niña mantenida en condiciones de esclavitud y abandono por sus padres adoptivos durante 9 años. Desde lo económico, el tema que domina son los altos índices inflacionarios que sacuden al país.

Por su parte, al hacerse las entrevistas en Ecuador durante mayo de 2014 la agenda de los medios en Quito trata el tema de los primeros asuntos de gestión que enfrentó Mauricio Rodas⁷⁶ como alcalde de la provincia. Por otro lado, se suma el asunto de desabastecimiento de gas que sufre Quito debido a las refacciones y mantenimiento de la refinería –algunas versiones hablaron de paro de los trabajadores– encargada de la venta del combustible a los carros que distribuyen el recurso, lo cual se

⁷⁶ Mauricio Rodas fue electo alcalde de Quito y asumió su puesto en mayo de 2014 como parte del partido Sociedad Unida Más Acción (SUMA) que se impuso al alcalde de ese momento Augusto Barrera del movimiento fundado por Rafael Correa, Alianza País.

trabajo en una problemática para los usuarios quienes debieron afrontar, en muchos casos, la especulación de los intermediarios y pagar el doble por los cilindros de gas.

Ideologías éticas

Se presenta en primer lugar, la dimensión denominada “ideologías éticas”. Como ya se mencionó en el marco teórico, la misma indaga acerca del modo en que los periodistas perciben que deben responder a dudas y conflictos éticos que acarrear algunos sucesos que presenta la profesión. Esta dimensión distingue dos subtendencias para ser abordada: el *relativismo* que explora el modo en que los periodistas conceptualizan que deben acomodar su moral a reglas éticas y deontológicas que prescriben en la profesión; y, por otro lado, el *idealismo* que analiza como los periodistas abordan cotidianamente su profesión. Es decir, si perciben que ninguna acción considerada deshonesto -por ejemplo, una escucha telefónica de forma ilegal, pagar por información, etc.-, justifica los objetivos profesionales, tales como, obtener una primicia o desenmascarar algún acto de corrupción. Mientras que en el extremo *relativista* se encuentran aquellos que consideran que estas prácticas son totalmente legítimas y válidas para cumplir con los deberes que demanda la profesión (Hanitzsch, 2007).

Sin embargo, estas subtendencias no pueden ser analizadas de forma absoluta. Es por ello que el autor, al realizar un cruce entre las dos variables denominadas *relativismo* e *idealismo*, expone que surgen cuatro expresiones que pueden llegar a explicar con sus matices correspondientes, la dimensión de *ideologías éticas*. De este modo, del cruce de las dos variables emanan; bajo la línea de los *idealistas* los **situacionistas**, quienes consideran que se ajustan a las leyes y códigos deontológicos como así también a las prescripciones éticas sobre la profesión pero, evalúan que acorde a cada situación y si esta lo amerita, pueden llegar a actuar de modo diferente abandonando los imperativos que demanda la ética y esto, porque entienden que las normas constituyen un canon abstracto que no da respuestas para todas las situaciones; otra categoría, está dada por los **absolutistas**, quienes se someten totalmente a los códigos éticos y consideran que nunca deben abandonar estas normativas y que sólo a través del cumplimiento de las mismas, las cuales guían las buenas prácticas de la actividad, se obtienen buenos resultados profesionales. Por otro lado, bajo la línea de los *relativistas*, se encuentran los **excepcionistas** quienes consideran que se someten a las

deontologías y normas que rigen al periodismo pero mantienen una actitud práctica y adaptable a cada situación, en tanto el quiebre de las reglas pueda evitar consecuencias negativas, existen situaciones “excepcionales” que justifican utilizar métodos reprobados por los cánones éticos de la profesión. Finalmente, se encuentran los **subjetivistas** quienes consideran que son sus propios valores y su propia moral y análisis las que guían la profesión diaria y además creen que no es malo quebrar las deontologías que prescriben, en la medida en que se busque lograr un fin superior o reivindicativo, es más, justifican algunas prácticas que podrían considerarse como nocivas, en tanto mejoren el resultado final de la noticia (Hanitzsch, 2007).

Caso Ecuatoriano: el cumplimiento de la ley como garantía de periodismo comprometido con la ciudadanía.

En el caso ecuatoriano se observa a partir de las entrevistas **el gran peso que tiene el código deontológico** que se dio a sí mismo el canal incluso, antes de dictada la Ley Orgánica de Comunicación, como una guía irrefutable e inquebrantable a la hora de cumplir las labores periodísticas.

En todas las entrevistas, sin distanciarse entre los cargos directivos y lo respondido por los productores, cronistas y presentadores, aparecen referencias regulares hacia lo que prescribe la ley e, incluso, a como se construyen frente al periodismo que se hace en otras televisiones. Es precisamente, el cumplimiento a estas normas desde donde se responden la mayoría de las preguntas: que es lo que deja o no de prescribir el código del canal y la ley. Todas sus autopercepciones sobre la profesión en la tv pública se ven fuertemente permeados por la norma. Uno de los entrevistados consideró:

(...) es una ley de carácter progresista, es una ley **no de medios sino que es una ley para la sociedad ecuatoriana que trata de garantizar los derechos del acceso a la información que tiene la ciudadanía**, que esta pueda tener una mejor participación en lo que es comunicación, que pueda exigir derechos en cuanto a su relación con los medios de comunicación; es una ley que garantiza la restitución de derechos en caso de que la ciudadanía se vea afectados en sus intereses, integridad y demás por información que se difunda en cualquier medio de comunicación. **Creo que la ley de comunicación estableció la creación de una institucionalidad que puede ser el Consejo de la regulación de la Información en uno y el otro la Supercom. A través de esas dos instancias yo creo que la ciudadanía, los sectores sociales, pueden hacer respetar los derechos que se vean afectados por información que vulnere sus intereses.** Por otro lado,

también permite garantizar los derechos de los comunicadores como tal, ofrece un mejor panorama para que estos puedan desarrollar su trabajo periodístico de mejor manera, puedan ser más rigurosos con la labor que ellos cumplen dentro de la comunicación, y puedan exigir y hacer respetar sus derechos (...) nosotros tenemos una guía editorial que es un conjunto de normas, reglas y procedimientos que obligan a los trabajadores de los medios públicos a generar, manejar y buscar información de forma más responsable, **hay una serie de principios contenidos dentro de esta guía editorial que de una u otra forma, nos obligan a nosotros, como periodistas a contrastar información, ser veraces, no tomar como información un rumor, por ejemplo, que haya confirmación a partir de una fuente oficial que pueda ser contrastada con otros sectores, es decir hay una serie de procedimientos que se deben cumplir, para que la información pueda ser difundida** (Alejandro, 2014, entrevista).

También, el seguimiento de estas pautas éticas es un distintivo, una especie de marca personal que les permite diferenciarse de otras televisiones. En otras palabras, el acatamiento hacia las normas ha sido el eje fundador de la tv pública, una posibilidad de distinguirse hacia lo que hacen las televisiones privadas, desde donde, acorde a la perspectiva de los informantes, se realiza una televisión comercial que no cumple parámetros de calidad y apelando a cualquier recurso para maximizar sus propios beneficios. Ellos entienden que la ley es más un contrato con la ciudadanía que con el ejercicio de la profesión en consecuencia, la obediencia de la norma les da mayor legitimidad.

Acorde a lo analizado en las entrevistas el cumplimiento o no de las normas, siempre va enlazado a la posibilidad de recibir una sanción por parte de los organismos como la Supercom o incluso, condenas públicas por parte del mismo presidente, quien puede exponer sus errores o sus incumplimientos en relación a la ley en los enlaces ciudadanos como manifestó uno de los entrevistados:

la ley está sentando precedentes porque ya se han generado sanciones a medios de comunicación o llamados de atención por incumplimientos en el manejo adecuado del tratamiento informativo (...) hay críticas por parte del presidente, (...) como todo medio, como toda actividad, tenemos falencias, errores, equivocaciones que nos han hecho llegar, que nos han hecho conocer a través de un ministro, un funcionario público o el propio presidente de la república. Yo recuerdo en una ocasión en uno de sus habituales informes sabatinos él nos hizo un llamado de atención fuerte por una información que se difundió aquí en la televisión pública, entonces lógicamente nosotros también debemos proceder a una rectificación. (Fabián, 2014, entrevista).

Solo uno de los entrevistados manifestó una resistencia al texto de la ley al expresar “yo creo que es un proceso de construcción de lo interno, no creo que la ley tiene que

imponerte hacer un buen periodismo, porque eso el periodista debe entender como hacerlo en el día a día” (Antonio, 2014, entrevista).

Otro de los entrevistados también manifestó la importancia de la Supercom al referirse a lo establecido por la ley, la cual exige que los programas sean separados, entre aquellos de carácter informativo y los que son de opinión y como esto implica un esfuerzo extra a la hora de entrevistar y a la hora de presentar la noticia. Es decir, por mantenerse alineados hacia lo expuesto por ley.

Ninguno de los entrevistados manifestó crítica alguna, ni hacia las normas deontológicas del canal, ni hacia la ley, ni hacia las sanciones impuestas por los organismos competentes a periodistas y medios por transgresiones a la norma. No hay ninguna reprobación, ni siquiera, a la ambigüedad del texto que puede llevar a fuertes condenas para el ejercicio de la profesión. Esto manifiesta una fuerte internalización de la regla.

El apego a los códigos deontológicos puede deberse, como menciona uno de los entrevistados, a los pocos años que lleva el canal existiendo, el cual al ser un medio sin una cultura institucional de larga data hace que se retomen estos valores como supremos, pero el entrevistado mantiene que “son deudas que se irán saldando con los años en la medida en que el canal crezca” (Antonio, 2014, entrevista)

Caso Argentino: la ley de comunicación como instancia de reflexión

En relación a la dimensión de ideologías éticas el caso argentino presenta similitudes con respecto al apego a la ley y al cumplimiento de objetivos que la misma marca para ser satisfechos por parte de las televisiones públicas, por ejemplo: asegurar el pluralismo, diversidad, etc. Pero no es el factor que más se nombra como guía de orientación para la profesión, evidentemente, porque la normativa argentina no regula contenidos ni establece códigos deontológicos sino que, su objetivo es romper con los monopolios y redistribuir las licencias.

En el caso argentino la única mención que hay a códigos deontológicos, es aquella que remite a trabajar en una institución bajo la impronta de lo público. Y ese es el aspecto más prescriptivo, que hay cosas que no se pueden hacer por pertenencia a la institución la cual: “no debe ceder a las presiones comerciales ni ideológicas del

momento, no se puede hacer lo que hacen los demás medios” (Valentín, 2014, entrevista). En otras palabras, los códigos que se internalizan tienen que ver con no seguir las prácticas más ligadas a una visión comercial, como por ejemplo, caer en programación de impacto, en no chequear información por tener la primicia o reproducir acríticamente lo que transmiten otros medios.

En relación a las concepciones deontológicas se remite más a sus propios pareceres y miradas sobre lo social y a sus particulares compromisos con algunas causas que a lo prescripto por la ley.

Nosotros desde la tv pública intentamos ajustarla un poco más a pautas éticas porque nosotros no tenemos como fin último el rating sino garantizar el acceso a la información y guiar nuestra práctica periodística a partir de ciertos códigos éticos, con cuestiones muy claras con respecto al derecho a la intimidad el derecho de los niños y niñas a no ser exhibidos, el derecho de de los grupos vulnerables a no ser estigmatizados eso es lo que nos diferencia de los privados (...) el medio público no se puede quedar en un rincón pero tiene que intervenir con una perspectiva particular sea por los objetivos estratégicos que marcan las leyes, los convenios internacionales, el derecho a la información, o los objetivos políticos específicos de una gestión (Valentín, 2014, entrevista).

Conclusiones sobre Ideologías Éticas

Para el caso ecuatoriano la ley y el seguimiento de los códigos es el quiebre a partir del cual se genera un buen periodismo en compromiso con la ciudadanía, en el caso argentino en cambio, la ley se ve más como la instancia que generó la reflexión sobre los intereses a los que responden los medios privados, no es un manual de buenas prácticas ni pretende serlo.

La regulación al quehacer periodístico en Argentina no se ha dado por leyes sancionadoras como ha sido en el caso ecuatoriano, sino que ha estado ligada más que nada a la batalla cultural, que en plano de la comunicación la han dado como ya se mencionó anteriormente 6-7-8 y el colectivo *Carta Abierta*.

Los periodistas trabajando en ambas televisiones públicas están apegados a la ley y la ética que esta les propone. Ambos podrían ser ubicados en el polo **absolutista** de la dimensión pero con matices. En el caso de los periodistas ecuatorianos es más enfático el compromiso y el cumplimiento y no admitirían quebrantar estos códigos ya que consideran que es a través de su seguimiento que se logra un buen periodismo. En

el caso de los periodistas argentinos, la ley no ha sido un eje fundamental que guía las prácticas, sino que la referencia es más recurrente a la pertenencia a una institución pública por lo cual hay prácticas que son inaceptables.

Roles Institucionales

Esta dimensión se refiere netamente a las percepciones acerca de las responsabilidades que acarrea el periodismo y a la función de contribución social a las que consideran, debe responder el oficio. Dicha unidad de análisis ha sido pensada en relación a las apreciaciones en lo que concierne al *grado de intervencionismo, la distancia con respecto a poder y la orientación con respecto al mercado*. Como explica Hanitzsch, las percepciones referentes a esta dimensión están fuertemente teñidas por las concepciones propagadas por culturas periodísticas occidentales, pero lo interesante es poder observar las variaciones que las mismas adquieren, o la forma que encarnan en diferentes contextos especialmente, como ya se observó en los capítulos II y III, en dos países con fuertes conflictos en relación a los medios.

Grado de intervencionismo

El grado de *intervencionismo* remite a la forma en que los periodistas perciben que deben cumplir con una misión particular o promueven ciertos valores a través de su trabajo. El autor explica que esta subtendencia de la dimensión de ideologías éticas se inscribe en una concepción que oscila entre activa/pasiva. Es decir, altamente intervencionistas o no. La primera remite a la idea de un periodismo socialmente comprometido y motivado en causas sociales y políticas, mientras que una concepción pasiva del mismo, entiende que el periodismo debe cumplirse de forma desapegada de las causas y enfocado, principalmente, en la objetividad e imparcialidad. Por lo general, estos últimos, parten de una concepción que separa la institución medios de otras instituciones como el Estado, partidos políticos, organizaciones, movimientos, etc., y por tanto, mantienen la idea de que son difusores y transmisores neutrales de la información concebida la misma como pura. (Hanitzsch, 2007)

Tal y como explica Hanitzsch a partir de estudios similares realizados en otros países del territorio latinoamericano como Chile y Brasil, los resultados demuestran que

el enfoque suele ser más intervencionista que en otros países. Los casos estudiados para esta tesis no son la excepción y sumándose a esta tendencia regional, los entrevistados se perciben con un rol activamente intervencionista pero, con matices más altos en el caso de Argentina que en el de Ecuador.

Argentina y Ecuador: la perspectiva comunitaria y alternativa en la mirada intervencionista

Como adelanta Hanitzsch los entrevistados de ambos países reivindican la idea de que la función social del periodismo en las televisiones públicas remite a un rol de compromiso con ciertos valores y la defensa de derechos. Ambos respaldan la idea de que el periodismo siempre va ligado a una función comprometida con causas sociales. Si bien esta categoría se presenta de forma similar hay que evaluar las tendencias registradas en uno u otro caso.

Al revisar las similitudes todos los entrevistados coinciden en que el intervencionismo se puede entender por la agenda social, política y comunitaria que deben proponer los medios públicos. Algunos piensan que deben insertarse temas que no están en los medios privados pero también entienden que de tomar el tema del momento, se debe hacer dándole un tratamiento anclado con algún compromiso, brindando otro tipo de información más allá de la noticia, esto significaría ofrecer un servicio.

Para dar un ejemplo de lo expuesto en el párrafo anterior, en Argentina entienden que la función en la tv pública y el intervencionismo implican dar voz y cabida a otro tipo de temas que pueden ser considerados alternativos y a la vanguardia, que no estén en otros canales, especialmente en lo que respecta a las temáticas sociales.

Como nosotros no vamos por el rating muchas veces nos damos el lujo de cubrir muchas cosas que no están en ningún otro lado. Hoy, por ejemplo, pusimos al aire una nota sobre una escuela que da clases a adolescentes y adultos que viven en la calle. Es lo más contracultural que se te pueda ocurrir, lo más *outsider* que hay, es un trabajo increíble el que hacen esos docentes y nosotros lo pasamos acá (Antonella, 2014, entrevista).

En este canal ves notas que no vas a ver en otros y también organizaciones sociales que empiezan a surgir, casi todas progresistas. Ellos hacen cualquier acto o evento, y el único canal en que lo vas a ver, es la televisión pública. Tienen que tener voz en este canal porque son grupos que tienen

poca voz, que no tienen poder de lobby. Por ejemplo, *La Garganta Poderosa*⁷⁷ que es una revista de *cultura villera*, con los primeros con quienes decidieron hablar fue con nosotros. Todo lo nuevo y lo marginal, tiene que estar representado en la televisión pública, esa agenda de temas tiene que estar reflejado en este canal (Matías, 2014, entrevista).

En Ecuador la situación de intervencionismo se da bajo una concepción similar, desde lo alternativo y comunitario, por ejemplo una de las entrevistadas manifestó:

eso es a lo que tienden los medios públicos, a lo comunitario, lo que buscamos es incluir las voces y que estas lleguen a todos, que todos puedan disfrutarlo que no sea elitista, no hay medio público sin la comunidad (...) abrir voces y mostrar las pantallas para mostrar lo que en otros medios no se muestra (...) por ejemplo, una madre de familia que en ningún otro programa le permiten hablar de su cooperativa, que es una iniciativa que en ningún otro medio la van a dejar hablar porque no le van a pagar, a nosotros nos interesa saber que está haciendo esa familia, como le podemos apoyar para que se promoció su producto (Soledad, 2014, entrevista).

Cuando se le pregunta por la función del periodista responde que la misma tiene que ser lo comunitario, que puedan hacerse escuchar las voces de la gente frente a las grandes voces.

Siguiendo la perspectiva intervencionista, ambos canales también tienen periodistas especializados para responder a las necesidades de las personas discapacitadas con espacios semanales en donde se busca visibilizar sus problemáticas y generar concientización acerca de las realidades que las personas con discapacidad enfrentan. Entre uno y otro, coinciden en que la intervención se realiza sin recurrir al amarillismo y superando la mirada paternalista sobre las personas discapacitadas.

En el caso argentino, lo que se observa a través de la entrevistada encargada de la columna de personas con discapacidad es que la misma responde a que es fundamentalmente, un trabajo comprometido que busca dar abordaje a tres temas principales con un enfoque basado en derechos humanos: el uso correcto en el manejo del lenguaje para referirse al colectivo, la denuncia frente al incumplimiento de derechos y la visibilización:

⁷⁷ La revista es una publicación mensual de la organización social *La poderosa*, la cual comenzó a funcionar en octubre de 2004. Según sus responsables “gestada en las asambleas de los barrios más humildes, la publicación marcó una ruptura con la comunicación tradicional y se erigió como una herramienta valiosa, capaz de dar batalla a los estereotipos, que se traducen en impedimentos bien concretos, cuando por ejemplo un habitante de la villa sale a buscar trabajo”. Disponible en <http://lapoderosa.org.ar/> consultado el 6 de agosto de 2014.

(...) yo intento crear conciencia, que la gente vea que una persona con discapacidad puede trabajar con la misma intensidad que una persona que no tiene una discapacidad (...) Intento mostrar la discapacidad con otro enfoque, de hablar de derechos que se cumplen y otros que no. Por ejemplo, nosotros hablamos del cupo laboral y hablamos del porcentaje que cumple el estado, que no alcanza el que tiene que cumplir, pero lo contamos. No hay filtro en ese aspecto. O también, la falta de reglamentación de la ley de salud mental (Vanina, 2014, entrevista).

Caso Argentino: la especialización y la opinión como forma de intervención

Para los periodistas de la tv pública Argentina entrevistados para este trabajo, su labor en el medio tiene que incidir en la agenda cotidiana, hay un columnista sobre casos judiciales, es decir que en vez de mostrar casos de inseguridad (robos, asesinatos, violencia) como lo haría un medio privado y comercial, intentan contrarrestar esa mirada proponiendo un enfoque en relación a defensa de derechos humanos.

En muchas de las entrevistas de Argentina se hace énfasis en la importancia de contar con columnistas especializados, que al estar preparados sobre una temática particular puedan dar una visión más comprometida debido a la gran sensibilidad que se genera sobre las problemáticas al estar en contacto con las mismas, y poder transmitir eso a la sociedad.

El entrevistado que maneja el tema de judiciales entiende que su trabajo consiste en intentar insertar en la agenda de delitos la visión y mirada de los que no tienen rating por ejemplo: clases desfavorecidas, minorías étnicas, etc. Para él, esta labor significa incluir una perspectiva distinta tomando el caso del momento y, a la vez, trabajar con el fin de introducir de a poco en la agenda temas que no tengan tanto rating y con una postura abiertamente tomada para contrarrestar la criminalización de sectores más vulnerables.

Yo trabajo mucho contra la policía que creo que lo hace distinto a otros medios, nosotros tenemos contactos con fiscales y jueces, porque consideramos que es la policía la que organiza el delito cuando va y recluta menores de barrios marginales obligándolos a robar. Lo que te hace periodistas, son esos criterios, que puedas transmitir un principio con lo que decís. En mi caso: es la desproporción penal. Que te interese contar, el compromiso al fin y al cabo no es tan amplio, es con pequeñas cosas (Esteban, 2014, entrevista).

En ambos casos estudiados, los periodistas entrevistados se perciben con un alto grado de intervencionismo pero, en Argentina la idea es más intensa debido a que hay posturas firmes sobre la defensa de ciertos derechos como el aborto, el delito o la discapacidad

en donde la intervención está justamente, en la sensibilidad para dar una visión preparada sobre el tema.

Los periodistas argentinos valoran el intervencionismo en la medida en que puedan tomar una línea en cada tema, en defender ciertos derechos y causas, que cada periodista pueda tener ámbitos de trabajo más acotados, que no opinen sobre todas las materias porque se genera más confusión y, entienden que hay una responsabilidad al dar difusión a cuestiones de extrema sensibilidad. Uno de los entrevistados explica por ejemplo: “al trabajar con tema de *gatillo fácil*⁷⁸, nosotros aplicamos una perspectiva específica y consideramos una serie de fuentes legítimas que nosotros desmenuzamos, frente a otras que no son reconocidas como válidas” (Esteban, 2014, entrevista). Eso genera el compromiso y la sensibilidad frente al hecho. Por ejemplo, en tema de delitos no es sólo informar sino un trabajo contra la estructura de una institución que se considera corrupta, como la policía federal⁷⁹.

La especialización en ciertos temas tiene que ver también con esta toma de postura frente a los mismos, que no es solamente de los periodistas sino que es abiertamente manifiesta por parte de la institución. “La construcción de una agenda que responda al interés general es siempre algo muy subjetivo, generalmente uno tiene una línea bajada desde la gerencia sobre que temas son los importantes para nosotros” (Matías, 2014, entrevista).

Como explica Hanitzsch, quienes defienden una función activa en relación a la intervención por lo general actúan como voceros de grupos particulares cuyos derechos están siendo vulnerados.

Hay formas de cubrir la inseguridad que para nosotros no genera información, genera pánico. Nosotros intentamos que tenga un plus socialmente relevante a una temática que venía impuesta de una forma particular. Sobre un tema que nos venía impuesto intentamos generar una intervención particular (Valentín, 2014, entrevista).

Distancia con respecto al poder

Tal y como menciona esta dimensión, se busca entender la relación que los periodistas construyen en su vínculo con el poder, entendido este como poder político o económico,

⁷⁸ En Argentina la expresión remite a los casos en donde la policía se ha excedido en sus atribuciones, ejerciendo extrema violencia contra sectores, por lo general, desprotegidos.

⁷⁹ En Argentina la policía federal es una institución muy cuestionada.

es decir, si las representaciones de la función periodística se construye como adversarios del mismo o defensor.

Al tratarse de televisiones públicas, el sentido común predominante sobre estas instituciones mediáticas en la región es que, al depender del dinero del Estado, se percibe lealtad y defensa hacia el poder político y al gobierno, viéndolos como funcionales a los intereses del contratante. Sin embargo, ambos construyen políticamente su función, porque entienden que el poder no es únicamente político sino que también es económico y que por tanto, el poder como tal, debe ser entendido de forma más amplia.

Esta dimensión se divide en dos tendencias *adversario* y *leal*. El *adversario* consiste en considerar que el periodismo desafía al poder, y se autoconcibe como cuarto poder, como una forma de balancear la democracia, la función de periodista concebida bajo estos parámetros puede tomar formas de un periodismo de *watchdog* y se auto-percibe como críticos de aquellos que ocupan cargos en el gobierno. Por su parte, los *leales* se perciben como portavoces de algún partido y fieles a aquellos que están en el poder.

Frente al avance del poder económico: la lealtad hacia el gobierno

En ambos casos los entrevistados de las televisiones públicas consideran que el poder no se encuentra en los gobernantes sino en sectores económicos: en Argentina ubicado en los multimedios como Clarín y en las patronales agropecuarias, en Ecuador, en aquellos medios de comunicación que respondían a los intereses de los banqueros que causaron la quiebra del país; por lo tanto, efectivamente se sienten *leales* al poder político y además, construyen negativamente una visión del periodismo como cuarto poder.

Yo **no creo que la función del periodismo sea ser fiscales de la patria**, que es algo que creo que a muchos periodistas les encanta ser, perro **de caza de la política no de las empresas**, no son perros de caza del sector privado y me parece que ahí, ellos se insertan en una estrategia de despolitización general que tienen los medios hacia la sociedad o de ataque hacia la política que tienen los medios, me parece que si vos los dejás los grandes medios intentan ser los grandes reguladores de la sociedad, si vos los dejás ellos van por todo (...) si vos lo permitís juegan como si fueran el Estado, entonces a ellos lo que les conviene es que haya un Estado ilegítimo y esa forma de hacer periodismo de vigilancia, se inserta en esas estrategias de despolitización (Valentín, 2014, entrevista).

En el caso ecuatoriano tampoco confían de un periodismo cuya función sea controlar al poder político:

La función del periodismo es acercarse a la gente, conocer cuáles son sus problemas sin caer en el *denuncialismo*, el periodismo no tiene que ser un juez que tenga el poder de algo, sino que tiene el deber de informar para que la persona pueda tomar sus decisiones (Beatriz, 2014, entrevista).

En el caso ecuatoriano consideran que desde la tv pública se puede desafiar al poder económico debido a que su pertenencia editorial -que no responde a ninguna empresa- permite brindar información acerca de, por ejemplo, ciertos bancos. “Nosotros acá en *Ecuador tv* podemos denunciar fraudes bancarios y dar respuesta a la ciudadanía eso en un canal privado es más difícil, cuando se trata de cosas así nosotros podemos mostrarlo y eso equilibra la relación de medios” (Beatriz, 2014, entrevista).

En las relaciones con el gobierno se destaca que se comparte el proyecto político y que por tanto, se mantiene la misma línea editorial en muchos temas. En Argentina uno de los entrevistados manifiesta:

(...) nosotros podemos trabajar con tranquilidad y con libertad sabiendo donde uno trabaja, igual uno siempre sabe, no es necesario que te digan: *-che esto mejor no-*. Sino que uno sabe que algunos temas son operados desde algunos medios con intencionalidad política, entonces uno se da cuenta que determinados temas, uno no los toca porque sabe que tienen otro objetivo, no es solo informar a la población. Entonces uno tiene que estar muy alerta para poder discernir que es noticia de lo que es una operación a veces es difícil poder diferenciarlo, no es fácil y a veces uno acierta y a veces no (Mauro, 2014, entrevista).

La similitud más grande, también se encuentra en que los entrevistados de ambas televisiones entienden que están en un medio con una línea editorial, pero analizan que pertenecen a una empresa del Estado, lo cual no quiere decir gubernamental sino que lleva la impronta del Estado, el cual propone un proyecto de país que desde el canal se acompaña principalmente, desde lo social. Los periodistas por su parte, se incluyen en dicho proyecto y lo sienten como propio.

Caso Argentino: la lealtad como parte de la historia del canal.

Otro aspecto importante a considerar en el caso argentino y su vínculo con el gobierno es que el *Canal 7* es un establecimiento que, como se mencionó en el capítulo II de este trabajo, tiene muchos años de existencia es decir, una cultura institucional que los entrevistados reconocen como históricamente ligada a los gobiernos de turno. Los

informantes advierten que la defensa que algunos periodistas –quienes trabajan hace más de 20 años en el canal- manifiestan hacia la actual administración kirchnerista es producto de la costumbre de haber respondido complacientemente a los gobiernos del momento -cualquiera haya sido su tinte político- y esto es problemático porque aunque, ellos consideran que el noticiero intenta tomar distancia frente a temas que no comparte con el gobierno algunos siguen insistiendo como una forma de responder condescendentemente a las órdenes de un jefe.

Hay veces que no hay pedido de la gerencia sobre el tratamiento de algunos temas, pero largas tradiciones de periodistas oficialistas hacen que eso se cuele, hay mucha actividad oficialista y de funcionarios es parte de una cultura que permanece (Matías, 2014, entrevista).

En Ecuador los periodistas perciben que la ligazón a la línea del gobierno es una tendencia que se puede revertir en la medida en que el medio crezca y que todavía hay mucha agenda oficial que prima en la televisión, y eso hace que estén muy pendientes de lo que pasa en el gobierno.

Orientación con respecto al mercado

Esta dimensión evidentemente, por ser el objeto de análisis de este trabajo el periodismo en las televisiones públicas, genera un alto rechazo debido a que los periodistas perciben que el rating no está en el horizonte del canal del que son parte. Hanitzsch explica que dicha dimensión se puede conocer a partir de las consideraciones que los periodistas realizan de sus seguidores y televidentes, a quienes pueden interpelar en función de su carácter como ciudadanos o bien como consumidores.

Al tratarlos como ciudadanos entienden que la información es para que ellos sean libres y puedan tomar decisiones conscientes por tanto, entienden que la función social del periodismo es vital para el correcto funcionamiento democrático y para estimular la participación política. En cambio, al considerar a las audiencias como consumidores, los periodistas se vuelcan más por lo que la gente quiere saber, más que en informar acerca de lo que la gente debería saber y busca que su labor responda más a necesidades individuales y a cuestiones cotidianas y por todas estas características el rating es un ítem importante a considerar.

El rechazo a la información como mercancía

Tanto en el caso argentino como en el ecuatoriano los periodistas son reticentes a caer en lo que se denomina *espectacularización* de la noticia. Por ello los entrevistados de ambos canales sostienen tener mucho cuidado al momento de presentar los hechos. Dentro de los recaudos tomados los más nombrados son: evitar exponer a los menores en situaciones de violencia o abusos y chequear la información con fuentes confiables, a pesar de perder la primicia.

Esta dimensión es la que se repite en todas las entrevistas como constitutiva de las televisiones públicas. Hay una internalización acerca de que los fines de la misma no son comerciales y la responsabilidad que se asume en relación a la ciudadanía por ser parte de una empresa del Estado. En el caso argentino los entrevistados responden:

(...) los medios privados juegan a presentar la noticia como un espectáculo, nosotros acá somos más serios y rigurosos, si acá hay datos que no se chequean nosotros salimos más tarde con una noticia porque la chequeamos esperamos que se oficialice el dato. En otros medios se apuran para mi gusto, nosotros todavía somos un poco más cautelosos (...) la forma de contar la noticia para mi criterio es más profesional, nosotros por ejemplo usamos poca música, en otros medios para contar la noticia buscan generar un show utilizando recursos sonoros, visuales (...) también es otra agenda, hoy por ejemplo, todos los medios se están ocupando del crimen de Saladillo, para nosotros eso es un paño de imágenes, damos la información muy escueta y con fotos de otros medios (...) no mandamos a cubrir ese tipo de noticia, manejamos una agenda muy política y de obra de gobierno, algo de sociedad, sobre debates que tienen que ver con el aborto, en su momento la ley de matrimonio igualitario que por ahí en otros canales no ves (Matías, 2014, entrevista).

Al no haber una pelea permanente por el rating hay una perspectiva distinta, acá tenemos la posibilidad de no pensar la información como mercancía, eso nos da otro criterio y eso constituye una diferencia fundamental con los privados (...) nosotros no construimos morbo, ni impacto: no recurrimos a lo emocional de la noticia. Por ejemplo, ahora está el caso de una nena de 15 años que pasó 9 años cautiva y esclavizada. Es una noticia horrorosa, dolorosa. Frente a ese hecho en un canal privado van por el morbo: cuentan como es, muestran el colchón donde dormía, si pudieran mostrar a la nena desnutrida la mostrarían, no la tienen, no la muestran solamente por eso. Nosotros no hacemos eso, sino que construimos un relato sobre esa misma noticia desde otra perspectiva, lo vemos desde el contexto de responsabilidades: nos preguntamos: ¿qué pasó?, ¿quién la abandonó?, ¿qué juez la entregó en adopción a esa familia?, ¿quién no hizo el seguimiento? Lo que se hace en los privados no aporta nada desde la comunicación (...) (Antonella, 2014, entrevista).

En el caso ecuatoriano de forma similar se repite la idea de que para la tv pública la información no es una mercancía. Por lo cual, suspenden la aparición de imágenes violentas, morbosas o que puedan afectar a grupos minoritarios como así también la prohibición de lenguaje grotesco.

(...) en los medios privados se trabaja con una vorágine que en la tv pública no. En los medios privados no importa como presentas una noticia. Allí las notas tienen que estar cargadas en el sistema al horario pautado y salir al aire ese mismo instante. No hay necesidad de mejorarla, de verificar, contrastar sino que, es la noticia del momento al aire. Es una cuestión de competencia permanente. En la tv pública tienes que ser mucho más minucioso y meticuloso, preocupado y prolijo al verificar datos, nombres, lugares fechas (Antonio, 2014, entrevista).

(...) el 90 % de quienes trabajamos aquí hemos trabajado en medios privados y hemos visto como es el manejo del tema noticioso informativo, entonces en los medios privados reconocemos que son empresas que tienen que defender sus intereses y no tienen que afectar a quienes están propiciando que ese negocio de la comunicación esté en marcha y me refiero a los auspiciantes. (...) nosotros tenemos un concepto de información como servicio público (...) finalmente lo que ese está buscando es generar mayor responsabilidad en los medios de comunicación que puedan educar, que pueda entretener, que pueda guiar a la ciudadanía sanamente, no a través del morbo, no a través de la exaltación de hechos delincuenciales, no a través de la denigración de ciertos sectores sociales o étnicos o minoritarios. Se está generando un nuevo concepto de comunicación más responsable con la sociedad (...) en la guía editorial tenemos normas para manejar los temas de crónicas, tenemos muy en claro que hay escenas que pueden resultar muy crudas, que pueden herir la susceptibilidad de las personas que los ven. Nosotros restringimos ese tipo de imágenes. Intentamos obtener información oficial sobre temas de crónica, que se hable desde las autoridades correspondientes (Fabián, 2014, entrevista).

Axiologías constitutivas del periodismo

Esta dimensión se construye en relación a los criterios de validación para distinguir aquello que es verdadero de lo que es falso, y como los periodistas legitiman la construcción alrededor de la verdad es decir, cuáles son los fundamentos filosóficos que subyacen en el quehacer diario de la noticia, en otras palabras el grado de objetividad que es considerado.

Esta se subdivide en dos dimensiones. La primera tiene que ver con el modo en que piensan que se puede hacer corresponder lo que es dicho en la noticia y lo que existe como realidad. Estas consideraciones dan origen a que las reflexiones acerca de

las noticias relatadas se ubiquen o bien en un polo de objetividad o en uno de subjetividad.

Aquellos que se encuentran en el polo de objetividad, consideran que las noticias deben tener una comprensión totalitaria sobre la verdad y juzgan que esta realidad es externa y por tanto, puede ser abordada con una mirada libre de prejuicios para ser reflejada en las noticias. De este modo, el hecho noticioso debe construirse con información pura, evitando hacer valoraciones de cualquier tipo.

En el otro polo se encuentra el subjetivismo, en el cual subyace la idea de que es imposible abordar una verdad absoluta y que los periodistas crean su propia realidad. Esto quiere decir que consideran que las noticias son una representación de los hechos y que los mismos, al ser una interpretación, no los hechos en sí, son selectivos. Está muy enlazada la forma en que se busca ese ideal de verdad y el contexto de subjetividad.

El discurso contra la objetividad

Como se explicó en el capítulo II en el caso de Argentina, la categoría de periodismo militante se ha dirigido principalmente a impugnar el ideal de objetividad y neutralidad sostenido por el modelo de prensa liberal. Por tanto, desde la televisión pública este concepto está completamente deslegitimado.

Para todos los entrevistados de ambas televisiones públicas, la objetividad es una tendencia que se da por el pluralismo y el uso de múltiples fuentes y también por un tratamiento adecuado de la misma. Las consideraciones de objetividad encontradas en el análisis de las entrevistas están relacionadas con que la información esté chequeada, pero para la mayoría de los informantes es en la elección de fuentes y que las mismas sean múltiples en que se puede lograr esta tendencia.

Los entrevistados argentinos reconocen que frente a temas sociales las fuentes seleccionadas son a favor de una postura. Como por ejemplo, el caso de aborto o de inseguridad. Como explica uno de los entrevistados:

La objetividad es una pantalla, es como un teatro. Vos vas al teatro estás en el palco y te olvidás que es ficción. Y sin embargo, aunque sepas que es ficción te reís, te angustias, te emocionás porque te olvidás que estás en un teatro. Con la objetividad pasa lo mismo, vos te olvidás que la noticia es una construcción, te emocionas, te pasan cosas. Hay una confusión con el tema de la objetividad, lo importante es que la información esté chequeada y aclarando quién es la fuente. No hay que entrar en el juego de la objetividad. El peligro es que hay medios que dan información que es falsa bajo el ala de la objetividad, que no está chequeada, y

encima no dicen desde donde hablan. Ese es un mecanismo que es doblemente peligroso. Yo prefiero dar información verdadera bajo una subjetividad que vos ordenás. Lo que te hace periodista es tener principios de selección de esa información. Seleccionás transmitiendo ciertos valores y ciertos principios en cada caso (Esteban, 2014, entrevista).

En el caso ecuatoriano al preguntar sobre objetividad también se considera un concepto muy deslegitimado:

Ya no ponemos en cuestión el tema de la objetividad pero si intentamos que la información sea lo más equilibrada y honesta; sin meter la carga ideológica y subjetiva de una forma muy evidente tratando de ser lo más sanos (Alejandro, 2014, entrevista).

La objetividad no es un concepto absoluto, es una meta, un valor al que se debe aspirar. Aunque no pueda alcanzarse en su plenitud la legítima posición que adopte el comunicador al contrastar fuentes, al analizar todos los aspectos posibles de una noticia le aproximará más a esa meta. En cambio, la imparcialidad tiene que ver con la condición humana un ser humano tiene construcciones culturales que le impiden ser imparcial con determinados temas y después vienen las limitantes de acuerdo a la línea editorial que tienen todos los medios de comunicación, que por ahí significan filtros que se tienen que atravesar antes de transmitir a la ciudadanía a la noticia (Carlos, 2014, entrevista).

Sin embargo, en el caso ecuatoriano no hay reconocimiento de toma de postura frente a temas que si hay en el caso argentino. Acerca del tema los entrevistados ecuatorianos contestan:

La tv pública tiene como objetivo una información que no sesgue y que de una u otra forma no lleve el pensamiento de la ciudadanía (...) buscamos que el ciudadano tenga una capacidad reflexiva (Fabián, 2014, entrevista).

Acá lo que intentamos es transmitir la noticia pura para que sea el televidente el que se forme” (Alejandro, 2014, entrevista).

La noticia se busca en relación a varias aristas que la gente lea el reportaje y elija con que versión se queda, no le voy a decir yo que pensar (Beatriz, 2014, entrevista).

En cambio, en Argentina los periodistas admiten que hay puntos de vista que no se filtrarían nunca, debido a que hay posturas tomadas en ciertos temas, por ejemplo, la policía federal o la voz de algunos actores políticos. Prueba de ello es el caso de la legalización de aborto, en donde uno de los entrevistados manifiesta que nunca se tomaría como válida, por ejemplo, la voz de la iglesia o se le prestaría un micrófono a

esta institución. Esto en relación a sus consideraciones sobre la función social del periodismo entendida esta como una participación altamente intervencionista.

Empiricismo

Esta dimensión se refiere al modo en que se debe construir la verdad para que la misma sea considerada válida para las audiencias. Dentro de la misma se encuentran dos subtendencias: la primera, es que los hechos deben ser corroborados empíricamente y, la segunda subtendencia, demarca que la noticia debe ser presentada analíticamente.

La primera, considera a la noticia como transmisión de hechos, enfatiza en la metodología de recolección de información y transmisión de la misma, la observación, los datos precisos, la evidencia y la experiencia es decir una verdad sustentada en hechos comprobables. En cambio, los periodistas que sustentan analíticamente la noticia dan lugar a las razones y motivos, ideas y valores, opiniones y análisis. Esta tendencia se pone de manifiesto en el comentario y la opinión.

Caso Ecuador: la corroboración empírica

Esta dimensión probablemente sea la que más distancia genera entre los dos canales. Como se describió en el capítulo anterior de Ecuador, la ley es muy tajante en precisar que la información se debe proveer por separado de la opinión. Tal así como relatan algunos trabajadores del canal por ejemplo, una de las entrevistadas comenta que frente a lo que dice Correa: “hay que reproducir exactamente lo que él dijo no se le puede dar tratamiento, si hay alguna distorsión el que se complica es uno” (Beatriz, 2014, entrevista). Este tipo de afirmaciones son en relación a la ley y es algo que resaltan todos los entrevistados, la obligación acorde a la ley de separar información de opinión. Por tanto en el caso ecuatoriano es más difícil una percepción analítica de construcción de la noticia.

Para este caso, Ecuador Tv tiene claramente separado un programa de opinión en donde se da mayor tratamiento y profundización a ciertos temas y en donde, al ser un espacio especialmente delimitado para ello se puede opinar libremente. “La idea es que esté separado el noticiero del programa de opinión, en este se trabajan más los reportajes están mejores producidos, las notas no son tan lineales, hay más producción que la noticia que es del día a día” (Antonio, 2014, entrevista).

Caso Argentino: la corroboración analítica

En el caso argentino es todo lo contrario y esto es algo que uno de los productores reconoce desde el principio de la entrevista como un plus que brinda la televisión pública:

(...)a la hora de contar la noticia nosotros somos más tradicionales, **tenemos mucha opinión**. Tenemos columnistas de política, de economía, y ellos tienen muchos minutos de aire si lo comparas con los privados. (...) lo pienso desde el lado de la palabra, nosotros tenemos mucha palabra, somos un noticiero muy hablado, otros noticieros muestran más situaciones y me parece que tiene que ver también con el lenguaje televisivo que los otros medios exploran más, por ejemplo en el tema de internet, de las redes sociales, mensajes más cortos, más variedad. **Nosotros tenemos columnistas con informes de 6 a 8 minutos eso en otros noticieros es una eternidad. Porque desde acá se busca profundizar, poder dar un análisis por eso se suman cada vez más columnistas, porque la idea es brindar análisis** (Matías, 2014, entrevista).

Hay un tratamiento del tema a la vez que se busca hacer el cambio. Hay que poner de manifiesto los intereses. Pensar quiénes se beneficia en cada caso. Los periodistas no pueden ser partícipes de eso tienen que buscar darle más profundidad a los temas (Esteban, 2014, entrevista).

Los periodistas entrevistados de argentina argumentan que no tener especialistas en cada tema hace que no se puedan poner de manifiesto, los intereses partícipes de cada situación, es decir quienes se benefician en cada caso; y, en la medida que no se muestran esas relaciones de poder se es funcional a los intereses dominantes, por eso es necesario dar profundidad en cada tema y eso requiere, inevitablemente, una postura.

CONCLUSIONES

Para concluir, este último apartado de la tesis se concentrará en hacer referencia a cuales han sido los descubrimientos más importantes que ha dejado esta investigación bajo el enfoque teórico de las culturas periodísticas propuestas por Thomas Hanitzch y agregará algunas consideraciones personales.

En primer lugar, este trabajo demostró que no pueden hacerse generalizaciones acorde a la relación medios y gobiernos, en otras palabras, son necesarios estudios específicos que den cuenta como en contextos similares las culturas periodísticas se van conformando de un modo diferente y para ello, fue imprescindible poner de manifiesto a que responden estos diversos matices. Esto se refiere al hecho de que a pesar de que existen condiciones similares de discursos de desprestigio de la prensa, su accionar y sus vínculos con el sector empresarial esto no necesariamente implica que las percepciones acerca de la profesión en las televisiones públicas sean las mismas.

Al principio de este trabajo, la pregunta era si de hecho existían en ambos países estudiados, culturas periodísticas en disputa con el modelo de prensa liberal bajo los contextos de cuestionamientos iniciados por las presidencias kirchneristas en Argentina y de Correa en Ecuador. Es decir, qué es lo que había cambiado a partir de los nuevos contextos y si se habían desafiado los sentidos comunes dominantes del oficio. La respuesta a esta pregunta que dio esta investigación fue que si hubo un desafío a estos sentidos comunes en ambos casos a pesar de que se mantienen algunos elementos del modelo de prensa liberal.

La investigación presentada en los capítulos anteriores demuestra que los aspectos fundamentales para que se pudiera discutir acerca del rol de los medios estuvo directamente relacionado con el contexto político presente en cada país. Este contexto político específico influyó de forma directa con las culturas periodísticas de las televisiones públicas. De este modo, “el cambio en las élites gobernantes parece haber sido una condición necesaria y precedente de la politización de la cuestión mediática”. (Levitsky y Roberts, 2011 en Kitzberger 2014:69) hecho este que a uno y otro gobierno les trajo enfrentamientos con la prensa.

Para el caso argentino, como ya se mencionó, fue fundamental para el desprestigio de cierto discurso de la prensa el conflicto con el campo y la sanción de la

nueva ley de comunicación, por tanto es gracias a este contexto que los periodistas de las televisiones públicas deciden construir un periodismo frente aquel ejercido en las televisiones privadas, el cual se presenta como fiscal y controlador del Estado. Para que estas reflexiones tuvieran lugar fue fundamental la batalla cultural que emprendió el kirchnerismo a partir de los intelectuales de *Carta Abierta* y el programa 6-7-8 porque ambos desnudaron las estructuras empresariales de los medios de comunicación e interpelaron a la sociedad y más aún a los propios periodistas a cuestionarse los ideales de la prensa.

En el caso ecuatoriano la prensa ya estaba deslegitimada mucho tiempo antes de la llegada de Rafael Correa por la pertenencia empresarial de las mismas ligadas, principalmente a los bancos que hicieron quebrar al país y se quedaron con los ahorros de los ciudadanos. Sumado a ello aquí, no hubo batalla cultural, fue Correa quien protagonizó personalmente el desprestigio a la prensa y dictó los quehaceres que le deberían corresponder a la misma. Desde este trabajo y a partir de lo analizado se considera que en este país la disputa tuvo menos vigor en cuestionar el modelo de prensa liberal porque no hubo un grupo de periodistas que lo deslegitimara sino que fue el propio presidente quien se dio esta tarea; así se sigue reforzando el modelo de prensa liberal, pues de este modo los periodistas sienten que hay persecución por parte del estado y esto refuerza su postura de que deben mantenerse como vigilantes.

Otra cuestión fundamental fue dar cuenta de las diferencias que presentan los marcos legales y la forma en que los mismos son percibidos por los periodistas entrevistados para este trabajo. Como demuestra este trabajo estas percepciones influyeron directamente en las culturas periodísticas de las televisiones públicas de cada país. Como explica Kitzberger:

(...) en la Revolución Ciudadana liderada por Rafael Correa se observa un énfasis en la regulación de contenidos, basado en la creación de agencias especiales encargadas de establecer la veracidad o peligrosidad de expresiones o contenidos mediáticos para, eventualmente, distribuir sanciones. (...) la polémica giró en torno de la creación de un Consejo de Comunicación destinado a regular contenidos en los medios, su integración, su “autonomía”, sus alcances y facultades sancionatorias. (...) La inclusión de la figura del “linchamiento mediático” en la ley finalmente sancionada constituye la forma definitiva de este afán por regular contenidos (Kitzberger 2014:72-73).

Mientras que en el caso argentino si bien hay similitudes en relación a la distribución del espectro para diferentes sectores de la sociedad civil, es decir en aquellos puntos

tendientes a democratizar los medios, si fue muy cuidadosa con respecto a los contenidos:

(...) la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) sancionada en Argentina en 2009 apunta a una construcción institucional diferente en materia de libertad de expresión. (...) la ley, en consonancia con los principios del Sistema Interamericano del Derechos Humanos, no establece exigencias previas sobre *calidad* de la información como veracidad, oportunidad y adecuación, ya que estas podrían afectar la libertad de expresión. Este rasgo (...) ha facilitado los consensos transversales que hicieron a su sanción. Es probable que estas diferencias deban atribuirse a la singularidad de las experiencias históricas. Los países del cono sur han vivido autoritarismos de una intensidad represiva desconocida para sus pares andinos. Tanto el gobierno como las coaliciones de actores de la sociedad civil que han promovido las reformas mediáticas están vinculados y articulados a los poderosos movimientos de derechos humanos que surgieron en respuesta a semejantes traumas históricos(...) todo ello explica el apego a estándares de libertad de expresión que desechan la utilización de clasificaciones cualitativas de la información. Mirados desde cierta distancia, estos importantes matices no han sido siempre percibidos (Kitzberger, 2014:73-74).

Lo nombrado anteriormente influyó en las culturas periodísticas de cada país y eso se revisará a continuación.

Las culturas periodísticas analizadas

En relación a **las ideologías éticas** y para complementar lo ya dicho en el capítulo IV es necesario aclarar que el seguimiento por parte de los periodistas hacia las pautas acordadas por los manuales deontológicos, su cumplimiento o no está directamente relacionado acorde a lo prescripto por las leyes de comunicación. Mientras que, como ya se mencionó, en el caso argentino la ley de servicios audiovisuales no obliga a los medios a que tengan manuales deontológicos, por su parte en el caso ecuatoriano, los manuales y guías de buenas prácticas de periodismo se consideran supremos a la hora de ejercer la profesión y asegurar un buen servicio en el ámbito de lo público.

Con respecto a los **roles institucionales** en relación al **grado de intervencionismo** ambos canales están de acuerdo en que debe prevalecer, por parte de los periodistas que trabajan en las televisiones públicas, un rol de compromiso e intervención social y para ello ambos coinciden que cumplen esta labor y función al incluir y darle espacio a ciertas temáticas que no tienen lugar en las televisiones privadas.

Sin embargo, por parte de los informantes argentinos se reconoce abiertamente una intervención en relación a ciertas problemáticas sociales, para las cuales se contratan especialistas que puedan dar un punto de vista y tratamiento desde una perspectiva comprometida para respaldar ciertas posturas a favor de algunos derechos que, desde la línea editorial del canal, se consideran fundamentales. Este no es el caso de los periodistas ecuatorianos quienes, si bien mantienen una perspectiva que atiende a las miradas sociales, opta por una postura tendiente al intento de construir discursos más objetivos.

En la categoría de **orientación con respecto al poder** el aspecto que comparten ambas televisiones es que el concepto de poder ha trascendido y ya no se lo entiende solo como poder político, se ha ampliado la forma de entender tal noción porque entienden que existe el poder económico que habla a través de los medios. Por tanto, el poder que ha quedado amenazado, en la opinión de los entrevistados, es el poder político, que ellos entienden que es el democrático y auténticamente legítimo. Como consecuencia, la idea de que el periodismo debería controlar al poder gubernamental pierde vigencia y, más que nada, credibilidad. Esta forma de concebir el poder es la similitud más grande que presenta la investigación, puesto que los entrevistados de ambas televisiones consideran que el tipo de periodismo que se basa en la acusación de corrupción y controlador del gobierno y sus instituciones son parte de una estrategia que busca debilitar al gobierno.

En relación a las **consideraciones sobre el mercado** también se encuentran muchas similitudes ya que para los entrevistados de ambas televisiones, lo público, implica que si bien buscan que los productos que generan los canales lleguen a las audiencias, los mismos deben guardar las formas en relación al tratamiento de la noticia intentando tener como parámetro, no caer en el tratamiento amarillista de la información.

Con respecto a las **consideraciones sobre objetividad**, las similitudes son muy fuertes, ambos deslegitiman un discurso de este tipo, aunque desde la perspectiva argentina, optan transmitir la información explicitando abiertamente las posturas y la línea que tienen en el tema que se esté tratando.

Una de las diferencias más notables que se encuentra es la **categoría de empiricismo**. Aquí la influencia de los imperativos de la ley es fundamental para

entender el caso ecuatoriano ya que la misma obliga claramente que debe separarse la opinión, de la información. Por ello para los entrevistados del país andino se busca que la noticia se base en datos duros y poner de manifiesto la multiplicidad de voces posibles, evitando dar su opinión, y todo ello porque entienden que este espacio no le corresponde al noticiero, debido a que la ley prescribe que los programas de opinión deben estar claramente delimitados de los de información. En cambio, en el caso argentino, se admite que si bien está la búsqueda de datos duros a los mismos se les da tratamiento y desde una postura tomada porque consideran que es el aporte fundamental que puede dar la tv pública, es decir, proveer a la población de un proceso que permita explicar la noticia sin los ritmos que impone lo comercial.

Y entonces: ¿hay algo nuevo en las culturas periodísticas de las televisiones públicas?

Como se desprende de lo mencionado anteriormente hay cuestionamientos fundamentales que se presentan en ambas televisiones: el rechazo hacia la lógica comercial de la noticia, la consideración sobre poderes económicos representado en los medios privados y amenazando al poder de los gobernantes, el grado de intervención que manifiestan en relación a lo social político y cultural y la idea de la imposibilidad de ser objetivos.

En el caso Argentino, como se pudo observar en el trabajo de esta tesis, hay una puesta en duda del modelo de prensa liberal en donde la crítica a los medios y sus filiaciones es constante pero, a su vez, no existen acuerdos comunes sobre la profesión a los cuales adherir.

Mientras que, en el caso de Ecuador, si bien se insiste en las mismas críticas que en el caso argentino, el modelo de prensa liberal no ha sido del todo cuestionado y se sigue reforzando por un lado, a través de la ley y sus códigos deontológicos de separar información de opinión pero, así mismo, rompe con las concepciones liberales que consideran que la libertad de prensa es absoluta al incluir en sus normativas las responsabilidades ulteriores.

El caso argentino ha sido sustancialmente diferente, pues lo que se observa es que los periodistas de las televisiones públicas han tomado partido por esta batalla y se enfrentaron abiertamente con el periodismo que se hace en los medios privados,

haciendo que la reflexión sea aún más intensa e, innegablemente como consecuencia, los periodistas han visto la necesidad de distanciarse del discurso del modelo de prensa liberal que se sostiene en los medios de comunicación comerciales y privados.

Por otro lado, el estudio desmitificó la relación directa que muchas veces se intenta hacer entre gobiernos de turno y medios públicos como una ligazón de empleado y empleador que responde de forma servil y complaciente, es necesario comprender que los vínculos son mucho más complejos que el sentido común imperante y que es imprescindible seguir estudiando los medios públicos puesto que, como demuestra esta investigación, no todo está dicho sobre estas instituciones.

Un punto que no se puede dejar de mencionar es la importancia de la organización gremial de los periodistas. Si bien este aspecto no es tema de la tesis, si se pudieron percibir notables diferencias entre las concepciones de periodistas de la tv pública argentina en donde existen cuatro gremios al interior del canal y el caso ecuatoriano a quienes, cuando se les consultó al respecto, negaron la necesidad de conformar o adherir a este tipo de organización.

Finalmente, las oportunidades que abre esta investigación es que son necesarios estudios que analicen los programas de profesionalización periodística y en medios, especialmente, en el caso ecuatoriano, cuya implementación es muy reciente como para aventurarse a dar cuenta del modo en que influirá en las concepciones de culturas periodísticas dentro de los canales públicos y el periodismo en general. Es necesario también conocer que imperativos y *deberes ser* se están impartiendo para profundizar el conocimiento acerca de estas deontologías presentes. Sumado a esto, también son necesarios estudios de análisis del discurso que permitan comprobar el modo en que se traducen estas percepciones sobre la profesión, a las construcciones de la noticia.

BIBLIOGRAFIA

- Abad, Gustavo (2010) “El club de la pelea...Poder político VS Poder Mediático”. En *¿Por qué nos odian tanto? Estado y Medios de Comunicación en América Latina.*, Omar Rincón (editor) páginas: 183-198.
- Acanda, Jorge Luis (2007). *Traducir a Gramsci*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Acosta, Alberto (2005) “Ecuador: ecos de la rebelión de los forajidos”. En *Revista Nueva Sociedad*. N° 198. Páginas 42-54. Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3270_1.pdf consultado el día 20 de julio de 2014.
- Amadeo Belén y Adriana Amado (2013).“El periodismo frente a la comunicación gubernamental: condicionamientos oficiales a la tarea periodística”. En *Revista Ópera* N 13. Páginas 41-58. Disponible en http://www.academia.edu/7204005/El_periodismo_frente_a_la_comunicacion_gubernamental_condicionamientos_oficiales_a_la_tarea_periodistica consultado el día 23 de setiembre de 2014.
- Amado, Adriana (2012). “Periodismo Argentino en busca de datos sobre la profesión”. En *Austral Comunicación*. Vol. 1, N°2: 113-135.
- Ambort, Mónica (2012). “La larga historia del periodismo militante y la falsa idea de la objetividad periodística. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional de Comunicación para la Transformación, Social Coloquio Internacional, Córdoba, 30 y 31 de agosto de 2012.
- Arroyo Luis, Martín Becerra, Ángel García Castillejo, Óscar Santamaría (2012). *Cajas mágicas. El renacimiento de la televisión pública en América Latina*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Aruguete Natalia y Estéban Zunino (2013) “El Diario Clarín y sus fuentes de información. Un estudio de caso”. En *Íconos* Vol. N° 46 (15-31)
- Ayala Marín, Alexandra y María Belén Calvache (2009). *Percepción sobre los medios públicos en Ecuador*. Ecuador: CIESPAL
- y Pamela J. Cruz. (2009). “*El Gobierno y los medios: ¿Rafael Correa vs. Guadalupe Mantilla?* Ecuador: CIESPAL.

- Becerra, Martín (2013). "Cambia, todo cambia: sistema de medios y regulación en la Argentina reciente". En *Observatorio Latinoamericano N°12*. Páginas: 322-336.
- (2010). "Las noticias van al mercado: etapas de intermediación de lo público en la historia de los medios de la Argentina". Capítulo de libro sobre Bicentenario de la U. Nacional de Quilmes.
- y Soledad Vanina López (2009). "La contienda mediática. Temas, fuentes y actores en la prensa por el conflicto entre el gobierno y las entidades del campo argentino en 2008". En *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes*. N° 16. (16-30)
- y Guillermo Mastrini (2008). *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del Siglo XXI*. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/49643347/Los-duenos-de-la-palabra-Mastrini> consultada el día 20 de julio de 2014.
- Bertoni, Eduardo y Agustina del Campo (2012). *Calumnias e injurias a dos años de la reforma del Código Penal*. Documento, Facultad de Derecho. Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE). Disponible en <http://www.palermo.edu/cele/pdf/Calumnias-e-Injurias.pdf> consultado el día 12 de junio de 2014.
- Blanco, Cecilia (2011). *Encuesta y estadística: métodos de investigación cuantitativa en ciencias sociales y la comunicación*. Córdoba: Brujas.
- Bonilla Soria, Paul Edelberto (2013). *Los periodistas quiteños, las condiciones de trabajo imperantes y los procesos de producción de las noticias*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- Bretón, Víctor, David Cortez y Fernando García (2014). "En busca del sumak kawsay. Presentación del Dossier". En *Iconos* N 48, páginas 9-24.
- Busso, Néstor (2011). *La Cocina de la Ley. El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*. Versión digital disponible en <http://www.villamanuelita.org/lacocina/La%20Cocina%20de%20la%20Ley%20.pdf> consultada el día 8 de agosto de 2014.

- Cerbino, Mauro, Isabel Ramos y Marcia Maluf. (Inédito) “La disputa por la opinión pública: de la mediatización de la política a la politización de los medios en Ecuador”.
- Checa–Godoy, Antonio (2012). "La Banca y la propiedad de los medios: el caso de Ecuador". *Revista Latina de Comunicación Social*. Nº 67, páginas 125 a 147. Versión digital http://www.revistalatinacs.org/067/art/950_Sevilla/06_Checa.html
- Comelli, María; Ma. Celeste Castro García, Julieta Godfrid, Agustina Schvartz Mariana Ciccolella, Mariano Negro (2009) “La Trama de un conflicto extendido. El conflicto agrario marzo – julio de 2008”. En *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates*, Norma Giarracca y Miguel Teubal (Eds.): 13-193. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Correa Delgado, Rafael (2009). *Ecuador: de Banana Republic a la No República*. Colombia: Debate.
- Ego Ducrot, Víctor (2009) ““Objetividad y Subjetividad” como mito del periodismo hegemónico” en *Intencionalidad Editorial. El sigilo y la nocturnidad en las prácticas periodísticas hegemónicas*. Víctor Ego Ducrot (compilador):6-19. Argentina: Ediciones del CCC.
- Espeche, Ernesto (2010). “La prensa hegemónica frente a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Del ocultamiento ideológico a la parcialidad explícita. El caso del Grupo UNO”. En *Oficios Terrestres* Nº25 (26-36)
- Fajardo, María (2013). *La disputa ideológica entre los medios y el gobierno: análisis comparativo de discurso en los editoriales de los diarios nacionales El Universo, El Comercio y El Telégrafo, tras la sentencia del juicio instaurado por el presidente ecuatoriano Rafael Correa contra diario El Universo, en 2011*. Tesis para la obtención de maestría en Estudios de la Cultura mención en Comunicación. Universidad Andina Simón Bolívar: Ecuador.
- Fernández, Mariano (2012). “Quieren preguntar. El lugar institucional del periodismo y las tensiones de la mediatización de la política en la Argentina kirchnerista”. Ponencia presentada en *XVI Jornadas Nacionales de Investigadores de Comunicación Transformaciones de lo público entre la diversidad y la desigualdad*. Santiago del Estero, Argentina.

- Follari, Roberto (2010). *La alternativa neopopulista: el reto latinoamericano al republicanismo liberal*. Argentina: Homo sapiens ediciones.
- Freidenberg, Flavia (2012). “Ecuador 2011: Revolución Ciudadana, estabilidad presidencial y personalismo político”. En *Revista de Ciencia Política*. Vol. 32 N° 1 páginas 129 – 150.
- Fuenzalida, Valerio (2009) *Televisión pública: experiencias de Alemania y Latinoamérica*. Argentina: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Guber, Rosana (2004). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.
- Gramsci, Antonio (1981a). *Cuadernos de Cárcel*. Tomo 1. México: Editorial Era.
- (1981b). *Cuadernos de Cárcel*. Tomo 2. México: Editorial Era.
- (1981c). *Cuadernos de Cárcel*. Tomo 3. México: Editorial Era.
- (1981d). *Cuadernos de Cárcel*. Tomo 4. México: Editorial Era.
- (1981e). *Cuadernos de Cárcel*. Tomo 5. México: Editorial Era.
- (1981f). *Cuadernos de Cárcel*. Tomo 6. México: Editorial Era.
- (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre Estado Moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Hall, Stuart (2010). “El redescubrimiento de la Ideología: el retorno de lo reprimido en los estudios en los medios”. En *Sin Garantías: Trayectorias problemáticas en estudios culturales*, Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (Ed). Páginas 155-192 Quito: Universidad Andina Simón Bolívar
- Hallin Daniel C. y Paolo Mancini (2004). *Sistemas Mediáticos Comparados*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Hanitzsch, Thomas (2007). “Deconstructing Journalism Culture: Toward a Universal Theory”. *Communication Theory* Vol.17: 367-385
- Hanusch, Folker, Mellado Claudia, Anikina Maria, Berganza, Rosa Cangoz, Incilay Coman, Mihai Hamada, Basyouni , Elena Hernández, María Karadjov, Christopher D. , Virginia Moreira, Sonia Mwesige, Peter G., Plaisance, Patrick Lee, Reich Zvi, Seethaler Josef, Skewes Elizabeth A. , Vardiansyah Noor, Dani and Kee Wang Yuen, Edgar (2011). *Mapping Journalism Cultures Across Nations*. *Journalism Studies*, N°12: 3, 273 -293.

- Hurtado Arroba, Edison (2005). “Lo que pasó en Ciespal” Apuntes etnográficos sobre el poder, los medios y los sin-sentidos de la violencia”. En *Revista ÍCONOS* N°23, páginas 63-82.
- Jaramillo Garcés, María Carolina (2013). *Procesos de formación periodística en el interior de los medios de comunicación: el paso de la censura a la autocensura*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador.
- Kitzberger, Philip (2014). “Medios y política democrática en América Latina: ¿ha llegado la hora de las reformas?”. En *Observatorio Latinoamericano*, N14:66-77. Disponible en http://www.academia.edu/8143739/Dossier_Medios_y_gobiernos_latinoamericanos_en_el_Siglo_XXI_las_tensiones_de_una_compleja_relacion_Observatorio_Latinoamericano_14 consultado el día 23 de setiembre de 2014.
- (2010). “Giro a la izquierda, populismo y activismo gubernamental en la esfera pública mediática en América Latina”. En *Poder político y medios de comunicación. De la representación política al reality show*. Sorj, Bernardo (comp) Páginas: 61-100. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Laclau, Ernesto (2006). “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”. En revista Nueva Sociedad N°89: 56-61
- Natanson, José (2010). La nueva izquierda latinoamericana frente a los medios de comunicación: una relación compleja. *Temas y debates* N20, pp 61-67.
- Novaro, Carlos (2011) “La cultura política y el sentido común bajo el kircnerismo”. En *La POLÍTICA en tiempos de los KIRCHNER* (coord.) Andrés Malamud y Miguel De Luca páginas: 129-140. Buenos Aires: Eudeba
- Ordóñez, Romina (2011). *Nacimiento de los Medios Públicos en el Ecuador. La (re)construcción de lo público*. Tesis de grado Área de Letras Estudios de la Cultura mención: Comunicación. Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador.
- Orlando, Rocío (2012). *Medios privados y nuevos gobiernos en Ecuador y Argentina*. Tesis para obtener el título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Comunicación, de FLACSO - Sede Ecuador.
- Pazmiño, Catalina (2005). “La frágil legitimidad del príncipe democrático”. En *Iconos* N° 23, páginas 27-36.

- Parisi, Alberto (2012). "Populismos radicales y construcción de hegemonía". En *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol. 17, N58, pp. 77-83.
- Punín Larrea, María Isabel (2011). "Rafael Correa y la prensa ecuatoriana. Una relación de intrigas y odios". En *Razón y Palabra*. N° 75. Versión digital disponible en http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/varia3parte/37_Punin_V75.pdf
- Ramírez, Franklin (2010). "Post-neoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana". En *Temas y Debates*. N 20, 174-194.
- Reyes Aguinaga, Hernán (2010). "Las confrontaciones por nuevas regulaciones contemporáneo. América Latina y sus encrucijadas. Susana Sel coordinadora páginas 153-182. Buenos Aires: Clacso.
- Pos-neoliberalismo y luchas por la hegemonía en Ecuador: los entrecruces entre la política y la comunicación". En *Políticas de comunicación en el capitalismo*
- Rincón, Omar y Ana Lucía Magrini (2010). "Medios, poder y democracia en América Latina: de celebrities políticas, poderes mediáticos y democracias de simulación". En *Poder político y medios de comunicación. De la representación política al reality show*. Sorj, Bernardo (comp) Páginas: 101-138. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Ruíz, Fernando (2010). "Fronteras móviles: caos y control en la relación entre medios y políticos en América Latina.. En *Poder político y medios de comunicación. De la representación política al reality show*. Sorj, Bernardo (comp) Páginas: 17-60. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Sader, Emir (2008). *Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sandoval Jiménez, Laura Patricia (2012). *Objetividad y censura en el oficio del periodista: ¿cómo nos miramos los trabajadores de prensa ecuatorianos?* Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- Santander, Pedro (s/f). "Sistema de medios y democracia en América Latina: ¿periodismo populista o periodismo para el pueblo? Una respuesta a Silvio Waisbord". Chile: Escuela de Periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

- Sautú, Ruth, Paula Boniolo, Pablo Dalle y Rodolfo Elbert (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO. Versión digital disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/metodo.html> consultado el día 22 de diciembre de 2014.
- Serrafero, Mario (2011). “Presidencia y vicepresidencia: otra difícil combinación”. En *La POLÍTICA en tiempos de los KIRCHNER* (coord.) Andrés Malamud y Miguel De Luca páginas 23-35. Buenos Aires: Eudeba.
- Stoessel, Soledad (2012). “Conflictos políticos y gobiernos post-neoliberales. Los casos de Argentina y Ecuador en tiempos de retorno estatal”. Ponencia presentada en las *I Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC)*, Buenos Aires, 26, 27 y 28 de septiembre de 2012.
- Unda, Mario (2005). “Región Andina. Quito en abril: los forajidos derrotan al coronel”. En *OSAL : Observatorio Social de América Latina*. Año 6 N°16 pág 129-139.
- Varela, Mirta (2005). *La televisión criolla. Desde sus inicios hasta la llegada del hombre a la luna 1951-1969*. Buenos Aires: Edhasa.
- Vinelli, Natalia (2008). *ANCLA. Una experiencia de comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh*. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/217842575/Vinelli-Natalia-ANCLA> visitado el día 11 de junio 2014
- Vommaro Gabriel e Ivan Schuliaquer (2014). “Definir la escena pública. Medios y política en las democracias sudamericanas: Uruguay y Argentina (2003-2013)”. En *Observatorio Latinoamericano* N14. Páginas 139-162. Disponible en http://www.academia.edu/8143739/Dossier_Medios_y_gobiernos_latinoamericanos_en_el_Siglo_XXI_las_tensiones_de_una_compleja_relacion_Observatorio_Latinoamericano_14 consultado el día 23 de setiembre de 2014.
- Waisboard, Silvio (2013). *Vox Populista. Medios, periodismo, democracia*. Buenos Aires: Gedisa.
- Williams, Raymond (1997). *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Ediciones Península.

Zunino, Estéban (2012). “Historia, alcances y perspectivas de la nueva Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual”. En XIV Congreso REDCOM. Universidad Nacional de Quilmes.

----- (2011). “La Representación mediática del conflicto político: un estudio sobre la cobertura Informativa del enfrentamiento entre “gobierno y campo” en 2008”. En *Questão*, Vol. 17, n. 1, p. 93-109.

Informe Comisión para la Auditoría de las concesiones de las frecuencias de radio y televisión, Ecuador, 2009. En <http://www.slideshare.net/ElChuroComunicacion/informe-comision-auditoria-de-frecuencias>

ARTÍCULOS DE DIARIOS

El Telégrafo 2013 “Cronología de relaciones entre Ecuador y Estados Unidos”. Disponible en <http://www.telegrafo.com.ec/portafolio/multimedia/item/cronologia-de-relaciones-entre-ecuador-y-estados-unidos.html>) consultado el día 20 de julio de 2014.

Dienst, Jonathan (2014). “Exclusive: Federal Probe Into New Jersey Sen. Menendez Is Widening The Justice Department is investigating Menendez's efforts on behalf of two businessmen from Ecuador” en NBC New York. Disponible en <http://www.nbcnewyork.com/investigations/bob-menendez-federal-probe-nj-senator-i-team-241721381.html> consultado el día 20 de julio de 2014.

El Universo (2004). “Conflicto entre banqueros se desata en pelea televisiva”. Sección Economía, disponible en <http://www.eluniverso.com/2004/09/21/0001/9/0B2C25437C2D49E9AFC1E5E54716FADF.html>. consultado el día 4 de agosto de 2014.

Diario Hoy (marzo 2011) “Correa pide \$10 millones en juicio”. Disponible en <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/correa-pide-10-millones-en-juicio-464869.html> consultado el día 5 de julio de 2014.

Ramonet, Ignacio (2011). “Entrevista con Rafael Correa realizada por Ignacio Ramonet: “Pedí una pistola para defenderme”. En Cuba Debate. Disponible en

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2011/01/03/entrevista-con-rafael-correa-realizada-por-ignacio-ramonet-pedi-una-pistola-para-defenderme/#.U-D-UOOSzO9> consultado el día 20 de julio de 2014.

DOCUMENTOS

La ley de la comunicación democrática (2013). LSCA 26.522. Universidad Nacional de Quilmes y Defensoría del Público: Argentina.

Ley Orgánica de Comunicación (2013). Asamblea Nacional.

Constitución Política del Ecuador (2008). Montecristí, Manabí. Disponible en <http://biblioteca.espe.edu.ec/upload/2008.pdf> consultado el día 22 de agosto de 2014.

ENTREVISTAS⁸⁰

Argentina

Alberto, 19 de abril de 2014.

Antonella, 14 de abril de 2014.

Esteban, 18 de abril de 2014.

Francisca, 18 de abril de 2014.

Matías, 16 de abril de 2014.

Mauro, 25 de abril de 2014.

Nadia, 21 de abril de 2014.

Sandra, 25 de abril de 2014.

Valentín, 22 de abril de 2014.

Vanina, 30 de abril de 2014.

Ecuador

Alejandro, 20 de mayo de 2014.

⁸⁰ A pedido de los entrevistados, no se usaron los nombres reales para preservar la identidad de los mismos.

Antonio, 16 de mayo de 2014.

Beatriz, 15 de mayo de 2014.

Byron, 15 de mayo de 2014.

Carlos, 30 de mayo de 2014.

Fabián, 12 de mayo de 2014.

Fernando, 15 de mayo de 2014.

Lenin, 15 de mayo de 2014.

Oliver, 29 de mayo de 2014.

Soledad, 28 de mayo de 2014.